



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 24 de mayo de 2019

Año CXXVII Número 34.121

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

75

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES.....	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES	102
REMATES JUDICIALES.....	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROENERGIE ONE S.A.

Por escritura pública N° 290, F° 855 del 21/05/2019, se constituyó la Sociedad "AGROENERGIE ONE S.A." 1) Edith Noemí RINALDI, argentina, divorciada 1° nupcias con Roberto Castagno, nacida el 08/06/1961, Contadora Pública, DNI 14.621.080, CUIT 27-14621080-0, domiciliada en 3 de Febrero 3255, 4° C, Victoria, Bs. As.; y Rodolfo Leonardo MANGE, argentino, casado 1ª nupcias con Mónica Richheimer, Contador Público, nacido el 14/09/1956, DNI 11.960.287, CUIT 20-11960287-5, domiciliado en la Cabildo 3816, 8° A, CABA. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) La Sociedad tiene por OBJETO realizar por sí o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u organismos Nacionales, Provinciales o Municipales dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Producción, elaboración y/o transformación de materias primas y productos químicos para las industrias agro químicas, agropecuarias, petroleras, textiles, papeleras, talabarteras y de pieles, cerámicas, cosméticas y otras afines; b) COMERCIALES: Distribución, compraventa, importación, exportación y toda operación lícita relativa a los productos mencionados en el inciso precedente. Podrá formar sociedades por acciones subsidiarias, establecer comunidad de interés con otras sociedades, firmas o personas, participar en toda clase de sociedades por acciones mediante suscripción, aporte, cesión o de cualquier otro modo. c) INTERMEDIACION: Actuar como intermediador, comisionistas y/u operar en base a comisiones y poder ser representantes comerciales de empresas propias o ajenas del extranjero. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 4) Capital Social: \$ 500.000. 5) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede Social y legal: Reconquista 336, Piso 11° Departamento "X", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Edith Noemi RINALDI, Vicepresidente: Rodolfo Leonardo MANGE. Director Suplente: Leonardo CAVALLIN (DNI 18.122.433); 3 ejercicios, todos fijan domicilio especial en la sede social- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 2130 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36006/19 v. 24/05/2019

ANACAPRI S.A.

Por escritura n° 147 23/5/19 Registro 26 CABA.- María Macarena LAVEGLIA, 6/9/86, DU3264076, Presidente y Santiago Lionel CANALE, 26/7/86, DU 32531685, Director Suplente, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio real, sede social y especial directores Camila O'Gorman 373 departamento 802, CABA. 1) ANACAPRI SA 2) 99años 3) producción, elaboración, fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de productos textiles, telas, hilados, tejidos e indumentaria en general, como así también todo tipo de calzados y/o bijouterie y/o accesorios de moda 4) \$ 500000 5) un Titular y un Suplente, 3 ejercicios. 6) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 26

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36215/19 v. 24/05/2019

ARQUEO S.A.

EDICTO: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2018, se resolvió: 1) designar a María Teresa Bossini, como Presidente del Directorio; Mariana Andrea Freire como director suplente; todos con domicilio especial constituido en Ayacucho 1185 Piso 4° C.A.B.A. 2) Reformar los artículos OCTAVO, NOVENO y DÉCIMO PRIMERO de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado acta asamblea accionistas de fecha 27/04/2018

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36291/19 v. 24/05/2019

ART COMMUNICATION S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 10-01-19 se muda la sede social a calle Güemes 4747 Piso 1 oficina "E" CABA. Por Acta de Asamblea del 31-01-19 se modificó el artículo Octavo del Estatuto Social y se conformó un Directorio por tres ejercicios; integrado por Marta Susana Loza de Costa Peuser, Presidente y Diego Costa Peuser, director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en calle Güemes 4747 Piso 1 oficina "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2019
Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36055/19 v. 24/05/2019

ASSET BKR S.A.

CONSTITUCION por escritura 56.- 1) Ezequiel MARTINEZ BIEULE, argentino, 46 años, casado, productor asesor de seguros, DNI 23183205, Scalabrini Ortiz 3178 CABA; Carlos Matías DE LA TORRE, argentino, 47 años, casado, productor asesor de seguros, DNI 22426665, Humaitá 2481, Beccar, Buenos Aires; 2) 16/5/2019; 3) ASSET BKR S.A.; 4) Paraná 275 Piso 4 Oficina 7 CABA; 5) Intermediación en la comercialización de Seguros; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: Ezequiel MARTINEZ BIEULE, Director Suplente: Carlos Matías DE LA TORRE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 275 Piso 4 Oficina 7 CABA; 9) Presidente; 10) 28/2.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36021/19 v. 24/05/2019

ASSET SEGUROS E INVERSIONES S.A.

CONSTITUCION por escritura 55.- 1) Ezequiel MARTINEZ BIEULE, argentino, 46 años, casado, productor asesor de seguros, DNI 23183205, Scalabrini Ortiz 3178 CABA; Tomás MELAMED, argentino, 30 años, soltero, productor asesor de seguros, DNI 33.811.975, Cabello 3627, piso 6, departamento B, CABA; Nicolás Francisco BALOGH KOVACS, argentino, 34 años, casado, productor asesor de seguros, DNI 31181175, Tres Sargentos 1819, Martinez, Buenos Aires; 2) 16/5/2019; 3) ASSET SEGUROS E INVERSIONES S.A.; 4) Paraná 275 Piso 4 Oficina 7 CABA; 5) Intermediación en la comercialización de Seguros; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: Ezequiel MARTINEZ BIEULE, Director Suplente: Tomás MELAMED, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 275 Piso 4 Oficina 7 CABA; 9) Presidente; 10) 28/2.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36032/19 v. 24/05/2019

BLR 1630 S.A.

Se comunica que por instrumento público Folio 282 Escritura N° 104 del 13/05/2019, se constituyó "BLR 1630 S.A.". Domicilio: Bolivar 1630, CABA. Socios: Leandro Mario Jesús VUOTTO, argentino, nacido el 17 de enero de 1977, soltero, DNI 25.790.196, CUIT 20-25790196-4, empleado, domiciliado en Perú 1765, CABA; Pablo Gustavo CALVAR, argentino, nacido el 9 de junio de 1971, soltero, DNI 22.235.418, CUIT 20-22235418-9, comerciante, domiciliado en Lobos 170, Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Juan José BARBERY, argentino, nacido el 23 de mayo de 1974, soltero, DNI 23.773.564, CUIT 20-23773564-2, de profesión comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 2442, Olavarría, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, fabricación y venta de vehículos automotores, motocicletas y productos afines; 2) Reparación y puesta en valor de vehículos automotores y motocicletas; 3) Gestoría de vehículos; 4) Promociones, publicidades, acciones de marketing y desarrollo de eventos de todo tipo; 5) Gestión, explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones dedicadas a clubes de automóviles, garages de autos y/o motos especiales o de colección que tengan una finalidad deportiva, cultural, de ocio, tiempo libre y realización de eventos; 6) Organización, planificación, promoción, producción y desarrollo de cualquier tipo de evento o programas de eventos, servicio o programa de servicios de carácter deportivo, cultural, incluidos los automovilísticos y motociclistas y de cualquier otro rubro vinculado al automovilismo o motociclismo, ya sea social, de ocio y tiempo libre en las instalaciones que gestione y los que juzgue conveniente para la consecución de sus fines; 7) Planificación y puesta en marcha, si fuera necesario, de cuantas entidades e instalaciones de carácter deportivo, de ocio, cultural, social vinculadas con el sector automovilístico, motociclista y de garages de autos especiales o de colección; 8) La contratación, ejecución, y supervisión de obras, servicios y suministros e instalaciones técnicas industriales necesarios para la organización de las actividades que se desarrollen en las instalaciones y edificios que gestione así como las que se requieran para la realización de eventos organizados

en lugar distinto de las instalaciones encomendadas; 9) Apoyo y asesoramiento en la gestión de instalaciones, actividades, eventos y servicios de carácter deportivos vinculados con el sector automovilístico, motociclista y relacionados con el mismo, que le puedan ser solicitadas por instituciones públicas o privadas; 10) Realización de estudios e investigaciones de Mercado, todo tipo de publicidad, acciones de promoción y merchandising relacionados con la actividad de la sociedad; 11) Explotación del nombre comercial y los derechos de imagen de cuantas instalaciones, actividades, eventos y servicios le sean encomendadas a la sociedad. De la misma forma, la explotación de los derechos de cualquier tipo (intelectuales, de autor, comerciales, publicitarios, etc.) asociados a cuantas instalaciones, actividades, eventos y servicios gestiones, cree, promueva, produzca o realice; 12) La realización de todo tipo de mandatos comerciales o fiduciarios, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. Capital Social: \$ 1.000.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Presidente: Leandro Mario Jesús VUOTTO; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo CALVAR, ambos constituyen domicilio especial en Bolívar 1630, CABA. Duración de los cargos: tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 630 rodrigo juan reymondes - Tº: 64 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36111/19 v. 24/05/2019

BNP PARIBAS ARGENTINA INVESTMENT PARTNERS S.A.

Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09/05/19 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad de "BNP Paribas Argentina Investment Partners S.A." a "BNP Paribas Argentina Asset Management S.A."; (ii) reformar en consecuencia el artículo 1º del Contrato social, de forma tal que quede plasmado dicho cambio y el cumplimiento del nexo de continuidad jurídica entre la denominación social anterior y la nueva adoptada; (iii) reformar el artículo 2º del Contrato Social a fin de modificar el término de duración de la Sociedad; (iv) reformar el artículo 10º del Contrato Social a fin de modificar las estipulaciones estatutarias concernientes a los Directores y a la organización del órgano de administración de la Sociedad; (v) reformar el artículo 11º del Contrato Social a fin de modificar las estipulaciones estatutarias concernientes a las garantías ofrecidas por los Directores a fin de ajustarse a las disposiciones legales vigentes; (vi) reformar el artículo 12º del Contrato Social a fin de modificar las estipulaciones estatutarias referidas a las funciones de los Directores de la Sociedad; (vii) aprobar un nuevo Texto Ordenado como consecuencia de las reformas mencionadas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - Tº: 133 Fº: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36370/19 v. 24/05/2019

BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09/05/19 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad de "BNP Paribas Investment Partners Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" a "BNP Paribas Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión"; (ii) reformar en consecuencia el artículo 1º del Contrato social, de forma tal que quede plasmado dicho cambio y el cumplimiento del nexo de continuidad jurídica entre la denominación social anterior y la nueva adoptada; (iii) reformar el artículo 9º del Contrato Social a fin de modificar las estipulaciones estatutarias concernientes a los Directores y a la organización del órgano de administración de la Sociedad; (iv) reformar el artículo 10º del Contrato Social a fin de modificar las estipulaciones estatutarias concernientes a las garantías ofrecidas por los Directores a fin de ajustarse a las disposiciones legales vigentes; (v) reformar el artículo 11º del Contrato Social a fin de modificar las estipulaciones estatutarias referidas a las funciones de los Directores de la Sociedad; y (vi) aprobar un nuevo Texto Ordenado como consecuencia de las reformas mencionadas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - Tº: 133 Fº: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36369/19 v. 24/05/2019

BYTA CARGO S.A.

17/05/2019, TI 33825/19. Complementa edicto del 17/05/2019. Fecha de cierre 31/10 Autorizado según instrumento privado 90 de fecha 15/05/2019

Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36205/19 v. 24/05/2019

CONCEPTO GRES S.A.

Escritura Pública Nº 143, del 09/05/2019, Escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: se constituye la sociedad: 1) José Luis MAURICIO, argentino, nacido el 17/01/1983, DNI 29.986.451, CUIT 20-29986451-1; y Maria Agostina MAURICIO, argentina, nacida el 10/10/1988, soltera, DNI 34.146.484, CUIT 27-34146484-1, ambos Licenciados en Economía Empresarial, hijos de Jose Luis Mauricio y Patricia Viviana Martín y domiciliados en la calle Julian Alvarez 2828, CABA; 2) 99 años; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: la compra, venta, elaboración, diseño, fabricación, transformación, decoración, importación, exportación, distribución y todo otro tipo de comercialización de mosaicos en mármol, piedra, vidrio, cerámico y/o porcellanato, y todo otro tipo de materiales de construcción; 4) Capital: \$ 100.000; 5) Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 6) El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Director Titular Presidente: Maria Agostina MAURICIO y Director Suplente: José Luis MAURICIO; 9) Suscripción Capital: José Luis MAURICIO: 20.000 acciones y Maria Agostina MAURICIO: 80.000 acciones; 10) Sede social: Roseti 576, CABA. 11) los directores constituyen domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 929
Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36313/19 v. 24/05/2019

DIVEST S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/05/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad modificar el artículo tercero del estatuto el cual quedo redactado de la siguiente manera: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIAL: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Importación y Exportación. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. INDUSTRIAL: La industrialización de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. CONSTRUCTORA: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos. FINANCIERA: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. INMOBILIARIA: (i) La Compraventa, permuta, administración, locación, sublocación, comodato y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y en particular, pero no limitado a oficinas y espacios colaborativos propios y/o tomados en alquiler; (ii) la prestación por sí o por terceros de servicios integrales para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas en los inmuebles locados y sublocados mencionados en el punto (i) precedente, para empresas, sociedades, o personas físicas destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y/o profesionales por parte de éstas, como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio complementario o auxiliar que resultare necesario para el funcionamiento y desarrollo de las actividades que los locatarios y sublocatarios llevarán a cabo en dichas oficinas, incluyendo pero no limitado al amoblamiento, venta y alquiler de equipos de oficina; servicios de limpieza, de secretaría; gestión del espacio y la infraestructura de comunicaciones y espacios compartidos, a través de instalaciones de conferencias de audio y salas de reuniones, servicios gastronómicos e instalaciones de alimentos, bebidas y espacios deportivos, servicios de vídeo y de telefonía, Internet y servicios de tecnología móvil. En cumplimiento de las actividades anteriormente señaladas podrá actuar como aceleradora, incubadora y/o proveedora de espacios colaborativos para empresas y emprendedores en el distrito tecnológico de la Ciudad de Buenos Aires y sus actividades afines, brindando espacios físicos de trabajo destinados a terceros que desarrollen proyectos o actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), ya sea de manera independiente o conjunta, proporcionando servicios de uso común, tales como acceso a internet, telefonía, impresión en 2D y 3D, escritorios, salas de reuniones y capacitación, espacios para teleconferencias, y otros, como así también servicios que sean requeridos por los emprendedores/as, prestadores/as, empleados/as y funcionarios/as que cumplan tareas dentro del o los espacio/s de co-working desarrollados por la empresa, y (iii) fomentar, apoyar y dar servicios que posibiliten el desarrollo de empresas y emprendedores comprendidos en la Ley 2972 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o las que la reemplacen o continúen, y sus decretos reglamentarios. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, incluyendo la importación y exportación de bienes en relación con el cumplimiento de su objeto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/05/2019
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36249/19 v. 24/05/2019

FERRO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.09.2018 se resolvió reducir el capital social, en los términos de los arts. 205 y 206 de la ley 19.550, de \$ 226.221.754 a \$ 100.537.826 y, reformar el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/09/2018
maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36380/19 v. 24/05/2019

FERTAGRO S.A.

Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria números 13,16 y 17, de fechas 09/01/2015, 15/10/2017 y 15/10/2018.- De Directorio N°40 del 20/06/2018; y escritura N° 87, del 13/05/2019, F° 357 Reg.Not. 502, CABA.- "FERTAGRO S.A.",designó un Directorio por tres años, el cual se integró así: Presidente: Leandro Oscar MARGEGANI.- Director Suplente: Fabricio Nahuel TECHEYRA.- Se DESIGNA un nuevo Directorio por tres años: Presidente: Fabricio Nahuel TECHEYRA.- Director Suplente: Rodrigo GUEVARA; los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 422, 4°p.,CABA, respectivamente.- Se modifica la redacción del art. Tercero:"TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS: Compra-venta y almacenamiento de combustibles líquidos y derivados del petróleo (Hidrocarburos).- AGROPECUARIA: Explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos, productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; realizar el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, silos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías, todo lo relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campos; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier otro modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación".- Se fija nuevo domicilio social, fiscal y administrativo en LAVALLE N° 422,2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36382/19 v. 24/05/2019

G.D. ENERGY S.A.

1) 21/5/19 2) Matías Gastón MILESI, DNI 30092602, Divorciado, empresario, 11/4/83, Las Flores 1600 torre 1 piso 2 dto A Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Leonardo Miguel MORRONE, DNI 25799937, soltero, comerciante, 5/2/77, Atahualpa 1, La Reja, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Carlos German COSTI, DNI 22147917, Casado, abogado, 25/6/71, Gurruchaga 274, piso 19, dto. 2 CABA; José Ramiro VIDAL DOMINGUEZ, DNI 16940155, Divorciado, comerciante, 24/7/64, Quesada 5637 CABA, y José Rosario IUALE, DNI 16597308, casado, comerciante, 13/7/63, Juan B. Justo 1015, Matheu, Escobar, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 3) Humboldt 2314 Piso 2, dto. C, CABA. 4) A) IMPORTACION Y EXPORTACION: importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías, elaborados o no, renovables o no, tradicionales o no, artesanales o no; B) COMERCIAL: Compra, venta, comercialización, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, productos y suministros técnicos antes mencionados. C) SERVICIOS: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. D) INDUSTRIAL: Elaboración, industrialización, confección, procesamiento, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de productos relacionados con las materias primas y productos semielaborados y elaborados precedentes de la actividad importadora y exportadora. 6) 99 años. 7) \$ 9.000.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) PRESIDENTE: Matias Gaston MILESI, DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Miguel Morrone ambos domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/05/2019 N° 36279/19 v. 24/05/2019

GIMA CONSTRUCTORA S.A.

Constitución: Esc. 129 del 22-5-19 Registro 1706 CABA. Socios: Marcela Alejandra Mendez, nacida el 26-12-74, DNI 24.310.587, abogada; y Gianluca Andrea Frega, nacido el 6-5-93, DNI 37.376.666, comerciante, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Av.Dardo Rocha 192, Acassuso, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Construcción, restauración sobre inmuebles propios o de terceros, compraventas, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles ya sea urbanos o rurales, realización de toda clase de actividad inmobiliaria y asimismo, podrá realizar importaciones y exportaciones siempre que tenga relación con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 9.160.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Presidente: Gianluca Andrea Frega. Directora Suplente: Marcela Alejandra Mendez. Sede social y domicilio especial de los directores: Paraná 426 piso 11 depto.E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 1706
ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36237/19 v. 24/05/2019

IDEAS MAS ACCION S.A.

Por Asamblea General de fecha 28-07-2017, fueron electas los miembros del Directorio de IDEAS MAS ACCION S.A. resultando: Presidente: Damián José Habib, DNI 21.951.528; Director Titular: Constanza Yamila De la Cruz Paroncini, DNI 30.133.350; y Director Suplente: Herminia Alicia Muchiut, DNI 5.656.598. Todos constituyen domicilio especial en la sede social situada en Arias 1691, piso 9 CABA.- Por misma Asamblea se resolvió reformar el artículo décimo del Estatuto en el sentido de incrementar de dos a cinco el número de Directores según lo determine la Asamblea, determinar que la representación de la sociedad estará a cargo de Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, y extender el mandato de los mismos de uno a tres ejercicios. El resto de su texto se mantiene sin cambios.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 20/05/2019 Reg. Nº 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36158/19 v. 24/05/2019

IMAGEN Y COMUNICACIÓN S.A.

IMAGEN Y COMUNICACIÓN S.A. Por escritura nº 43 del 13/05/2019, folio 116 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada IMAGEN Y COMUNICACIÓN S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre 3960 de CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 26/05/2000, nº 7297, Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones, inscribe el directorio designado por Asamblea General Ordinaria el 14/09/2018, electos: PRESIDENTE: Enrique Alberto PAZ; DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Leticia PAZ, con domicilio especial en Lisandro de la Torre 3960 de CABA.- Por Asamblea General Extraordinaria del 03/01/2019, REFORMO la cláusula Tercera del Contrato Social, modificando el objeto social, de la siguiente forma: a) Construcción y mantenimiento de edificios,, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura.- Producción, fabricación, compraventa, distribución, transporte y transformación de estructuras metálicas, de madera y/o plásticas; techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; muebles, maquinarias, útiles para la oficina, aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y todo tipo de carpintería de obra metálica de madera y plástica.- Recuperación y transformación de materiales termoplásticos, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas; fabricación de productos plásticos usando como materias primas, compuesto virgen y/o recuperado.- Fabricación de artefactos de y para la iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente.- b) Explotación agrícola, ganadera y forestal en general, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación.- c) Explotación mercantil de espacios, inmuebles o edificios destinados a turismo, recreación, hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes.- d) Importación y Exportación.- Autorizada por escritura 43, Folio 116, fecha 13/05/2019, Registro 1381 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 1381
María Nélica Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36272/19 v. 24/05/2019

INTERNATIONAL ENTERPRISE SOLUTIONS S.A.

Por Esc. N° 116 del 09/05/2019 se constituyó la sociedad: 1) INTERNATIONAL ENTERPRISE SOLUTIONS S.A. 2) Av. Corrientes 538 Piso 2° - CABA. 3) 99 años. 4) Ariel Martín ALONSO, argentino, 25/02/75, soltero, abogado, DNI 24.417.550, CUIT 20-24417550-4, Av. Coronel Díaz 2130 Piso 1° "B" - CABA; Juan Omar APARICIO MORENO, boliviano, casado, ingeniero industrial, 26/10/63, DNI 94.288.340, CUIT 20-94288340-5, República de Eslovenia 1970 piso sexto "B" - CABA; José Maria GHISANI, argentino, 01/09/46, divorciado, empresario, DNI 8.349.066, CUIL 20-08349066-8, Hipólito Yrigoyen 122 - Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Roberto Hernan LORENZETTI, argentino, casado, 03/10/61, abogado, DNI 14.736.095; CUIT 23-14736095-9; Av. Corrientes 538 piso 2° - CABA. 5) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, intermediación, consignación, logística y distribución en cualquier punto del país o del exterior de Pavimento Ecológico, y demás productos relacionados con la construcción y reconstrucción de carreteras secundarias, estacionamientos, calzadas, senderos naturales, senderos para bicicletas, vertederos, pistas de aterrizaje de aviones, sub-bases de carreteras y de reparación de las vías con asfalto o concreto, pavimentación de caminos primarios, rurales, mantenimiento de bordes de canales; terraplenes; banquetas, arrendamiento de maquinarias necesarias para el cumplimiento del presente objeto. El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, asesoramiento, consultoría, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios, capitales y empresas relacionadas con el objeto precitado, incluyendo el otorgamiento de licencias para la explotación de los productos relacionados. 6) \$ 100.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 9 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 31/03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Hernan LORENZETTI, Director Titular: Juan Omar APARICIO MORENO y Director Suplente: Ariel Martín ALONSO, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 538 Piso 2° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 1548 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36308/19 v. 24/05/2019

LABORATORIOS INGENS S.A.

Por Asamblea del 09/05/2019 se cambió la denominación social de "LABORATORIOS INGENS S.A." a "LABORATORIO ALEF MEDICAL ARGENTINA S.A.", en consecuencia se reformó el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2019 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36236/19 v. 24/05/2019

MERCEDES-BENZ BROKER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 22/05/2019 se resolvió reformar la redacción de los Artículos Primero y Tercero del Estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Primero: Denominación: Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación "Mercedes-Benz Broker Argentina S.A." con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias", y "Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros en todo el país, tanto en carácter de Productor Asesor Directo, como de Productor Asesor organizador en los términos de la Ley 22.400 y aquellas que la modifiquen, amplíen o reemplacen. Podrá operar respecto de todos los seguros autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2019 Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36157/19 v. 24/05/2019

MFM CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución por escritura del 24/04/19. 1) María Fernanda MANSILLA, DNI 28.100.921, 14/03/1980, argentina, casada, empresaria, Soler 5540 CABA; María Noel MANSILLA, DNI 18.830.180, 10/11/1985, argentina, soltera, diseñadora, Santos Dumont 2412, Piso 5°, Departamento "B", CABA; 2) Soler 5540, CABA 3) a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) El gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces, incluyendo -sin limitación- bajo las figuras de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios en sus más variadas formas y tipos, tiempo compartido y demás figuras jurídicas semejantes; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; la comercialización y explotación en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento; la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados con inmuebles, entre ellos usufructo, uso, habitación, servidumbres y superficie; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas, como así también hipotecas, prendas o anticresis respecto de sus propias obligaciones; el estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo, sin que ello implique limitación, inmuebles rurales, urbanos para vivienda, edificios, oficinas, locales, plantas, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales, o para viviendas; y la explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados, en el país o en el exterior; administrar los mismos, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos y materiales para la construcción, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. La sociedad en general podrá dedicarse a la construcción, administración y desarrollo de los negocios, fideicomisos y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. d) Obras y Servicios Públicos: La organización, mantenimiento, operación, realización y prestación de obras y servicios públicos o concesiones de obras o servicios públicos de cualquier naturaleza, incluyendo, sin que implique limitación, aquellos vinculados o que comprendan en todo o parte actividades de las indicadas en el presente Artículo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente María Fernanda MANSILLA, y directora suplente a María Noel MANSILLA, ambas con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 936 de fecha 24/04/2019 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36259/19 v. 24/05/2019

NPECA S.A.

Por Esc. N° 100 del 21/05/2019: 1) NPECA S.A. 2) Tapalqué 5850/52/68/70/78, CABA. 3) 99 años. 4) Pablo Daniel GRANCHAROFF, 05/12/1960, DNI N° 14.313.150, CUIT N° 20-14313150-6, Arcos 4524 CABA y Fernando Carlos GRANCHAROFF, 22/02/1965, DNI N° 16.554332, CUIT N° 20-16554332-8, Allende 4035, CABA, ambos argentinos, casados e industriales gráficos. 5) OBJETO: GRAFICAS: a) Diseños y edición: Realizar piezas gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, comercial, ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, fotografía, pre-impresión, encuadernación, terminación, y toda otra vinculada a la actividad gráfica y editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. b) Impresiones: Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos

de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y derechos de autor. c) Producción de materiales para la imprenta: mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Impresiones de papeles, cartulinas, cartones y otros sustratos; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas. 6) \$ 100.000,00.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o fallecimiento del 1ro. 8) Sin Sindicatura. 9) Ejerc: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Pablo Daniel GRANCHAROFF y director suplente: Fernando Carlos GRANCHAROFF; ambos fijan domicilio especial en Tapalqué 5850/52/68/70/78- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 21/05/2019 Reg. Nº 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36317/19 v. 24/05/2019

OBER MOTOR S.A.

Por asamblea del 01/04/2019 se agregan al objeto social las siguientes actividades: "Construcción, administración, gerenciamiento y ejecución de todo tipo de obras edilicias sobre bienes inmuebles, inclusive edificios en propiedad horizontal. Desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción. Demolición, remodelación, pintura, refacción, mantenimiento, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles. Instalación de servicios de electricidad, gas, teléfonos y otros servicios.- Compra, venta, comercialización, locación, arrendamiento, leasing y administración de todo tipo de bienes inmuebles, edificios, clubes de campo, barrios cerrados y consorcios en general, en todas las modalidades existentes o a crearse". Se reforma el artículo 3 del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2019
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36343/19 v. 24/05/2019

OLAM ARGENTINA S.A.

Informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000.000, es decir, de \$ 74.049.369 a \$ 574.049.369, reformando el Artículo 4º del estatuto como sigue: "ARTICULO 4: El capital social es de quinientos setenta y cuatro millones cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos (\$ 574.049.369), representado por 574.049.369 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2019
maria lucia quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36194/19 v. 24/05/2019

PARQUES EÓLICOS MIRAMAR S.A.

Por Asamblea del 26/09/2018 se decidió aumentar el capital social de la suma de \$ 30.100.000 a la suma de \$ 32.000.000 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/09/2018
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36061/19 v. 24/05/2019

PARQUES EÓLICOS MIRAMAR S.A.

Por Asamblea del 15/11/2018 se decidió aumentar el capital social de la suma de \$ 33.000.000 a la suma de \$ 34.000.000 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2018
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36062/19 v. 24/05/2019

PARQUES EÓLICOS MIRAMAR S.A.

Por Asamblea del 10/01/2019 se decidió aumentar el capital social de la suma de \$ 34.000.000 a la suma de \$ 35.000.000 y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/01/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36063/19 v. 24/05/2019

PARQUES EÓLICOS MIRAMAR S.A.

Por Asamblea del 11/10/2018 se decidió aumentar el capital social de la suma de \$ 32.000.000 a la suma de \$ 33.000.000 y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2018

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36064/19 v. 24/05/2019

R.O.S.T. FRUIT S.A.

Por Asamblea del 13-3-19 se resolvió: (i) designar como Presidente y Director Titular a Daniel Osvaldo Roffo y Directora Suplente a Yohana Elizabet Coronel, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, of. 612, CABA, y (ii) modificar el artículo octavo del Estatuto Social, en cuanto a la duración del mandato de los directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2019

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36264/19 v. 24/05/2019

RADALU S.A.

Por acta de Asamblea N° 38 del 21 de diciembre de 2018 se resolvió Aumentar el capital, modificar el Estatuto y designar autoridades quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: El capital social es de \$ 326.000 (pesos Trescientos veintiséis mil), representado por 326.000 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades".- "Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años.- La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio y por el orden de su designación. La asamblea fijará el número de directores así como también su remuneración. El directorio sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los directores titulares, constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control."; y el "Artículo 10°: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando por aumento del capital social la sociedad estuviere comprendida en el régimen del art. 299 de la ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por asamblea, que simultáneamente designará también un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los arts. 294 y 295 de la ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto, los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el art. 55 de la ley 19.550." Designación de Autoridades: Presidente: Daniel Roque Domínguez, DNI: 16.290.508, domiciliado en Calle 15 número 847, Balcarce, Prov. de Bs As. Vicepresidenta: Lucia Concepción Domínguez, DNI: 13.466.989, domiciliada en Calle Liniers 1859, Tigre, Prov. de Bs As, Director Titular: Raúl Domínguez, DNI número 5.553.427, domiciliado en Calle Santa María 2718, Tigre, Prov. de Bs As, Director Suplente: Roberto José Lado, con DNI: 11.684.976, domiciliado en Avenida Crisólogo Larralde 2627, piso 7° E CABA. Todos los designados aceptan su cargo y establecen domicilio especial en la Avenida Crisólogo Larralde 2627, piso 7° E CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 628

Ernesto Mario Vicente Marino - Matrícula: 3234 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36276/19 v. 24/05/2019

RB SERVICIOS PROFESIONALES S.A.

Esc. 233 del 16.05.19, Socios. María Josefina BOTTA, divorciada, nacida 10.09.77, D.N.I. 26.028.347 y Omar Fabián RUIZ, soltero, nacido 07.10.70 D.N.I. 21.893.217, ambos argentinos, médicos, domiciliados en Guido 1595, piso 6, depto. C ,C.A.B.A. Duracion 99 años.Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación médica general o especializados diagnóstico, tratamiento rehabilitación de pacientes, atención ambulatoria, en clínicas, sanatorios y hospitales; pacientes externos, afiliados de obras sociales, públicas o privadas, sistemas prepagos, medicina laboral; mutuales, cooperativas o por otros sistemas, pudiendo constituir, administrar y/o tercerizar red de prestadores, para dar servicios a Obras sociales, Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, Comercialización ;permuta, importación y exportación ejercicio de representaciones, mandatos, licencias, marcas y diseños y patentes los bienes y servicios, artículos, elementos, instrumental, accesorios, productos médicos y/o maquinarias relacionadas con el objeto social.Los servicios, en los que corresponda, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.Capital \$ 200.000 Administracion. Directores de 1 a 3, por tres ejercicios.Designados. Presidente.María Josefina BOTTA, Director Suplente. Omar Fabián RUIZ. Prescinde de la sindicatura.Cierre de ejercicio 31/12. Sede social y domicilio especial del directorio designado.Avenida Rivadavia 1545, piso 4, departamento B. C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36357/19 v. 24/05/2019

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA

Por Asamblea del 13/03/2019 se resolvió: (i) modificar el artículo 11 del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 11°: La Sociedad prescinde de Sindicatura. Cuando la Sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley N° 19.550, salvo de los incisos 2° y 7°, la Sindicatura estará integrada por tres (3) Síndicos titulares e igual o menor número de suplentes y funcionará como Órgano colegiado. El término de su elección es de tres (3) ejercicios sociales, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. En tales casos, la Sindicatura funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría simple. En los supuestos de los incisos 2° y 7° del artículo 299 de la Ley N° 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios sociales, pudiendo éstos ser reelectos en forma indefinida.", y (ii) designar al Sr. Thiago Mendes Da Motta Couto, como Director Suplente por el mismo plazo que los Directores Titulares en ejercicio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2019
Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36103/19 v. 24/05/2019

SANTA CRUZ AUSTRAL S.A.

"SANTA CRUZ AUSTRAL S.A." Esc. 84, Folio 256, del 14/05/2019. 1) Acta de Asamblea del 14/12/2018: Aumento de Capital: El capital Social es de Pesos 19.582.745, emitiendo 19.066.445 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas. Modificación Estatuto: ART. CUARTO: El capital social es de \$ 19.582.745, representado por 19.582.745 acciones nominativas, no endosables, ordinarias de \$),19.192.745 con derecho a 1 voto por acción y 390.000 con derecho a 5 votos por acción.El capital puede ser aumentado hasta el Quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, conforme art. 188 Ley 19.550.La Asamblea puede delegar en Directorio época de emisión, forma, modalidad de pago.Todo Aumento debe ser perfeccionado por escritura pública.El aumento de capital puede realizarse también por capitalización de reservas constituidas de utilidades líquidas por capitalización de excedente de valor que puedan tener en bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el balance general e inventario último aprobado en cuanto sea legalmente permitido, o por emisión de acciones en pago de bienes y/o derechos que adquiera la sociedad siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, adecuándose a las prescripciones y finalidad que al respecto fije la ley y por cualquier otra causa que en el futuro la legislación permita.Cambio de Sede Social: De Palestina 906, PB, A,CABA; a JUEZ TEDIN 2881, PB, CABA. 2) Acta de Asamblea del 8/11/2018.Presidente Víctor Joaquín MARRODÁN MUÑOZ; Vicepresidente Marta Susana GINESTA; Director Suplente Juan Rodrigo MARRODAN GINESTA.Todos con domicilio real y especial en Juez Tedin 2881, PB, CABA. ACEPTAN LOS CARGOS. Todo se aprobó por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36043/19 v. 24/05/2019

TBWA LATIN AMERICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 20 del 12/03/2019 se decidió: (i) aumentar el capital social en \$ 5.000.000, es decir de \$ 9.022.000 a \$ 14.022.000, y (ii) sustituir el artículo cuarto del Estatuto Social por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos catorce millones veintidós mil (\$ 14.022.000) y se divide en 14.022.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias"; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 20 de fecha 12/03/2019

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36363/19 v. 24/05/2019

TEXTIL VALERIO S.A.C.I.F.

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 12/09/2018, los socios resolvieron por unanimidad, aumentar el capital social de \$ 0,01 a \$ 9.000.000 lo que implica la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Para dicho aumento se adecuó el valor nominal de las acciones de \$ 0,01 a \$ 0,10. Se dio por cumplido el derecho de preferencia y se emitieron nuevos títulos que reemplaza cualquier otro anterior en circulación. También se reformaron el artículo primero que establece que la sociedad pasa a llamarse TEXTIL VALERIO S.A. como continuadora de la anterior denominación social de "Textil Valerio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera"; el artículo quinto para establecer que las acciones deberán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; el artículo noveno para establecer las garantías de los administradores; el artículo décimo que establece que el Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes; el artículo décimo primero por el cual la sociedad prescinde de sindicatura y el artículo décimo segundo que establece que si la sociedad supera el monto establecido por el art. 299 de la ley 19.550 nombrará sindicatura durante tres ejercicio, sin necesidad de reformar el estatuto. Como consecuencia de lo resuelto, se aceptaron las renunciaciones de las doctoras Inés Graciela Giardino y Laura Liliana Giardullo como síndicos, titular y suplente, respectivamente, siendo aprobada la gestión. Las reformas de los artículos mencionados, tuvieron como consecuencia que por unanimidad, los socios resolvieran aprobar el texto ordenado de todo el estatuto social manteniendo la vigencia de los restantes artículos que no fueron modificados. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/09/2018

OSCAR JORGE DELLA VALLE - T°: 23 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36050/19 v. 24/05/2019

WE TAKE S.A.

Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ REF.:T.I.:26280/19 publicado un día el 22/4/2019. Atento la actividad de la sociedad no corresponde que el objeto incluya transporte público. Quedando ARTICULO TERCERO: Transporte de pasajeros, escolares y cargas por automotores, de modo privado, de ningún modo podrá explotar concesiones o servicios públicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 2165 agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36031/19 v. 24/05/2019

ZYMPRAX S.A.

Por acta del 29/04/2019 se reforma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y toda forma de comercialización de maquinaria, sus partes y accesorios, materias primas, insumos y todo tipo de materiales para la industria de la construcción. CONSTRUCCION: Construcción, refacción, rehabilitación, terminación, ampliación, demolición, conservación y mantenimiento, montaje, dirección, estudio y proyecto y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería públicas y/o privadas, por cuenta propia o de terceros, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, asistente técnico o supervisor en construcciones o inmuebles rurales y/o urbanos de toda clase con destino a viviendas, edificios comerciales, edificios públicos o industriales y toda especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. Los servicios profesionales serán realizados por personas con título habilitante o la correspondiente matrícula profesional. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos permitidos por las leyes y este Estatuto. ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que

se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán una garantía de acuerdo a las modalidades establecidas por normativa de la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias, querellas penales y realizar todo tipo de hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Mientras la Sociedad no tenga Sindicatura, obligatoriamente deberá cubrirse el cargo de Directores Suplentes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 23/05/2019 Reg. Nº 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36364/19 v. 24/05/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AC MEDICAL SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2019. 1.- FERNANDO NICOLAS COLUCCI, 10/02/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GUARDIA VIEJA 4475 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23127424, CUIL/CUIT/CDI Nº 20231274244, DANA YASMIN ATENA, 14/03/1996, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P., CERRITO 2018 piso QUILMES, DNI Nº 39428293, CUIL/CUIT/CDI Nº 27394282931, . 2.- "AC MEDICAL SERVICES SAS". 3.- GASCON 555 piso 6/F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FERNANDO NICOLAS COLUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 555 piso 6/F, CPA 1181, Administrador suplente: DANA YASMIN ATENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 555 piso 6/F, CPA 1181; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 Nº 36217/19 v. 24/05/2019

CONSTRUCTORES ARGENTINOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2019. 1.- MARIO ALCIDES DIMOTTA, 06/04/1986, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., MANUEL UGARTE 3443 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34531083, CUIL/CUIT/CDI Nº 20345310836, JOSE OSCAR ACUÑA, 23/12/1954, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARABAJAL 4160 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11428306,

CUIL/CUIT/CDI N° 20114283062, . 2.- “Constructores Argentinos SAS”. 3.- VIAMONTE 1592 piso 6 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIO ALCIDES DIMOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1592 piso 6 H, CPA 1055 , Administrador suplente: JOSE OSCAR ACUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1592 piso 6 H, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36087/19 v. 24/05/2019

CONTROL RISK COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2019. 1.- MARCO JAVIER ROFFE, 30/09/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MZA D LOTE 5 0 piso valle escondido b° los cielos CORDOBA, DNI N° 22373271, CUIL/CUIT/CDI N° 20223732713, SILVINA INES APRA, 20/01/1975, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MZA D LOTE 5 piso los cielos-valle escondido CORDOBA, DNI N° 24333321, CUIL/CUIT/CDI N° 27243333216, . 2.- “Control Risk Company SAS”. 3.- CORDOBA AV. 785 piso 6 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCO JAVIER ROFFE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 785 piso 6 12, CPA 1054 , Administrador suplente: SILVINA INES APRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 785 piso 6 12, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36216/19 v. 24/05/2019

CUPE GASTRONOMICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2019. 1.- PABLO DANIEL CUTINO, 20/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., VIRREY LINIERS 151 piso 3° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31443357, CUIL/CUIT/CDI

Nº 20314433573, . 2.- “CUPE GASTRONOMICO SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 8635 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO DANIEL CUTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8635 piso PB, CPA 1429 , Administrador suplente: FEDERICO PEREZ TERUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8635 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 Nº 36165/19 v. 24/05/2019

ESPACIO DIVERTIBOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2019. 1.- MARIA SILVINA DE LA FUENTE, 02/09/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA, OTAMENDI 355 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31822198, CUIL/CUIT/CDI Nº 27318221982, MARIA CECILIA DE LA FUENTE, 16/04/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GUAYAQUIL 532 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35862689, CUIL/CUIT/CDI Nº 27358626896, . 2.- “Espacio DivertiBox SAS”. 3.- GUAYAQUIL 532 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA SILVINA DE LA FUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 532 piso PB B, CPA 1424 , Administrador suplente: MARIA CECILIA DE LA FUENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 532 piso PB B, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 Nº 36351/19 v. 24/05/2019

ESPACIO HEY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2019. 1.- EMILIO MANUEL CAFFARO, 14/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, SINCLAIR 207 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30275940, CUIL/CUIT/CDI N° 20302759406, . 2.- “ESPACIO HEY SAS”. 3.- JUNCAL 1208 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EMILIO MANUEL CAFFARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1208 piso , CPA 1062 , Administrador suplente: GUIDO MARIANO CAFFARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1208 piso , CPA 1062; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36196/19 v. 24/05/2019

EUROPA HAUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2019. 1.- FABIAN DARIO SIBAR, 06/05/1983, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, PARAGUAY 4689 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30101676, CUIL/CUIT/CDI N° 20301016760, . 2.- “Europa Haus SAS”. 3.- PARAGUAY 4689 piso 6A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FABIAN DARIO SIBAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4689 piso 6A, CPA 1425 , Administrador suplente: ENRIQUE RICARDO LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4689 piso 6A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36353/19 v. 24/05/2019

EYDISA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2019. 1.- DIEGO BRAÑA, 17/05/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GALVAN 2836 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25358244, CUIL/CUIT/CDI N° 20253582449, . 2.- “EyDisa SAS”. 3.- GALVAN 2836 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO BRAÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALVAN 2836 piso 5 A, CPA 1431 , Administrador suplente: EZEQUIEL ALBERTO MEANA ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALVAN 2836 piso 5 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 35983/19 v. 24/05/2019

FROM THE FUTURE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2019. 1.- LUCAS EZEQUIEL ROVELLI, 09/08/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., AV. RIVADAVIA 4500 piso 2 PALACIO RAGGIO CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27312965, CUIL/CUIT/CDI N° 20273129651, HERNAN JORGE PONT, 26/10/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., FITZ ROY 1459 piso 506 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34139116, CUIL/CUIT/CDI N° 20341391165, . 2.- “FROM THE FUTURE SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 4500 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUCAS EZEQUIEL ROVELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4500 piso 2, CPA 1205 , Administrador suplente: HERNAN JORGE PONT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4500 piso 2, CPA 1205; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36354/19 v. 24/05/2019

HAIZE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2019. 1.- LEONELA NATALI SIERRA, 11/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SANTA FE 5009 piso 5° 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33293132, CUIL/CUIT/CDI N° 27332931321, VALERIA CELESTE SIERRA, 14/07/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AV. LUIS MARIA CAMPOS 70 piso 25 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31779649, CUIL/CUIT/CDI N° 27317796493, . 2.- “Haize Servicios Logísticos SAS”. 3.- SANTA FE AV. 5009 piso 5-1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: VALERIA CELESTE SIERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5009 piso 5-1, CPA 1425 , Administrador suplente: LEONELA NATALI SIERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5009 piso 5-1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36352/19 v. 24/05/2019

LEGGOLAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2019. 1.- JOAQUIN NICOLAS PALACIO, 30/05/1993, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ARISTOBULO DEL VALLE 3670 piso INT 3 LA_CAPITAL, DNI N° 37282725, CUIL/CUIT/CDI N° 20372827255, CRISTIAN ARIEL SUAREZ, 24/11/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MANZANA 9 - CASA 18 0 piso B° EL POZO LA_CAPITAL, DNI N° 23622187, CUIL/CUIT/CDI N° 20236221874, . 2.- “Leggolas SAS”. 3.- LOYOLA 501 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN NICOLAS PALACIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 501 piso -, CPA 1414 , Administrador suplente: CRISTIAN ARIEL SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 501 piso -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36167/19 v. 24/05/2019

PEGASUS BLANCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2019. 1.- MARIA CECILIA VOUILLAT, 22/06/1982, Soltero/a, Argentina, empresaria, Alvarez Thomas 198 piso 2 M Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 29592015, CUIL/CUIT/CDI N° 27295920152, SILVIA ROXANA BLANCO, 08/04/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O FISCALIZACION EN SOC.ANONIMAS, Los Almendros 1237 piso 25 Pilar, DNI N° 20023186, CUIL/CUIT/CDI N° 23200231864, . 2.- "PEGASUS BLANCO SAS". 3.- MONROE 1655 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA CECILIA VOUILLAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 1655 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: SILVIA ROXANA BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 1655 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36350/19 v. 24/05/2019

WOLKE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- MARIA MERCEDES BASAVILBASO LELOIR, 18/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARANA 1331 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39996218, CUIL/CUIT/CDI N° 27399962183,. 2.- "Wolke SAS". 3.- PARANA 1331 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA MERCEDES BASAVILBASO LELOIR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1331 piso 2, CPA 1018, Administrador suplente: ALEJANDRO JUAN BASAVILBASO LELOIR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1331 piso 2, CPA 1018; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/05/2019 N° 36228/19 v. 24/05/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADP TRADING S.R.L.**

Acto Privado. 22.05.19. Socios: Patricia Gabriela Panzarasa, argentina, 20/02/69, empresaria, divorciada, D.N.I. 20.618.999 y Constanza Victoria Martingaste, argentina, 05/09/96, empresaria, soltera, D.N.I. 39.910.572, ambas con domicilio en Avenida Santa Fe 1991 Piso 1 "B" C.A.B.A. Denominación: ADP TRADING S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales, propios o de terceros. Administración y/o explotación agrícola ganadera en general, cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación, acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda y toda clase de productos agropecuarios e insumos para la actividad. Capital: \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Santa Fe 1991 Piso 1 departamento "B" C.A.B.A. Gerente: Patricia Gabriela Panzarasa y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 22/05/2019
Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36054/19 v. 24/05/2019

BEAUDOUX S.R.L.

Escritura N° 135 del 26/04/2019. Socios: Eduardo Daniel Beaudoux, argentino, DNI: 8.389.946, 21/9/1950, luthier, soltero, Talcahuano 170, piso 1° CABA; Hernando Ramiro Bauer, argentino, DNI: 25.422.385, 27/7/1976, luthier, soltero, Pedro Moran 2966 CABA; Pablo Gabriel Meda, argentino, DNI: 21.155.233, 14/8/1969, luthier, casado, Ladines 3436 CABA; y Guillermo Manieri, argentino, DNI: 22.432.966, 14/11/1971, empresario, divorciado, Plumerillo 1830 Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "BEAUDOUX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Diseño, fabricación, producción, industrialización, armado, ensamble, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de instrumentos musicales de viento, de percusión, de cuerda, de madera, metal, eléctricos, electrónicos y de todo otro tipo y material; sus partes, repuestos y accesorios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000.- Administración: uno o más gerentes, indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerente: Guillermo Manieri, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Olazábal 1515, piso 7°, oficina "704" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/05/2019 N° 36248/19 v. 24/05/2019

CANADIAN SOLAR SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que: (i) según Reunión de socios del 31.01.19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 3.626.494, elevándolo de \$ 30.000 a \$ 3.656.494 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social; y (ii) según Reunión de socios del 22.04.19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 4.198.488, elevándolo de \$ 3.656.494 a \$ 7.854.982 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social.
Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/04/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36233/19 v. 24/05/2019

CIUGRAF S.R.L.

El acta de socios del 29/3/19 reformo el art. 6 para establecer la la duración de la gerencia de forma indeterminada y designar Gerente a Roberto Adrián SALDIAS domicilio especial Guardia Vieja 3456 CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 29/03/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/05/2019 N° 36274/19 v. 24/05/2019

CONSERVA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 14/05/19 Juan Roque ACEVEDO, argentino, nacido 16/08/73, DNI 23.367.446, comerciante, soltero, domiciliado Solis 7150, Loma Hermosa, Pdo Gral San Martin, Pcia Bs As; y Guillermo Daniel GERARDI, argentino, nacido 23/03/71, DNI 22.060.865, soltero, comerciante, domiciliado Belgrano 4736, Dpto 4 Villa Ballester, Pdo Gral San Martin, Pcia Bs As han resuelto constituir una S.R.L. Denominación: CONSERVA CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración 99 años, OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción, reforma, refacción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y cualquier otro material inclusive la construcción a seco.- Pudiendo realizar construcciones, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obra, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro tipo de construcción permitida.- Proyección, producción, gestión y ejecución de todo tipo de proyectos, dirección, administración y realización de obra.- Asimismo pudiendo presentarse en licitaciones para obras públicas de toda índole.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La totalidad de estas tareas las podrá realizar por sí o asociados con otros actores, tanto nacionales como extranjeros.- Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 360.000. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Designar Gerente a Juan Roque ACEVEDO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social en calle San Martín 655, Oficina Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado de fecha 14/05/2019 Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36060/19 v. 24/05/2019

COSMOPOLITAN SUPPLIES S.R.L.

Por Escritura N° 99 del 21/05/2019 se constituyó la sociedad: 1) COSMOPOLITAN SUPPLIES S.R.L. 2) San Martín 50, depto. 6- CABA 3) 99 años. 4) Socios: Carlos Eduardo EBKIAN, empresario, 11/07/1963, DNI 16.492.307, CUIT 20-16492307-0, Avda. del Libertador 4780, piso 3°, depto. A, CABA y Horacio Pablo CHIESA, abogado, 04/09/1963, DNI 16.493.720, CUIT 20-16493720-9, San Martín 50, piso 6°, CABA, ambos casados y argentinos. 5) Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento y comercialización de todo tipo de mercaderías, productos alimenticios y bienes. 6) \$ 100.000.- 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 30-04 de cada año. 9) Gerentes: Carlos Eduardo EBKIAN y Horacio Pablo CHIESA, ambos fijan domicilio especial: San Martín 50, piso 6° -CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 1501 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36314/19 v. 24/05/2019

ESTANCIA LA LINDA S.R.L.

Néstor Avelino Rodríguez, 21/6/62, DNI 14.865.241, viudo, de San José 1992, Piso 1, Dpto. 3; Carlos José Mario Luaces, 2/7/49, DNI 7.851.483, casado, de Adolfo Alsina 2028, Piso 10, Dpto. I, ambos argentinos, empresarios, de CABA; 2) 20/05/19; 3) ESTANCIA LA LINDA SRL; 4) San José 1192, Piso 1, Dpto. 3, CABA; 5) GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos. COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador. INDUSTRIALES: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias

alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros. Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella. Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos. Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización; fabricación procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. TRANSPORTE: De mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías por todo el territorio nacional, servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta propia o de terceros a donde corresponda, concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino; realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de patatas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria. Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante; 6) 99 años; 7) 900.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Néstor Avelino Rodríguez con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 124 del 20/05/2019 Reg. N° 662 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36101/19 v. 24/05/2019

EUTORIA S.R.L.

Marcelo Pedro SAAD DNI 13922328 casado domiciliado en Av. Dr. Ricardo Balbin 4233 CABA y Fabian Ernesto SAAD DNI 13922329 soltero domiciliado en Av. Dr. Ricardo Balbin 4231 CABA ambos argentinos, 59 años, comerciantes. Esc. 126 del 21/5/19 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 1740 Denomina: EUTORIA S.R.L. Sede Social Miller 4161 CABA. Objeto. Tiene por objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra, venta, importación y/o exportación, distribución mayorista de productos alimenticios secos, frescos, congelados y perecederos; bebidas en general, con o sin alcohol, productos de tocador, artículos de limpieza y perfumería, cigarrillos, encendedores, golosinas, artículos de librería. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerentes: Marcelo Pedro SAAD y Fabian Ernesto SAAD ambos domicilio especial en Miller 4161 CABA. Cierre ejercicio 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 1740 Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 1740 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36242/19 v. 24/05/2019

FARMAPOINT S.R.L.

Constitución por escritura del 14/05/19. 1) Alejandro Mario CARDELLI, DNI 17.608.285,03/05/1966, argentino, farmacéutico, casado, Granaderos 50, Piso 10, Departamento "C", CABA; María Nelly MEANA GARCIA, DNI 12.946.802, 20/01/1950, argentina, abogada, divorciada, Godoy Cruz 2449, Piso 11, Departamento "2", CABA. 2) Godoy Cruz 2449, Piso 11, Departamento "2", CABA. 3) A) La explotación de farmacias en todos sus géneros, cuya dirección técnica estará a cargo de un profesional habilitado de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, pudiendo expender específicos, recetas magistrales preparados homeopáticos y herboristería; y B) La comercialización de productos, mercaderías y/o artículos de óptica, fotografía, ortopedia, perfumería, limpieza, librería, deporte, marroquinería, bazar, biyuterie, quiosco, comestibles envasados y bebidas sin alcohol. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. Gerentes Alejandro Mario CARDELLI y María Nelly MEANA GARCIA, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. 8) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1086 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36260/19 v. 24/05/2019

GIUANA S.R.L.

1) Socios: Ana Paula SECCIA, argentina, nacida 25/06/1977, DNI 26.079.312, CUIT 27-26079312-3, divorciada de sus primeras nupcias con Juan Jesús Bozan, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, Comerciante, domiciliada en Avenida Córdoba 3949, Piso 2, Departamento "G", CABA y Giuliana Sofía ZITELLA, argentina, nacida 17/12/1996, DNI 39.966.051, CUIL 27-39966051-9, soltera, hija de Claudio Walter Zitella y de Gilda Alejandra Martínez, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, Comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 3031, San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 38, del 17/05/2019, folio 112, Registro 221 Cap. Fed. 3) "GIUANA S.R.L.". 4) Sede social: Avenida Olazabal 4575, Piso 14, Departamento "A", CABA. 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines, y la enseñanza de los mismos. Prestar servicio de kiosco y cafetería destinada al bienestar de exclusivamente sus concurrentes y/o con el fin de reponer energías antes o luego de sus actividades físicas o deportivas. La sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, representación, comercialización, comisión, consignación, distribución y mandato en el país o fuera de él, de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria, y para el mejor y más amplio desarrollo y explotación de las actividades societarias, y podrá dedicarse a la compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, actividades relacionadas estrictamente con las descriptas como principales, mencionadas y comprendidas, todas éstas para la mejor consecución del objeto social. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 30.000.- representado por 3.000 cuotas, de UN voto por acción y de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00.-) cada una. 8) GERENTE: Ana Paula SECCIA y Giuliana Sofía ZITELLA, quienes actúan en forma conjunta y constituyen domicilio especial en Avenida Olazabal 4575, Piso 14, Departamento "A", CABA. 9) Cierre ejercicio: 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 221 Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36059/19 v. 24/05/2019

GRUPÒ F Y G S.R.L.

Se hace saber por un día:

por asamblea del 23/11/2012 se decidió modificar los artículos tercero y cuarto de acuerdo a lo siguiente: Se han cedido 6 cuotas sociales de propiedad de Verónica Georgina Tirapegui al Señor Sergio Eduardo Francolino quedando: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, muebles, suministros, útiles e instalaciones para el equipamiento y uso en centros de cómputos y oficinas en general así como también sistemas y software, la prestación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos ó máquinas con o sin personal especializado y/o implementación de elementos de sistemas y asesoramiento general sobre todo lo atinente a la informática, pudiendo a tal fin realizar todos

los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. También será objeto social el de distribución de productos de almacén, bebidas, alimentos envasados, artículos de limpieza, importación, exportación, elaboración de producto de limpieza e higiene para su comercialización. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y grabar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales ó municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre los bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. ARTÍCULO CUARTO: el capital social se fija en tres mil pesos (\$ 3.000.-) divididos en cuotas sociales de cien pesos, valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios: Claudia Eleonor Ayala veinticuatro cuotas y Sergio Eduardo Francolino seis cuotas, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo a la fecha. Asimismo la Socia Gerente decidió modificar la sede social a la calle Maipú 497 Segundo Piso Departamento 3 Unidad 6 de C.A.B.A. Por asamblea del 04/04/2019 se decidió modificar el artículo quinto de acuerdo a lo siguiente: ARTÍCULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Sergio Eduardo Francolino, quien constituye el domicilio especial del artículo 256 de la LGS en Lavalle 652, Piso 2, departamento A (CABA). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Y Modificación de Contrato Social de fecha 04/04/2019

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36359/19 v. 24/05/2019

GUIMA BUENOS AIRES S.R.L.

Constitución: 1) (i) María Guadalupe Valverde, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, nacida el 22/11/1983, DNI 30655628, CUIL 27-30655628-8, con domicilio en Av. del Libertador 380 piso 28 B, CABA y (ii) María Fernández Moujan, argentina, casada, licenciada en comunicación, nacida el 17/07/1984, DNI 31160098, CUIL 27-31160098-8, con domicilio en Av. Callao 2053, piso 6, CABA. 2) Instrumento Privado con firmas certificadas por Escribano Público el 30/04/2019 y el 10/05/2019. 3) La Sociedad se denomina GUIMA BUENOS AIRES S.R.L. 4) Sede social: Av. Del Libertador 380 piso 28 Departamento B, CABA. 5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Industrial: Fabricación, transformación, industrialización, representación y/o distribución en todas sus formas de indumentaria para vestir e indumentaria y accesorios para bebés, niños, madres y en general cualquier accesorio asociado a la maternidad y el cuidado de los hijos, incluyendo implementos de seguridad, flotadores para piscinas y natatorios, accesorios de playa y para vida al aire libre; b) Comercial: Compraventa, comercialización, representación y distribución, importación y/o de productos textiles elaborados, indumentaria, ropa deportiva, tejidos de punto, calzado, calzado deportivo, marroquinería y prendas para niños y bebés". Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. 7) Capital social: \$ 50.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, designados por tiempo determinado o indeterminado. 9) Gerente titular: María Guadalupe Valverde. La gerente titular constituye domicilio en la sede social. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 30/04/2019.

patricio jorge richards - T°: 87 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 35998/19 v. 24/05/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



IL COMENDATORI S.R.L.

Por documento privado del 27/03/2019 Bettina Mariana Alvarez cedió a Roberta NATalia Toneguzzo (DNI. 24.366.176 CUIT. 27243661736 casada comerciante 26/06/1973 domicilio en PERito Moreno 498 unidad funcional 104 de Ingeniero Maschwitz Pdo.Escobar Prov. Bs. Aires) 15000 cuotas de valor nominal \$.1 por la suma de \$.15.000. (se modifica clausula 4 del contrato social) Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/03/2019 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/03/2019 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/03/2019
Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36273/19 v. 24/05/2019

INSTITUTO EDUCATIVO DEL SUR S.R.L.

Por Escritura 70 del 20/05/2019 Folio 333, Reg. 1779 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó "INSTITUTO EDUCATIVO DEL SUR SRL" Socios: los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente Mariano DOMINGUEZ, argentino, nacido el 6 de Febrero de 1976, DNI 25.181.747, C.U.I.L. 20251817473, Licenciado en Administración y Profesor Universitario en Educación Secundaria y Superior y María Sol GAUDIANO, argentina, nacida el 8 de Agosto de 1990, DNI 35.051.819, C.U.I.L. 27350518199, Licenciada en Ciencias de la Educación y Profesora Universitaria en Ciencias de la Educación, ambos domiciliados en la calle Río de Janeiro 5550, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero a las siguientes actividades: Formación técnica, dictado de carrera docente, educación especial, pos títulos, cursos, talleres, conferencias, capacitación, publicaciones editoriales, articulación con universidades, asesoramiento, consultoría, integración con organismos públicos, privados y Organismos no Gubernamentales (ONG). Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar todo clase de poderes generales o especiales. Capital Social: \$ 300.000, representado por TREINTA MIL CUOTAS, de DIEZ PESOS valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe en las siguientes proporciones Mariano DOMINGUEZ suscribe QUINCE MIL cuotas equivalentes a Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.) y María Sol GAUDIANO, suscribe QUINCE MIL cuotas equivalentes a Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.) Dirección y administración: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios. Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. El término de su elección es de UN ejercicio. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Se designan a los socios Gerentes Mariano DOMINGUEZ y María Sol GAUDIANO quienes representarán a la sociedad en forma y con firma indistinta y durante todo el tiempo que dure la sociedad. Los que expresamente aceptan los cargos. Domicilio especial y Sede Social: Benito Quinquela Martín 1515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esc. Susana Mónica BRAÑA, a cargo del Registro 1779 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires autorizada por escritura 70, del 20/05/2019, F° 333.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 1779
Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36075/19 v. 24/05/2019

INTEGRACIÓN ODONTOLÓGICA S.R.L.

Por esc. N° 90 del 18/05/2019 se reformó el art. N° 3. ARTÍCULO TERCERO: I.- INSTALACIÓN Y ORGANIZACIÓN: Proveer de estructura material y empresarial necesaria para instalar establecimientos asistenciales, médicos, odontológicos, centros odontológicos, consultorios, clínicas y sanatorios, y proveer a la organización, explotación y administración de los mismos, inclusive por sistema de obras sociales, prepagas o particulares.- II.- INVESTIGACIÓN: Promover investigaciones científicas para el progreso de la ciencia médica odontológica a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos, conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresarial.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad únicamente, a través de los mismos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 18/05/2019 Reg. N° 1807
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36312/19 v. 24/05/2019

LA NUEVA SEDE S.R.L.

EDICTO constitución de LA NUEVA SEDE S.R.L. Socios: LETICIA BEATRIZ ARIAS, casada, comerciante, nacida 25/12/1941, DNI 4.406.087, con domicilio especial y real en la calle Roosevelt 2770 7° piso, Departamento A, C.A.B.A., CAROLINA NATALIA MULLER,, casada, empleada bancaria, nacida el 05/10/1977, DNI 26.146.451, con domicilio real y especial en Lascano 2875, Departamento. 1, C.A.B.A. NICOLAS LEVI, soltero, comerciante, nacido el 26/02/1980, DNI 28.034.450, con domicilio particular y especial en Virrey del Pino 1502, PB, Departamento B, C.A.B.A., y MAXIMILIANO HERNAN CORTESE, soltero, comerciante, nacido el 26-03-1991, DNI 35.970.955, con domicilio particular y especial en Palos 827, C.A.B.A., Todos Argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 09/04/2019. Denominación: LA NUEVA SEDE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria vinculada a ese objeto. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 120.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: MAXIMILIANO HERNAN CORTESE Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Av. Juramento 2801 Piso 1ª Departamento "E" C.A.B.A. Anabella Inés Martino, DNI 16.226.861, autorizado por instrumento privado de fecha 09/04/2019. Anabella Inés Martino - T°: 161 F°: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36114/19 v. 24/05/2019

LA SARTEN S.R.L.

EDICTO constitución de LA SARTEN S.R.L. Socios: GUSTAVO ROBERTO GRIMBERG, comerciante, nacido 7/6/1969, D.N.I. 20.922.439, con domicilio especial y real en Castillo 440, Departamento. 302, C.A.B.A., y ADRIANA CLAUDIA GRIMBERG,, de profesión empleado, nacida el 18/2/1961, D.N.I. 14.761.986, con domicilio real y especial en Pedro Goyena 1565, piso 7°, Departamento. B, C.A.B.A., Ambos Argentinos y solteros. CONSTITUCION: Instrumento privado del 02/05/2019. Denominación: LA SARTEN S.R.L. Objeto: Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación de artículos de bazar, del hogar, regalería, adornos, decoración, tapicería, mantelería, ropa de blanco, marroquinería, relojería, mueblería, accesorios para el hogar, electrodomésticos, y todo lo que haga al equipamiento integral y decoración del hogar, oficinas, espacio de trabajo y acordes.. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 120.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: GUSTAVO ROBERTO GRIMBERG. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Av. Cabildo 2044 C.A.B.A. Anabella Inés Martino, DNI 16.226.861, autorizado por instrumento privado de fecha 02/05/2019. Anabella Inés Martino - T°: 161 F°: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36113/19 v. 24/05/2019

LAN CLEAN S.R.L.

1) 17/5/19 2) Margarita Jesús CASTRO PAEZ, DNI 31900576, comerciante, 12/9/85, Bazurco 24, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Adrián Miguel FUENTES, DNI 26581727, músico, 5/5/78, Luis Galvan 147, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Concordia 1928 CABA. 4) Realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasquetado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) gerente Adrián Miguel FUENTES domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/05/2019 N° 36280/19 v. 24/05/2019

LITTLE THINGS CLOTHES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 106 del 22/5/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinas, empresarias, ambas GERENTES) Rocío DOMENGE, soltera, 31/12/85, DNI 32.193.712 domicilio real/especial Ortega y Gasset 1929, piso 15, golf "1", C.A.B.A.; Angeles GONZALEZ PEREZ, casada, 29/10/86, DNI 32.324.588 domicilio real/especial Estado de Palestina 1047, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Estado de Palestina 1047, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil, indumentaria, calzado, marroquinería, hilados, lencería, bijouterie y accesorios; consistente en la industrialización, fabricación, producción, transformación, teñido, confección, diseño, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación,

depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36234/19 v. 24/05/2019

M2G S.R.L.

Rectifico el aviso número 33314/19, publicado el 16/05/2019. Por error involuntario se designó como gerente a David Ignacio MELAMUD y el mismo no corresponde. Corresponden como gerentes Adrián Ricardo GRZMOT y Alejandro Mauricio GRZMOT. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1782 Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36018/19 v. 24/05/2019

MARCATEX TEXTIL S.R.L.

Constitución: por instrumento privado de fecha 21/05/2019 se constituyó SRL 1) Gaby, LECOÑA PAQUIRI, Boliviana, 24/12/1990, soltera, D.N.I. 95.391.666, CUIT 27-9591666-0, Juan B. Justo 6883, CABA y Mercedes, TICONA HUANTO, Boliviana, 22/09/1962, soltera, comerciante, D.N.I. 92.946.613, CUIL 27-92946613-1, 12 de Octubre 1683, CABA 2) Denominación: MARCATEX TEXTIL S.R.L. 3) Sede: 12 de Octubre 1679, CABA. 4) Objeto: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 6) Capital: \$ 100.000. Integración 25%. 7) Administración y representación a cargo de 1 gerente por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente Gaby, LECOÑA PAQUIRI, acepto cargo y con domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 21/05/2019

GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36110/19 v. 24/05/2019

ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE EVENTOS S.R.L.

Constitución de sociedad 1) ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE EVENTOS S.R.L. 2) Instrumento privado de 22/05/19. 3) Socios: Gastón Hernán COSTA, argentino, soltero hijo de Luis Fernando Costa y Maria Fiscarelli de Costa, nacido el 05 de junio de 1981, comerciante, titular del DNI 28.908.443, y C.U.I.T. 20-28908443-7, con domicilio real en la calle Macedonio Fernández 1325, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; 2) Vanesa GLASS, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Gastón Camisani Calzolari, nacida el 01 de octubre de 1972, comerciante, titular del DNI 22.809.202, y CUIT 27-22809202-4, con domicilio real en la calle Zapiola 500, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Alquiler de espacios propios y de terceros para eventos, Organización integral de fiestas y eventos, Servicio de música y Dj, Servicio de Ambientación, Contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 250.000, dividido en Dos Mil Quinientas cuotas de Pesos Cien (\$ 2.500), valor nominal, cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Gerente, socio o no, por todo el término de duración de la sociedad. 8) Sede social: Zapiola 500, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. 9) Gerente: Gastón Hernán COSTA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de sociedad de fecha 22/05/2019

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36108/19 v. 24/05/2019

PYP RECURSOS S.R.L.

1) Carlos Gabriel Navas DNI 13529824 argentino empresario 31/05/59 casado Las Nemesias 347, Villa Lago, San Carlos de Bariloche Rio Negro y Jair Ezequiel Navas Álvarez, DNI 32956786 argentino empresario 18/04/87 casado Torre 6 Piso 6 Depto. B, Barrio 24 de Febrero, Escobar, Pcia. Bs. As 2) 20/05/19 4) Avda. Corrientes 1115 Piso 6 Depto B CABA. 5) Objeto: Publicidad: Mediante la producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales, pautado para cualquier medio de comunicación, oral, escrito o electrónico. Diseño gráfico y audiovisual. Diseño, instalación y mantenimiento de stands y muebles comerciales y publicitarios. Diseño y mantenimiento de páginas web. Impresiones publicitarias. Mandataria: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, para empresas nacionales y extranjeras incluyendo las de importación, exportación, tareas de organización, transporte, embalaje, mercadeo y distribución de mercaderías por cualquier medio de transporte para terceros mandantes o representados tanto en el país como el extranjero. La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Carlos Gabriel Navas con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36262/19 v. 24/05/2019

REPRODUCTORES S.R.L.

Se hace saber que mediante reunión de socios del 24.01.2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. Pedro Hugo Testa y Hugo Fernando Testa Ruiz, y designar en su reemplazo al Sr. Hugo Fernando Testa Ruiz como Presidente, quien constituyó domicilio en Pacheco de Melo 2081 C.A.B.A., al Sr. Todd Kranz como Vicepresidente, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A., y al Sr. Pedro Urriza como Gerente titular, quien constituyó domicilio en Balcarce 563, Ciudad de Suipacha, Prov. de Buenos Aires; (ii) aumentar el capital social de la suma \$ 100.000 a la suma \$ 400.000, reformándose el artículo 3° del contrato social; (iii) modificar el artículo 5° del contrato social referido a la administración de la sociedad. La misma estará a cargo de una gerencia compuesta por el número de miembros que fije la reunión de socios en un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, que podrán ser socios o no. La asamblea de socios podrá designar igual o menor número de suplentes; y (iv) modificar el artículo 6° del contrato social referido a la garantía de los gerentes. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/01/2019 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36037/19 v. 24/05/2019

SANBERCON S.R.L.

Se rectifica aviso del 16/5/19. TI 33282/19. Sede social: "Jorge Luis Borges 1842, piso 1, of 8, CABA" Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/05/2019 Reg. N° 55 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 24/05/2019 N° 36385/19 v. 24/05/2019

VIAJES APOLO S.R.L.

Por Asamblea Unánime del 13/5/19 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por veinte años, o sea hasta el día 30 de junio de 2039 y en consecuencia modificar la cláusula segunda del contrato social la cual queda redactada del siguiente modo: "segunda. Plazo. Su plazo de duración es de setenta años contados a partir del 1° de julio de 1969 produciéndose su vencimiento el 30 de junio de 2039." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2019 Dra. Valeria Raquel Yellati, DNI 20.426.461, T° 52 F° 887 CPACF Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/05/2019 Valeria Raquel Yellati - T°: 52 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36030/19 v. 24/05/2019

Y. M.A. TECNOCELL S.R.L.

Constitución: 21/05/2019 Socios: PASQUALI, Yolanda Isabel, argentina, DNI 11.313.678, nacida el 27/06/1954, domiciliada en Joaquín V. González 1437, Villa Adelina, Prov. de Bs. As., soltera, comerciante y LORENZO PASQUALI, Alan Nicanor, argentino, DNI 36.823.674, nacido el 24/03/1992, domiciliado en Joaquín V. González 1437, Villa Adelina, Prov. de Bs. As., soltero, comerciante; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Av. Francisco

Beiro 4993 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Comercio al por menor de aparatos y material y accesorios de telefonía móvil y electrónica. Compra y venta de teléfonos celulares y electrónica en general. Importación y exportación de aparatos y material de telefonía móvil y electrónica. Asesoramiento a clientes. Servicio técnico de celulares, telefonía en general y aparatos de electrónica. Compra, venta y reparación de telefonía móvil, sus accesorios y complementos; Venta mayor y menor y reparación de aparatos eléctricos y electrónicos, hardware software. Diseño y desarrollo de páginas web, programación y servicios relacionados. Gerente: LORENZO PASQUALI, Alan Nicanor, con domicilio especial en Av. Francisco Beiro 4993 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/05/2019

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36277/19 v. 24/05/2019

ZS ASSOCIATES ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 26/04/2019 se resolvió modificar el art. 4 del Contrato Social por Cesión de Cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2019
maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36376/19 v. 24/05/2019

OTRAS SOCIEDADES

AVAL GANADERO S.G.R.

Inscripta IGJ 27/7/78, bajo el N° 12121 del L. 74 de Sociedades por Acciones. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 27/10/17 pasada al Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en IGJ el 7/8/15, N° 47063-15, designan directores por 3 ejercicios y aceptan cargos: PRESIDENTE: ALBANI, Juan Carlos DNI 13.138.422; VICEPRESIDENTE: SAINZ, Matias Sebastian DNI 25.599.146; CONSEJEROS TITULARES: NUÑEZ AGUILAR, Santiago DNI 32.905.716; CONSEJERO SUPLENTE: CHAMO, Rolando Oscar Maximiliano DNI 14.886.584; FERNANDEZ DEL CASAL, Federico María DNI 92.027.781; ROBREDO, Sebastian DNI 14.014.733; PRESIDENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA: VIRASORO, José Antonio del Sagrado Corazón de Jesus DNI 12.601.719; SINDICOS TITULARES: GABRIELI, Maria Veronica DNI 30.368.078; AYUB, Marcelo Santiago DNI 21.578.911; SINDICOS SUPLENTES: FERRACUTTI, Dionisio Ezequiel DNI 30.938.210; NAVONE, Marcelo Hector DNI 21.620.303; PELAEZ, Sandra Edit DNI 18.043.523. Todos do-micilio especial en Avenida Corrientes 123, quinto piso, oficina 506, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/18, se aprueba la Modificación del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO SECCION II. OBJETO SOCIAL. ARTICULO 5: Objeto. La sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus "Socios Participes" y/o a Terceros mediante la celebración de Contratos de Garantía de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en la sección IX del presente estatuto. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios y/o terceros en forma directa o a través de terceros contrata-dos a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo.- SECCION V. FONDO DE RIESGO. ARTÍCULO 25: Integración. El Fondo de Riesgo de la "SGR", cuyo destino es la cobertura de las garantías que se le otorguen a los "Socios Participes" y/o Terceros, se integra con: 1. El aporte de los "Socios Protectores", 2. Las asignaciones de los resultados de la Sociedad aprobados por la Asamblea 3. Las donaciones, subvenciones u otros aportes que recibieren, 4. El recupero de sumas que hubiese pagado la Sociedad en el cumplimiento de los Contratos de Garantía suscriptos a favor de sus Socios o de terceros, 5. El valor de las acciones no reembolsadas a los Socios excluidos o que sufrieron la caducidad de sus derechos y 6. El rendimiento financiero que provenga de la inversión del propio fondo en las colocaciones en que fuera constituido. Los aportes al Fondo de Riesgo pueden ser en moneda de curso legal, moneda extranjera, títulos valores con cotización bursátil respetando el régimen de liquidez y solvencia establecido por la normativa vigente. El Fondo de Riesgo, cualquiera que sea la forma de instrumentación, es susceptible a padecer perdidas por incobrabilidad de los desembolsos originados en las garantías otorgadas y por las inversiones financieras que se realicen con sus recursos. El fondo de riesgo podrá adoptar la forma jurídica de un fideicomiso ordinario en el cual la sociedad sea el Fiduciario.- Adicionalmente al Fondo de Riesgo la Sociedad podrá constituir fideicomisos ordinarios en los cuales actúe como Fiduciario, que reciban como aportes bienes con afectación específica a las garantías especia-les que los aportantes determines.- ARTICULO 31: Competencia. En el marco de la competencia que le reconoce la ley 24.467 y sus modificaciones, el consejo de administración posee la más amplias facultades para la organización y administración de la Sociedad, sin otras limitaciones que las que resulten del normativa aplicable y el presente estatuto pudiendo autorizar todo

tipo de actos relacionados con el objeto de la Sociedad, incluyendo aquellos para los cuales se exigen poderes especiales, y sin que esta enumeración sea limitativa en forma alguna, podrá establecer agencias sucursales y toda otra especie de representación; otorgar y revocar poderes generales o especiales incluso para asuntos judiciales con o sin facultades para sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales, nombrar gerentes y empleados fijarles su retribución y removerlos y darles los poderes que estimen convenientes, proponer aceptar o rechazar los negocios propios del giro ordinario de la Sociedad; someter las cuestiones litigiosas de la Sociedad a las competencias de los tribunales judiciales arbitrales o administrativos, cumplir y hacer cumplir el Estatuto Social y las normas referidas en el mismo; y, en general, realizar cuanto acto se vincule con el cumplimiento del objeto social y realizar todo otro negocio o acto jurídico generador de derechos u obligaciones sociales. En lo referente al gobierno de la Sociedad es competencia del Consejo de Administración: 1. Fijar las normas que regulen el funcionamiento del Consejo de Administración. 2. Autorizar el reembolso de las acciones existentes en un todo de acuerdo con este Estatuto, el derecho aplicable y en particular, manteniendo los requisitos mínimos de solvencia. 3. Autorizar las admisiones de nuevos Socios y transmisiones de las acciones ad referendum de la Asamblea. 4. Excluir Socios y presentar ad referendum de la Asamblea la exclusión de Socios, según lo dispuesto en los Artículos 12 y 13 de este Estatuto. 5. Someter a consideración de la Asamblea el balance general y estado de resultados y proponer la aplicación de los resultados del ejercicio. 6. Nombrar gerentes. 7. Proponer a la Asamblea el costo que los "Socios Participes" y/o Terceros deben tomar su cargo para acceder al otorgamiento de las garantías. 8. Otorgar o denegar las solicitudes de garantías efectuadas por los "Socios Participes" y/o Terceros, de acuerdo con las pautas legales dentro de los límites fijados por la Asamblea, en un plazo no mayor a QUINCE días de presentada la solicitud y documentación pertinente por parte del "Socio Participe" y/o el Tercero". 9. Determinar las inversiones a realizar con la totalidad de los fondos, integren o no el Fondo de Riesgo, en el marco de las pautas fijadas por la Asamblea, y la reglamentación vigente. 10. Implementar, dentro de las pautas fijadas por la Asamblea, las normas y procedimientos aplicables a las contragarantías que los "Socios Participes" y/o Terceros" deben prestar en respaldo de los contratos de garantía que con ellos se celebren, determinando, cuando sea el caso, quienes deben constituirse en fiadores solidarios. Esta facultad incluye la de realizar todos los actos necesarios para la administración de los fideicomisos de los cuales la sociedad sea fiduciaria incluyendo la rendición de cuentas a los fiduciantes beneficiarios de los mismos. 11.- Fijar los montos y plazo máximo de las Garantías a otorgar, así como los porcentajes que sobre dichos montos se exigirá como contragarantías respetando el límite mínimo establecido por el Consejo de Administración. 12. Autorizar la reducción del Capital Social como consecuencia de la exclusión o retiro de un Socio. 13. Realizar cualquiera otros actos y acuerdos que no estén expresamente reservados a la Asamblea por disposiciones legales y/o estatutarias. ARTÍCULO 33: Quórum y mayoría para la toma de decisiones. El Consejo de Administración sesiona y adopta decisiones con el voto de DOS cualquiera de sus miembros, salvo en los supuestos que se detallan a continuación: 1. Se requerirá el voto favorable de al menos UN miembro designado en representaciones de los "Socios Protectores" para la adopción de decisiones validas respecto a los siguientes asuntos: a) Nombramiento de gerentes b) Propuesta a la Asamblea de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante un ejercicio y del costo que los "Socios Participes" y/o Terceros deben tomar a su cargo para acceder al otorgamiento de las garantías. c) Otorgamiento de garantías a los "Socios Participes" y/o Terceros de acuerdo con las pautas legales y dentro de los límites fijados por la Asamblea. d) Determinación de las inversiones a realizar con los fondos sociales en el marco de las pautas fijadas por la Asamblea. e) Implementación dentro de las pautas fijadas por la Asamblea de las normas y procedimientos aplicables a las contragarantías de los "Socios Participes" y/o Terceros deben prestar el respaldo de los contratos de garantía que con ellos se celebren, determinando, cuando sea el caso, quienes deben constituirse en fiadores solidarios. F) Fijación de los porcentajes y del plazo máximo de las garantías a otorgar. g) Determinación del monto mínimo de las contragarantías a exigir a cada "Socio Participe" y/o Tercero. 2. Se requerirá el voto favorable de al menos UN miembro designado en representación de los "Socios Participes" para la adopción de decisiones validas con respecto de los siguientes asuntos: a) Nombramiento de gerentes. b) Cuando pueda afectarse la liquidez y solvencia de la sociedad, especialmente en decisiones relacionadas con temas tales como porcentajes y plazo máximo de las garantías a otorgar, máximo de contragarantías a exigir e inversiones a realizar con los fondos sociales, entre otros. c) Costos que los "Socios Participes" y/o Terceros deben tomar a su cargo en las garantías a otorgar por la Sociedad. d) Admisión de nuevos Socios y sometimiento de dicha decisión a ratificación de la Asamblea General Ordinaria. ARTÍCULO 37: Asamblea General Ordinaria. Competencia. La Asamblea General Ordinaria estará integrada por todos los socios de la Sociedad y se reunirá al menos UNA vez por año, y tendrá a su cargo: a) Definir la política de inversión de los fondos sociales que no comporten el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los "Socios Protectores" y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. b) Aprobar el costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los "Socios Participes" y/o Terceros dentro de los límites fijados por el presente Estatuto, y fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. c) Ratificar las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones, y exclusión de socios. d) Aprobar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la ley y al Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos.

e) Designar y remover miembros del Consejo de Administración y Síndicos, y fijar su retribución. f) Evaluar el desempeño y la responsabilidad de los miembros del consejo de administración y de los Síndicos g) Aumentar o disminuir el capital. - Para tratar los asuntos mencionados en los apartados d) y f) deberá ser convocado dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al mes de cierre del ejercicio. SECCION IX. GARANTIAS Y CONTRAGARANTIAS. ARTICULO 52: Contrato de Garantía. El contrato consensual de Garantía se perfecciona cuando la Sociedad se obliga accesoriamente, por UNO o más de sus "Socios Participes" y/o Terceros, frente a un acreedor de este o de estos que acepta la obligación accesoría. En cada contrato se deberá establecer claramente si la Sociedad debe cubrir o no los intereses, intereses moratorios y/o punitivos de la obligación garantizada. La sociedad responde solidariamente, por el monto de las garantías otorgadas, con el deudor principal afianzado, sin derecho de los beneficios de división y excusión de bienes. ARTTICULO 53: Límites Operativos. La Sociedad no puede asumir obligaciones accesorias: a) Por un mismo "Socio Participe" y/o Terceros, por encima del CINCO POR CIENTO del valor total del Fondo de Riesgo, b) con un mismo acreedor por encima del VEINTICINCO POR CIENTO (25) del valor total del Fondo de Riesgo. El total de las garantías que otorgue la sociedad a sus "Socios Participes" y Terceros no podrá exceder de CUATRO (4) veces el importe del Fondo de Riesgo En la condición de acreedor deberán incluirse empresas contraladas, vinculadas y las personas humanas y/o jurídicas que integren el mismo grupo económico de acuerdo con los criterios que establezca la reglamentación.- Quedan excluidas del límite operativo las garantías correspondientes a créditos otorgados por entidades bancarias y las garantías otorgadas a organismos públicos centralizados o descentralizados dependiente de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y de la ciudad autónoma de Buenos Aires que no desarrollen actividades comerciales industriales o financieras. ARTICULO 54: Contragarantía. La contragarantía que, en respaldo de la garantía obtenida, el "Socio Participe" y/o Tercero debe otorgar a la Sociedad en circunstancias de celebrar el correspondiente Contrato de Garantía podrá ser: a) Personal Y/o, b) Real, que podrá recaer sobre cualquier clase de bienes o derechos. El valor de la contragarantía, para cuya financiación se solicita la garantía, será determinado por el Consejo de Administración quien a su vez queda facultado para exceptuar la exigencia de contragarantías en los términos previstos por el artículo 71 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones. ARTICULO 55: Medidas de Seguridad. La Sociedad podrá solicitar judicialmente un embargo preventivo u otras medidas precautorias adecuadas sobre bienes del "Socio Participe" y/o del Tercero con quien se haya obligado solidariamente, entre otros, en los siguientes casos: a) Cuando se lo hubiera intimado al pago de una deuda y no hubiera cumplido en tiempo y forma. B) Cuando el "Socio Participe" y/o el Tercero no pague la deuda garantizada por la Sociedad a su vencimiento. C) Cuando el "Socio Participe" y/o el Tercero incumpla con sus obligaciones societarias. D) Cuando el incumplimiento de obligaciones legales por parte del "Socio Participe" y/o el Tercero constituido como persona jurídica, afecte su funcionamiento regular. E) En todos los casos en los que se pueda ver afectado el patrimonio de la Sociedad. ARTICULO 56: Subrogación. La Sociedad quedara subrogada en los derechos, acciones y privilegios del acreedor cuyo crédito haya abonado, frente al "Socio Participe" y/o el Tercero incumplidor. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36322/19 v. 24/05/2019

CRECER S.G.R.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 15/04/2019, se resolvió: Designar nuevos miembros del Consejo de Administración por vencimiento del mandato anterior: 1) Consejo de Administración: Presidente: María Paula ATANASOPULO; Vicepresidente: Rafael GALANTE; Consejero Titular: María Alejandra REY; Consejero suplente: Juan Francisco POLITI. Consejero suplente: Christian Marcelo HEJEIJ; Consejero suplente: Rubén Oscar IASCHINSKY; constituyeron domicilios especiales, los que se detallan a continuación: Maria Paula Atanasopulo; Rafael Galante; Christian Marcelo Hejeij en 25 de mayo 277 piso 10° CABA; Maria Alejandra Rey en 25 de mayo 359 piso 5° CABA; Juan Francisco Politi en 25 de mayo 359 piso 12° CABA; y Ruben Oscar Laschinsky en J.E. Uriburu 532 CABA.; y 2) Modificar el Artículo 4° Objeto Social; y los artículos 23, 52-55, 57 y 58 del Estatuto Social; y parcialmente los artículos 30; 32; 34, y 36. -SECCION II - OBJETO SOCIAL. ARTICULO 4°: OBJETO. El principal objeto de la sociedad es el de otorgar garantías a sus "Socios Partícipes" y/o Terceros siempre que sean MIPyME conforme los criterios establecidos por la ley 24.467 y sus modificatorias, mediante la celebración de contratos de garantía regulados en la ley 24.467, y sus modificatorias, facilitando de este modo su acceso al crédito. Asimismo, podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios y/o terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. No podrá conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios o a terceros. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del fondo de riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios. -SECCIÓN V - FONDO DE RIESGO. ARTICULO 23°: INTEGRACIÓN. El Fondo de Riesgo de la Sociedad de Garantía Recíproca, cuyo destino es la cobertura de las garantías que se otorguen a los "Socios Participes" y/o a los Terceros MIPyME,

siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, se integra con 1) El aporte de los Socios Protectores; 2) Las asignaciones que realice la Asamblea General sobre el resultado del ejercicio; 3) Las donaciones, subvenciones u otras aportaciones que recibiere, que no fueren aportes de socios protectores; 4) El valor de las acciones no reembolsadas a los socios excluidos; 5) Las sumas recuperadas correspondientes a garantías abonadas que hubieran sido eliminadas de las cuentas de orden y los recuperos de las sumas que hubiese pagado la sociedad en el cumplimiento del contrato de garantía asumido a favor de sus socios; 6) Los beneficios distribuidos y no reclamados dentro del plazo establecido. Los aportes al Fondo de Riesgo pueden ser en moneda de curso legal, moneda extranjera, títulos valores con cotización bursátil respetando el régimen de liquidez y solvencia establecido por la normativa vigente. El Fondo de Riesgo, cualquiera sea la forma de instrumentación, es susceptible de padecer pérdidas por incobrabilidad de los desembolsos originados en las garantías otorgadas y por las inversiones financieras que se realicen con sus recursos. El Fondo de Riesgo podrá adoptar la forma jurídica de un fideicomiso ordinario en el cual la Sociedad sea Fiduciario. Adicionalmente al Fondo de Riesgo, la Sociedad podrá constituir fideicomisos ordinarios en los cuales actué como Fiduciario, que reciban como aportes bienes con afectación específica a las garantías especiales que los aportantes determinen.

-SECCIÓN VI – ORGANOS SOCIALES, DIRECCION, ADMINISTRACION. ARTICULO 30º: COMPETENCIA. El Consejo de Administración posee las más amplias facultades para la organización y administración de la Sociedad, sin otras limitaciones que las que resulten de la normativa aplicable y el presente Estatuto, pudiendo autorizar todo tipo de actos relacionados con el objeto de la Sociedad, incluyendo aquellos para los cuales se exigen poderes especiales, y sin que esta enumeración sea limitativa en forma alguna, podrá establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación; otorgar y revocar poderes generales y especiales, incluso para asuntos judiciales, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales; nombrar gerentes y empleados, fijarles su retribución, removerlos y darles los poderes que estimen convenientes; proponer, aceptar o rechazar los negocios propios del giro ordinario de la Sociedad; someter las cuestiones litigiosas de la Sociedad a la competencia de tribunales judiciales, arbitrales o administrativos; cumplir y hacer cumplir el Estatuto Social y las normas referidas en el mismo, y, en general, realizar cuanto acto se vincule con el cumplimiento del objeto social y realizar todo otro negocio o acto jurídico generador de derechos u obligaciones sociales(...). 4. Excluir Socios y presentar ad referendum de la Asamblea la exclusión de Socios, según lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 de este Estatuto. (...). 7. Proponer a la Asamblea el costo que los “Socios Partícipes” y/o Terceros siempre que sean MIPyME conforme los criterios establecidos por la ley 24.467 y sus modificatorias, deben tomar a su cargo para acceder al otorgamiento de las garantías. 8. Otorgar o denegar las solicitudes de garantías efectuadas por los “Socios Partícipes” y/o Terceros MIPyME, de acuerdo con las pautas legales y dentro de los límites fijados por la Asamblea, en un plazo no mayor a QUINCE (15) días de presentada la solicitud y documentación pertinente por parte del “Socio Partícipe” y/o el Tercero MIPyME. 9. Determinar las inversiones a realizar con la totalidad de los fondos, integren o no el Fondo de Riesgo, en el marco de las pautas fijadas por la Asamblea, y la reglamentación vigente. 10. Implementar, dentro de las pautas fijadas por la Asamblea, las normas y procedimientos aplicables a las contragarantías que los “Socios Partícipes” y/o Terceros MIPyME pueden o no prestar en respaldo de los contratos de garantía que con ellos se celebren, determinando, cuando sea el caso, quienes se deben constituirse en fiadores solidarios. (...) 11. Fijar los montos y los plazos máximos de las garantías a otorgar, así como los porcentajes que sobre dichos montos se exigirá como contragarantías respetando el límite mínimo establecido por el Consejo de Administración. 12. Autorizar la reducción del Capital Social como consecuencia de la exclusión o retiro de un Socio. 13 (...) **-ARTICULO 32: QUORUM Y MAYORIA PARA LA TOMA DE DECISIONES (...).** b) Propuesta a la Asamblea de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante un ejercicio y del costo que los “socios Partícipes” y/o Terceros MIPyME deben tomar a su cargo para acceder al otorgamiento de las garantías. c) Otorgamiento de garantías a “Socios Partícipes” y/o Terceros MIPyME de acuerdo con las pautas legales y dentro de los límites fijados por la Asamblea. (...) e) Implementación, dentro de las pautas fijadas por la Asamblea, de las normas y procedimientos aplicables a las contragarantías que los “Socios Partícipes” y/o Terceros MIPyME deberán prestar sólo en caso de que el Consejo de Administración así lo disponga para respaldar los contratos de garantía que con ellos se celebren, determinando, cuando sea el caso, quienes deben constituirse en fiadores solidarios(...). g) Determinación del monto mínimo de las contragarantías, que caso de ser requeridas, a cada “Socio Partícipe” y/o Terceros MIPyME (...) c) Costo que los “Socios Partícipes” y/o Terceros MIPyME deben tomar a su cargo en las garantías a otorgar por la Sociedad. (...)

-ARTICULO 34: SINDICATURA. COMPOSICIÓN. DURACIÓN.ELECCIÓN. La Asamblea General Ordinaria designará TRES (3) Síndicos Titulares, para desempeñarse como Comisión Fiscalizadora, y otros tantos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de impedimento transitorio o definitivo. La Sindicatura de la Sociedad deberá tener una representación por clase de acciones inversa a la que se haya dado al Consejo de Administración, DOS (2) titulares y DOS (2) suplentes son elegidos a propuesta de los Socios que tengan minoría en el Consejo de Administración y el restante titular y su suplente a propuesta de la otra clase de Socios(...). Los Síndicos deberán cumplir con lo previsto en el Artículo 64 de la Ley Nº 24.467, (Poseer los títulos habilitantes que determine la ley) y sus modificaciones, tendrán una duración en el cargo de TRES ejercicios, en el que deberán permanecer hasta ser reemplazados. Podrán ser reelectos indefinidamente y tendrán, además de las atribuciones, deberes y responsabilidades que establece el ordenamiento jurídico societario, las siguientes obligaciones: a. Verificar, siempre que lo juzguen conveniente y, por lo menos,

UNA (1) vez cada TRES (3) meses, las inversiones, los Contratos de Garantía Recíproca celebrados y el estado de capital social, las reservas y el Fondo de Riesgo. b. Atender los requerimientos y pedidos de aclaraciones que formulen la "Autoridad de Aplicación" de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, y el "BCRA". La Comisión Fiscalizadora adopta decisiones con el voto de DOS (2) cualquiera de sus miembros. -ARTICULO 36: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. COMPETENCIA. La Asamblea General Ordinaria estará integrada por todos los socios de la Sociedad y se reunirá al menos UNA (1) vez por año, y tendrá a su cargo: a) Definir la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. b) Aprobar el costo de las garantías y la contragarantía que la Sociedad ha de requerir a los "Socios Partícipes" y/o Terceros MIPyME dentro de los límites fijados por el presente Estatuto, y fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración (...). f) Evaluar el desempeño y la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos. (...) -SECCION X – CONTRATO, GARANTIAS Y CONTRAGARANTIAS ARTICULO 52: CONTRATO DE GARANTIA RECIPROCA. El contrato de Garantía Recíproca y/o de Garantía Simple es consensual. Se configura y perfecciona cuando la Sociedad se obliga frente a sus "Socios Partícipes" y/o a los terceros MIPyME que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, frente a un acreedor de éstos que acepta la obligación accesoria. La garantía puede ser por el total de la obligación principal o por un importe menor. En cada contrato se deberá establecer si la Sociedad debe cubrir o no los intereses, intereses moratorios y/o punitivos de la obligación garantizada. La Sociedad responde solidariamente, por el monto de las garantías otorgadas, con el deudor principal afianzado, sin derecho a los beneficios de división y excusión de bienes. En todos los casos el otorgamiento de garantías, su alcance y los plazos de vigencia deberán ser determinados por el Consejo de Administración.- ARTICULO 53°. LIMITE OPERATIVO. a) La Sociedad no podrá asignar a un mismo "Socio Partícipe", o a Terceros MIPyME, garantías superiores al CINCO por ciento (5%) del valor total del Fondo de Riesgo. b) Tampoco podrá la Sociedad asignar a obligaciones con el mismo acreedor más del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor total del fondo de riesgo. En la condición de acreedor deberán incluirse las empresas controladas, vinculadas y las personas humanas y/o jurídicas que integren el mismo grupo económico de acuerdo con los criterios que establezca la reglamentación. Quedan excluidas del límite operativo las garantías correspondientes a créditos otorgados por entidades bancarias y las garantías otorgadas a organismos públicos centralizados o descentralizados dependientes de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no desarrollen actividades comerciales, industriales o financieras. Estos límites operativos no serán de aplicación en caso que la Autoridad de Aplicación autorice límites operativos mayores con carácter general o exceptúe su aplicación en casos particulares.- ARTICULO 54° CONTRAGARANTÍA. La Sociedad deberá requerir a los "Socios Partícipes" y/o Terceros MIPyME en respaldo de los contratos de garantía con ellos celebrados, las contragarantías, cuyo tipo y monto determine el Consejo de Administración. La Sociedad podrá exceptuar del requisito de contragarantías a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares.- ARTICULO 55° AFIANZAMIENTO DE LA CONTRAGARANTIA. En caso que el "Socio Partícipe" o el Tercero MIPyME por quien la sociedad vaya a obligarse accesoriamente sea una persona jurídica, el Consejo de Administración podrá supeditar el otorgamiento de la garantía a que uno de los Socios, gerentes y/o administradores de la misma se constituyan en fiadores solidarios de las contragarantías. - ARTICULO 57° MEDIDAS DE SEGURIDAD. La Sociedad puede solicitar judicialmente embargo preventivo u otras medidas precautorias adecuadas sobre los bienes del socio partícipe o del tercero con quien se haya obligado solidariamente en los siguientes casos: a) Cuando se intime el pago de la deuda; b) Cuando el "Socio Partícipe" o el Tercero MIPyME no pague la deuda a su vencimiento; c) Cuando el patrimonio del "Socio Partícipe" o del Tercero MIPyME disminuya notoriamente, o éste utilice sus bienes para garantizar nuevas obligaciones sin consentimiento de la Sociedad; d) Cuando el "Socio Partícipe" o el Tercero MIPyME intente abandonar el territorio nacional sin dejar fondos o bienes libres de todo gravamen en cantidad suficiente para hacer frente a sus obligaciones; e) Cuando el "Socio Partícipe" incumpla obligaciones societarias; f) Cuando el incumplimiento de obligaciones legales por parte del "Socio Partícipe" o del Tercero MIPyME, persona jurídica, afecte su funcionamiento regular.. -ARTICULO 58° SUBROGACIÓN: La Sociedad queda subrogada en los derechos, acciones y privilegios del acreedor cuyo crédito haya pagado, frente al "Socio Partícipe" o Tercero MIPyME incumplidor, estrictamente en la medida necesaria para el recupero de los importes abonados. Habiendo afianzado una obligación solidaria de varios "Socios Partícipes" y/o Terceros MIPyME, la Sociedad puede repetir de cada uno de ellos el total de lo pagado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36007/19 v. 24/05/2019

MASAS BUENOS AIRES S.A.S.

Acta de Asamblea del 22/3/19 se aumento el capital en la suma de \$ 2.362.400, es decir de \$ 22.600 a \$ 2.385.000 reformándose el Art 4 que quedo redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos dos millones trescientos ochenta y cinco mil (\$ 2.385.000), representado en 2.385.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor pesos uno (\$ 1) cada acción y con derecho a UN (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Modificación estatuto de fecha 22/03/2019
fernando omar gonzalez - T°: 331 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36156/19 v. 24/05/2019

SOL CHEM DJ S.A.S.

RATIFICACION de aviso publicado el 08/04/2019 N° 22606/19 v. Por acta de reunión de socios Nro 2 del 23/05/2019 y por unanimidad, se ratifica todo lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 22/03/2019, la cual debe llevar el número de Acta de Reunión de Socios Nro 1. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO 2 de fecha 23/05/2019

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36327/19 v. 24/05/2019

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL TODOS AMIGOS DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL TODOS AMIGOS convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el 14/06/2019 a las 18:30hs en su Sede Social INTENDENTE GUIRALDES (PABELLON III CDAD. UNIVERSITARIA) CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral., Cuadro de Gastos y Recursos, aplicación de excedentes si los hubiera e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Firma de nuevos convenios con proveedores. 4) Consideración de nuevos reglamentos 5) Mejora en las instalaciones 6) Cambiar metodología de descuento de cuotas sociales de los nuevos socios. 7) Extensión de plazo del Art. 16 del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/4/2018 marcelo eduardo molina - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36044/19 v. 28/05/2019

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a: Los invitamos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Junio de 2019, a las 18.30 Hs. en Bragado 5950 (1440) C.A.B.A..Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.

3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio económico del año transcurrido. (Correspondientes al ejercicio económico N° 95 cerrado el 30/04/19.)

4) Elección de autoridades en forma total por vencimiento del mandato.

Designado según instrumento privado acta distribucion de cargos de fecha 29/6/2016 francisco claudio fieramosca - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36250/19 v. 24/05/2019

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

Comunica que con referencia a la publicación de fecha 25/02/19 al 27/02/19 con el N° 10527/19 en el Boletín Oficial de la República Argentina, con relación a la Convocatoria a Elecciones para el día 29 de mayo de 2019, y por sugerencia de la Junta Electoral y aprobado por el Consejo Directivo en Acta N° 382 Extraordinaria en el Punto 1, las elecciones se postergan por 24 horas, es decir para el día 30 de mayo de 2019 en el mismo horario previsto en la Convocatoria.

Los firmantes, surgidos de las elecciones del 10 de junio de 2015, fueron puestos en funciones por la Asamblea Ordinaria (Acta N° 26), celebrada en esta Entidad el día 05 de noviembre de 2015.

OSCAR DRAMISINO SECRETARIO GENERAL

OSCAR GONZÁLEZ PRESIDENTE

e. 24/05/2019 N° 36208/19 v. 28/05/2019

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Buenos Aires, Mayo de 2019.

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 18.00, en el Salón Auditorio Tsugimaro Tanoue, sito en la calle Corrientes 1834, Primer Piso, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- a. Designación del presidente de la Asamblea.
- b. Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el Acta de la Asamblea.
- c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019.
- d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2020.
- e. Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2020.

Nota: Esta Asamblea se registrá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 15 de noviembre de 2019.

La que suscribe, lo hace como Presidente Trad. Públ. Lidia Irene Jeansalle DNI: 11.427.522.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1339 de fecha 25/11/2016 LIDIA IRENE JEANSALLE - Presidente
e. 24/05/2019 N° 36155/19 v. 28/05/2019

**HIJOS DE EDUARDO PEREZ S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA AGROPECUARIA SERVICIOS Y DE MANDATOS**

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/06/2019 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta, b) consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes a los ejercicios pendientes de tratamiento desde el año 2007 hasta el año 2018, c) tratamiento de los resultados de los ejercicios pendientes de tratamiento desde el año 2007 en adelante, d) consideración de la gestión del directorio en dichos ejercicios. Se hace constar a los Sres. Accionistas que la presente convocatoria reconoce su fundamento en el planteo suscitado por la accionista Marcela Pérez en virtud de la audiencia de mediación de fecha 6 de mayo de 2019 y al sólo efecto de evitar cuestionamientos o nulidades a posteriori, sin que la presente sirva de sustento y/o reconocimiento de derecho alguno.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 264 de fecha 05/02/2018 PATRICIA MONICA PEREZ - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36179/19 v. 30/05/2019

**HIJOS DE EDUARDO PEREZ S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA AGROPECUARIA SERVICIOS Y DE MANDATOS**

Convóquese a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 13/06/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta, b) Consideración sobre la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador, y c) Consideración de la propuesta de compra del inmueble sito en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A. de propiedad de la sociedad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: Sin perjuicio de haberse llevado a cabo Asamblea extraordinaria con idéntico carácter y orden del día en fecha 5 de febrero de 2019, teniendo en cuenta el planteo efectuado por la accionista Sra. Marcela Pérez en la mediación iniciada y concluída el 6 de mayo de 2019 y al sólo efecto de evitar nulidades, se realiza la presente convocatoria. Sin significar la presente convocatoria reconocimiento de derecho alguno.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 264 de fecha 05/02/2018 PATRICIA MONICA PEREZ - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36180/19 v. 30/05/2019

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de junio 2019 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 8) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018
Mariano Bosch - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36278/19 v. 30/05/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****20 DE JULIO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28.10.2017 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Felicitas Carolina Anasagasti de Fox; Director Suplente: Martin Fox, ambos con domicilio especial en Posadas 1120 piso 5° depto "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36225/19 v. 24/05/2019

4D FACTORY S.A.

Por directorio del 15/1/2014, renunciaron Francisco Eduardo Romano Labate y Daniel Omar De Luca. Se designan en asamblea del 15/1/2014 a Pedro Bueno y Lorena Alloni. Por asamblea de 22/11/2017 cesan en el cargo de presidente por vencimiento de plazo Pedro Bueno y en el de directora suplente Lorena Alloni. En la misma se designan nuevas autoridades como presidente a Javier Hernan Quenallata Paredes y Directora Suplente a Olimpia Marze Aiza. Por acta de asamblea del 18/3/2019, renuevan cargos y se designa como presidente a Javier Hernan Quenallata Paredes y Directora Suplente a Olimpia Marze Aiza. Presentes al acto, ambos: aceptan cargos, fijan domicilio real en Gana 357 y el especial en Av. Rivadavia 10.919/21 ambos de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2019

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36071/19 v. 24/05/2019

AA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Esc. 37, 16/05/2019. Por Asamblea General Ordinaria del 05/12/2018 se elige nuevo directorio compuesto por Presidente Vanina Elizabeth Gigena, D.N.I. 26.165.548; Director Suplente: Matías Nahuel Benítez, D.N.I. 30.862.903.- Por Acta de Directorio del 05/12/2018 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 922, piso 1° oficina 38, CABA; y se traslada la sede social a Avenida Corrientes 922, piso 1° oficina 38, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 2145
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36188/19 v. 24/05/2019

ABP S.A.

Edicto rectificatorio del aviso N° 76468/18 de fecha 12/10/2018. Donde dice “constituyeron domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires” debe leerse “constituyeron domicilio especial en la calle Juan Carlos Gomez 68 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2018

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36293/19 v. 24/05/2019

AES SERVICIOS AMÉRICA S.R.L.

Se hace saber que en la Reunión de Socios de fecha 22.04.2019, se procedió a la aprobación de: (i) la renuncia del gerente titular Bruno Noris Vargas Valencia; (ii) la designación del Sr. Luciano Barquín como gerente titular; y (iii) la designación del Sr. Raúl Enrique Lizarazo Medina como gerente suplente. Los gerentes electos aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio en Av. Callao 410, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2019

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36095/19 v. 24/05/2019

AGENCIA POLACA DE INVERSIONES Y COMERCIO S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

AGENCIA POLACA DE INVERSIONES Y COMERCIO S.A., una sociedad constituida en la República de Polonia e inscripta en el Registro Judicial Nacional bajo el número 00001098515; plazo de duración: indeterminado; sede: Bagatela 12, Varsovia, Polonia; objeto: desarrollar actividades relacionadas con la promoción de Polonia, de su economía, incluido el apoyo a la expansión internacional de las empresas polacas, obtención y atención a inversores extranjeros, apoyo a inversiones polacas y la promoción y desarrollo de las innovaciones, y actividades afines; capital: 138.006.600 zlotys; órgano de administración: Consejo de Administración; socio: único accionista: Tesoro Nacional Polaco; y cierre de ejercicio: 31/12, ha resuelto con fecha 21/5/2018 la apertura de una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al artículo 118 de la Ley 19.550. La sucursal tendrá: sede social: Paraguay 1178, piso 11°, CABA; representante legal: Karolina Barmuta, polaca, Pasaporte EC 4346007, soltera, nacida el 7/2/1985, constituyendo domicilio en Paraguay 1178, piso 11°, CABA; capital asignado: no; y cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 23/05/2019

Ignacio Carlos Questa Etcheberry - T°: 59 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36028/19 v. 24/05/2019

AGROPECUARIA AUSTRAL S.A.

Por asamblea del 26/10/2018 se designó a John Francis Clifford Henderson como presidente, Ignacio D'Alessio como vicepresidente, Pablo Andrés Casala como director titular y Agustín D'Alessio como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Posadas 1570, Piso 2°, Oficina “D”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2018.

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36002/19 v. 24/05/2019

AGROPECUARIA LA IRLANDESA S.A.

Por asamblea del 28/09/2018 se designó a John Francis Clifford Henderson como presidente, Ignacio D'Alessio como vicepresidente, Pablo Andrés Casala como director titular y Agustín D'Alessio como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Posadas 1570, Piso 2°, Oficina “D”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2018

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36008/19 v. 24/05/2019

AGROPECUARIA SAN JUAN DE DEANE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/2018, protocolizada por escritura número 124, folio 933, el 08/05/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por el término de 1 ejercicios.- PRESIDENTE: Graciela Angelina QUINTANS, DNI 5.703.683, VICEPRESIDENTE: Luciana Argentina

BLANCO VILLEGAS, DNI 35.969.070, DIRECTOR TITULAR: Haydee Angélica MORENO, DNI 6.676.206, SINDICO: Jorge Alberto POGGI, CI 4.744.916 y SINDICO SUPLENTE: Alejandro Jorge VEROCCIO, DNI 12.960.627. - Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Av. del Libertador 498, Piso 28 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36337/19 v. 24/05/2019

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

Complementando aviso de fecha 6/5/2019,(TI 30038/19) se deja constancia que el correcto domicilio especial de la Directora Ana María SIMONET es Río de Janeiro 343, 8º piso,"A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 29/04/2019 Reg. Nº 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36038/19 v. 24/05/2019

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 24 del 15/04/2019 se resolvió: Designar Directorio por un nuevo mandato: Presidente: Néstor Osvaldo De Cesare. Vicepresidente: Juan Francisco Politi. Directores Titulares: Ernesto Allaria, Lorena Beatriz Alba, María Soledad Lopez, Christian Marcelo Hejeij, Alfredo José Marín, Jorge Martín Podestá, Paula Bujía, Juliana Rojido, Enrique Alfredo Martí, Director Suplente: Hugo Omar Serra; constituyeron los siguientes domicilios especiales: Juan Francisco Politi, Ernesto Allaria, Enrique Alfredo Martí, Hugo Omar Serra, Alfredo José Marín, Jorge Martín Podestá, Juliana Rojido y Lorena Beatriz Alba en 25 de Mayo 359 piso 12º CABA; Néstor Osvaldo De Cesare, Maria Soledad Lopez, Paula Bujia y Christian Marcelo Hejeij en 25 de Mayo 277 Piso 11º CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 21/05/2019 Reg. Nº 1636 Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36040/19 v. 24/05/2019

ANTARKYA S.A.

POR UN DIA: Por Escritura 282 del 13/05/2019, del Registro 9 de Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/11/2018 en la que se designaron nuevas autoridades: Presidente: Edith Del Carmen NUÑEZ y Directora Suplente: Carla Lorena LAFEMINA.- Las nuevas Autoridades declaran domicilio especial en Avenida Callao 875, piso 4, Departamento "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 13/05/2019 Reg. Nº 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36387/19 v. 24/05/2019

ANV S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 2/1/19 se designo directorio por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Pascual Jorge Di Scala nacido 20/10/1957 DNI 13312715 casado domicilio real y especial Av Urquiza 4750 piso 20 depto E Caseros Pcia Bs As. VICEPRESIDENTE: Hortencia Bolzani nacida 29/09/1934 viuda DNI 3276448 domicilio real y especial Bahía Blanca 3763 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Teresa Lopez nacida 29/09/1934 viuda DNI 2611163 domicilio real y especial en Valentin Gomez 4728 Caseros pcia. Bs. As. todos argentinos comerciantes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 22/04/2019 Reg. Nº 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36324/19 v. 24/05/2019

ARCARDY S.A.

Por reuniones de directorio del 31/05/2018 y del 08/12/2018, y asamblea ordinaria del 07/12/2018: 1) Se traslado la sede social a Encarnación Ezcurra 470, Rio 3, 6to. piso, Dpto 2, C.A.B.A.; 2) Se designo como Presidente a Pablo Hernán Bijzitter (DNI 20.838.035) y como Directora Suplente a Giselle Haydeé Bijzitter (DNI 25.574.048), ambos con

domicilio especial en Encarnación Ezcurra 470, Rio 3, 6to. piso, Dpto 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 72
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 24/05/2019 N° 36265/19 v. 24/05/2019

ARCHY S.A.

Por esc. De 13/03/2019 se transcribió Acta de Asamblea unánime de 28/12/2018 que aprobó balance final de liquidación, proyecto de distribución de 30/11/2018 y se liquidó patrimonio societario. Se dio cumplimiento al art. 192 de Resolución Gral 7/2015 de IGJ para proceder a cancelación registral de la matrícula de la sociedad ante la IGJ Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36100/19 v. 24/05/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

IGJ N° 1.640.852. Comunica que por escritura 863 del 09/05/2019, otorgada al Folio 3108, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453 de CABA quedaron elevadas a escritura pública las Actas de Asamblea y Directorio que a continuación se indica: a) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" del 10/04/2019; b) Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "A" del 10/04/2019; c) Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "B" del 10/04/2019; d) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" del 10/04/2019; e) Actas de Directorio del 10/04/2019 y 17/04/2019; f) Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "D" del 09/04/2018 y, g) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" del 09/04/2018 de las que surge: (i) que el Directorio del Banco Hipotecario Sociedad Anónima se integra de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN; Vicepresidente Primero: Saúl ZANG; Directores Titulares: Francisco Guillermo SUSMEL, Juan Rubén JURE, Rogelio Pedro VIOTTI, Martín Juan LANFRANCO, Mauricio Elías WIOR; Ernesto Manuel VIÑES; Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK; Jacobo Julio DREIZZEN; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Carlos Bernardo PISULA y Nora Edith ZYLBERLICHT; Directores Suplentes: Daniel Hugo FITTIPALDI, Daniel Ricardo ELSZTAIN; Mario César PARRADO Federico León BENSADON, Andrés Fabián OCAMPO y Mario BLEJER y, (ii) Que el Banco Central de la República Argentina, ha aprobado la designación de todos los miembros del Directorio. Los Directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Eduardo Sergio Elsztain en Bolívar 108, CABA; Saúl Zang en Florida 537, Piso 18, CABA; Francisco Guillermo Susmel en Cabello 3961, Piso 6°, CABA; Juan Rubén Jure en Llay Llay 572, Rio Cuarto, Pcia. Córdoba; Rogelio Pedro Viotti en Virrey del Pino 2269, Piso 8°, Dto.B, CABA; Martín Juan Lanfranco en Esmeralda 135, Piso 7°, Dto. A, CABA; Mauricio Elías Wior en Reconquista 151, CABA; Ernesto Manuel Viñes en Reconquista 151, CABA; Gabriel Adolfo Gregorio Reznik en Bolívar 108, CABA; Jacobo Julio Dreizen, en Reconquista 151, CABA; Pablo Daniel Vergara del Carril en Florida 537, Piso 18, CABA; Carlos Bernardo Pisula en Reconquista 151, CABA; Nora Edith Zylberlicht en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12°, CABA; Daniel Hugo Fittipaldi en Reconquista 151, CABA; Daniel Ricardo Elsztain en Moreno 877, Piso 22, CABA; Mario César Parrado en Tucumán 1, Piso 19, CABA; Federico León Bensadon en Florida 15, Piso 9, CABA; Andrés Fabián Ocampo en Reconquista 151, CABA y Mario Blejer en Reconquista 151, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 863 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36192/19 v. 24/05/2019

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/19 y por Acta de Directorio del 10/05/19 se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Curi, Vicepresidente: Carlos Alejandro Roca; Director Titular: Jacqueline Stella Maubre y Director Suplente: Sr. Miguel Gerardo Howlin. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini, piso 9, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2019
Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36367/19 v. 24/05/2019

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/19 y por Acta de Directorio del 10/05/19 se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Curi, Vicepresidente: Carlos Alejandro Roca; Director Titular: Jacqueline Stella Maubre y Director Suplente: Sr. Miguel Gerardo Howlin. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini, piso 9, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2019 Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36368/19 v. 24/05/2019

BOGOTA FRIENDS S.A.

Por Acta de Directorio del 3/8/2015 cambio de Sede Social. Anterior: Talcahuano 446, 8° "A", C.A.B.A. Actual: Cerrito 388, piso 4°, C.A.B.A. Por asamblea ordinaria del 6/4/2018 se designó Presidente a Mariano Andres Cotler y Director Suplente a Gabriel Diego Salem, ambos con domicilio especial en Cerrito 388 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/04/2018 Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36127/19 v. 24/05/2019

BT CAPITAL MARKETS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2019, se designó el siguiente directorio: Presidente: Leonor Victoria Gatti Vigo, Director Suplente: Carlos Enrique Hernández Laya, quienes aceptaron los cargos y fijan sus domicilios en Tucumán 612, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2019 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36316/19 v. 24/05/2019

BTF MEDIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2019 renunció como Director Suplente Ramiro MENDEZ ROY y se designó en su reemplazo a María Amalia LATRONICO con domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2235 Planta Baja C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 536 Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36057/19 v. 24/05/2019

CALDENES S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 08/02/2019 se designó Directorio por 3 (tres) ejercicios (período 2019/2022). Presidente: Juan Miguel Casadoumeq. Vicepresidente: Miguel Ángel Nolibos, y Directores Titulares: Jorge Born (h), Inés Alejandra Born de Pereda y Enrique Constantino Peláez. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 416, 7° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/02/2019 Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36256/19 v. 24/05/2019

CAMPOCOL S.A.

Por acta de asamblea del 10/10/18 y de directorio del 11/10/18 se designaron los actuales miembros del directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto MAZZIERI. Directora titular: Laura Sonia Angélica MAZZIERI. Directores Suplentes: Horacio Carlos SCACHERI y Alberto Fernando Mazzieri. Todos con domicilio especial en la calle Tucumán 540, piso 5, depto H, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 7

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36067/19 v. 24/05/2019

CARDIOMED S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 06/05/19 designó: Presidente: Guillermo Mario Canillas, Directores Titulares Nicolás Agustín Álvaro Canillas y Patricio Guillermo Canillas y Directora Suplente Marta Giglia, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 2460 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 900 de fecha 23/05/2019 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36289/19 v. 24/05/2019

**CASTIGLIONI PES Y COMPAÑIA S.A. FORESTAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA MINERA E INMOBILIARIA**

Por asamblea del 23/11/2018 se designó Presidente Lars Reibel; Vicepresidente Alfredo Nicolás del Mónaco; Director titular Fabiano Porto Nishi; Director suplente Gustavo Leopoldo Marinoni. Todos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 Piso 4º "V", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2019
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36358/19 v. 24/05/2019

CENTAL EOLICA MALASPINA S.A.U.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria No. 29 del 30.07.2018 se resolvió (i) designar a Martín Parodi, Matías Alejandro Borderes y Laurence Martine Christiane Bouvier como directores titulares y (ii) efectuar la distribución de cargos: Martín Parodi (Presidente), Laurence Martine Christiane Bouvier (director titular) y Matías Alejandro Borderes (directo titular). Se deja constancia que los Sres. directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Nro. 4 de fecha 30/07/2018
LAURA FALABELLA - Tº: 67 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36070/19 v. 24/05/2019

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 46 del 29/04/2019 se designó a los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Bussio, Vicepresidente: Carlos Hugo Zarlenga, Director Titular: Alicia Mabel Elsesser y Director Suplente: Federico Ricardo Ovejero García. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 29/04/2019
nazarena miño - Tº: 118 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36251/19 v. 24/05/2019

CHEVRON OVERSEAS SERVICES CORPORATION - SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por resolución del Directorio de CHEVRON OVERSEAS SERVICES CORPORATION de fecha 23/08/2018 se ha resuelto asignar a CHEVRON OVERSEAS SERVICES CORPORATION – Sucursal Argentina -, un capital de U\$S 4.500.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2018
Brenda Irina Saluzzi - Tº: 69 Fº: 916 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 Nº 36318/19 v. 24/05/2019

CLASS ADVENTURE TRAVEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2016 se aprobó por unanimidad la reelección de los siguientes cargos: Presidente y Director: Barend Koenraad de Graaf, DNI 94.142.710; Director Suplente: David Marc Harrison, Pasaporte 711606485. Ambos con mandato hasta el día 30/06/2018. Todos aceptaron sus cargos y ratifican domicilio especial en la Sede Social, sito en Av. Santa Fe 1854, Piso 1, CABA. Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2018 por unanimidad se reeligió a Barend Koenraad de Graaf en el cargo de Director, y David Marc Harrison en el cargo de Director Suplente. Ambos con mandato hasta el día 30/06/2020 y constituyendo domicilio en la Sede Social. Gonzalez Gaston, Contador Público Tº 354 Fº 127 CPCECABA. Autorizado según acta de fecha 21/10/2016 y 30/06/2018.
Gastón Ezequiel GONZALEZ - Tº: 354 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 Nº 36045/19 v. 24/05/2019

CLUB MEDITERRANÉE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 10/04/2019 se designó como Gerentes Titulares a los Sres. Pablo Martín Godoy, Janyck Daudet y Mónica Eva Martínez, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 865, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/04/2019

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36381/19 v. 24/05/2019

COARCO INTERNACIONAL S.A.

(IGJ: 7/11/2017, N° 22956, L° 87 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 145 del 21/5/2019 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 584 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21/9/2018 y las Actas de Directorio del 27/9/2018 y 27/9/2018, que resolvieron: 1) Presidente: Patricio Gerbi; 2) Vicepresidente: Oscar Alejandro Gómez; 3) Director Titular: Gabriela María Gerbi; 4) Directores Suplentes: Jorge Marcelo Fernández, y Mariano Alejandro Gómez Gerbi. 5) Sindico Titular: Luis Alejandro Cano y 6) Sindico Suplente: Oscar Alfredo Diez.- Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, of. 172, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36310/19 v. 24/05/2019

COARCO S.A.

(IGJ: 5/4/2001, N° 3928, del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 144 del 21/5/2019 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 579 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 8/3/2019 y las Actas de Directorio del 26/2/2019 y 8/3/2019, que resolvieron: 1) Presidente: Sr. Patricio Gerbi; 2) Vicepresidente: Sr. Oscar Alejandro Gómez; 3) Director Titular: Sr. Jorge Marcelo Fernández; 4) Director Titular: Sr. Marcelo Tomas Pappolla; 5) Director Titular: Juan Carlos Gonzalez; y 6) Director Titular: Luis Ángel Franco. 7) Director Suplente: Víctor Marcelo López; 8) Director Suplente: Felipe Raúl Nougues; y 9) Director Suplente: Nelson Eric Dávila.- Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, of. 172, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36311/19 v. 24/05/2019

COBALTO CAPITAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8 de abril de 2019 se designó un nuevo directorio: Presidente: Sr Sergio Daniel Voiezky. Directores Titulares: Sres. Daniel Ljaskowsky, Marcelo Wegbrait, Gustavo Marco Sanchez Loria, Jorge Godofredo Fassbind, Leandro Daniel Saravi, Rubén Fridland y Gerardo Juan Guillermo Greiser. Y miembros de la comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sres. Víctor Javier Galeano Moreno, Eduardo Daniel Maravankin, Alejandro Campillay, Síndicos suplentes: Sres. Matías Klajner, Vicente Truffa y Gabriel Julián Chouela. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Callao N° 1870, Piso 6° CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36029/19 v. 24/05/2019

COMBE POWER S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 10 de mayo de 2019, se eligió el Directorio: Presidente a Giuseppe Conditto y director suplente Fabricio Rafael Conditto, que fijaron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972 piso 7 de CABA.. El Directorio cesante por vencimiento del plazo de su mandato, integrado por las mismas personas, no estaba inscripto. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 16/05/2019

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36078/19 v. 24/05/2019

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16-05-2019 se designan y distribuyen los cargos del Directorio por tres ejercicios, con vencimiento de los mandatos el 31-03-2022, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Camilo GARCÍA Y RODRIGUEZ, español, casado, nacido el 14-04-1965, D.N.I. 94.556.409, C.U.I.T. 20-94556409-2; Director Suplente: María Rosa VAAMONDE REGO, española, casada, nacida el 20-12-1966, D.N.I. 94.580.106, C.U.I.L. 27-94580106-4. Ambos aceptaron su designación y asignación de cargos, denunciando sus datos personales completos; y constituyeron domicilio especial en Viamonte 824, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°23 de fecha 20/03/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36187/19 v. 24/05/2019

CONSTRUCTORA ALANJO S.A.

Edicto complementario del publicado el 8/1/2019 tramite nro. 803/19: Comuníquese que por Acta de Asamblea N° 6 del 26-10-2016 y de Directorio N° 27 del 10-10-2018.se resuelve designar Directorio y distribuir cargos, respectivamente: Presidente: Alfredo Juan Rastelli; Director Titular: Cecilia Elvira Lancestremere de Rastelli y Directores Suplentes: José Carlos Pignataro quienes fijan domicilio especial en Amenabar 2262 ,CABA.- Marcela Pignataro T° 87 F° 848 C.P.A.C.P Autorizado según instrumento privado acta de directorio nro. 27 de fecha 10/10/2018 Autorizado según instrumento privado nro. 27 de fecha 10/10/2018

Marcela Pignataro - T°: 87 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36033/19 v. 24/05/2019

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS INTEGRALES LOMAS S.R.L.

1 DIA. 1) Edicto rectificatorio del publicado 23/05/2019 N° 35630/19. 2) Gonzalo Tomas Iriarte D.N.I. 38.617.164. Monica J Stefani, Autorizada: Instrumento privado: 22/02/2019.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 22/02/2019

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36389/19 v. 24/05/2019

COROCOTTA S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/04/2019 se traslado la sede a Tucumán 978, 5° piso, CABA. Renunciaron como Presidente: Fernando Mirotti; y como Director Suplente: Maria Quimey Tezanos Fernandez. Se designo Presidente: Marcelo Pascual CUDA y Director Suplente: Maria Quimey Tezanos Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36263/19 v. 24/05/2019

CREDISUN S.A.

Por asamblea del 14/01/2019 se designa directorio: Presidente: Ricardo Alberto Casteluccio; Directora suplente: Estela Amalia Battista, ambos con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2019

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36345/19 v. 24/05/2019

CREDITAM LIMITADA S.A.

Por Esc. 68 del 21/05/2019 ante el registro 2135 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 18/03/2019 en la cual se resolvió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándola desde la calle Marcelo T de Alvear 1430, piso 5°, de C.A.B.A., hacia la calle CESPEDES 3249, OFICINA 109, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36319/19 v. 24/05/2019

DASSAULT S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02/05/2019 la sociedad, traslado la sede social a la calle General Cesar Diaz 2347, Planta Baja, Departamento 1 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36390/19 v. 24/05/2019

DELIFICA S.A.

POR UN DIA: Por Escritura 309 del 21/05/2019, del Registro 9 de Lomas de Zamora se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 6/11/2017 en las que se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente: Presidente: Brian MURPHY y Directora Suplente: TOMÁS MARTÍN MURPHY (h).- Las nuevas Autoridades declaran domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2, oficina 36, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36386/19 v. 24/05/2019

DER3 S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 04/02/2019, la sociedad resolvió: a) aceptar la renuncia del Director Suplente Eduardo Anibal Fernandez; b) ampliar el numero de directores titulares a dos: eligiéndose Vicepresidente a Claudia Ferraris; y c) Designar Suplente a Manuela Gonzalez Ferraris. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juan Manso 501 Piso 4 Oficina F de CABA.

te Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36204/19 v. 24/05/2019

DIGITAL BUILDING S.A.

Por asamblea del 7/1/2019 se aceptan las renunciaciones de Carlos Alberto Casteluccio y Ana María Albornoz a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Bruno Barbagallo; Director suplente: Alfio Miguel Barbagallo, ambos con domicilio especial en Cuenca 3377, Depto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/01/2019

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36344/19 v. 24/05/2019

DINATECNICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2019, se designó: Presidente: Norberto Wiedemann; Vicepresidente: Georg Heinrich Matzen; Director Titular: Javier Francisco Achábal y Director Suplente: Hugo Atilio Simoncini. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2019

María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36222/19 v. 24/05/2019

DUCIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/04/19 se resolvió: designar a los Sres. Gustavo Federico Gómez; Sebastian Esteban Haurigot; Maria Alejandra Lavazza, Gonzalo Torres Posse y Agustin Fernando Cuccarese como Directores Titulares de la Sociedad, y a los Sres. Marcelo Falaschi; Federico Juan María Elewaut; Patricia Bindi y Mario Gabriel Iglesias como Directores Suplentes. El Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Federico Gomez; Vicepresidente: Sebastian Esteban Haurigot; Directores Titulares: Maria Alejandra Lavazza, Gonzalo Torres Posse y Agustin Fernando Cuccarese; y Directores Suplentes: Marcelo Falaschi; Federico Juan María Elewaut; Patricia Bindi y Mario Gabriel Iglesias. Los Sres. Sebastian Haurigot y Federico Juan María Elewaut constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, C.A.B.A. El Sr. Gonzalo Torres Posse constituye domicilio especial en Bouchard 557, piso 17, C.A.B.A. La Sra. María Alejandra Lavazza constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, C.A.B.A. El Sr. Marcelo Fabián Falaschi constituye domicilio

especial en Antequera 1769, Piso 2°, C.A.B.A. Los Sres. Gustavo Federico Gomez, Agustin Fernando Cuccarese y Mario Gabriel Iglesias constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 955, piso 8, C.A.B.A. La Sra. Patricia Elena Bindi constituye domicilio especial en Bouchard 557, Piso 23°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2019
Mariana Doria Medina - T°: 129 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36239/19 v. 24/05/2019

ECOLUMBER S.A. SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad extranjera ECOLUMBER S.A. con fecha 02/06/2016, resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en la suma de \$ 410.115,00. Autorizado según instrumento privado de fecha 02/02/2016 José Maria Allonca. T° 36 F° 336 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta de Representante Legal de fecha 02/02/2016

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36213/19 v. 24/05/2019

ECOLUMBER S.A. SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad extranjera ECOLUMBER S.A. con fecha 02/06/2016, resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en la suma de \$ 811.916. Autorizado según instrumento privado de fecha 02/02/2016 José Maria Allonca T° 36 F° 336 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta de Representante Legal de fecha 02/02/2016
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36214/19 v. 24/05/2019

ECOLUMBER S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Con fecha 02/06/16 ECOLUMBER S.A, sociedad extranjera, resolvió reducir el capital asignado a la sucursal Argentina en la suma de pesos 1.248.148, a los fines de absorber pérdidas conforme artículo 206 Ley 19.550, no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Representante Legal de fecha 02/02/2016

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36085/19 v. 24/05/2019

EINSTEING S.R.L.

Se hace saber que: (i) por reunión de gerentes del 16.09.2016 se resolvió trasladar la sede social a Avenida del Libertador 6570, piso 4°, departamento "B", C.A.B.A.; y (ii) por reunión de gerentes del 14.03.2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Arias 1639, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de gerentes de fecha 14/03/2019

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 35999/19 v. 24/05/2019

EL ALBA FORESTAL S.A.

Por Asamblea del 31/6/18 se resolvió designar Presidente a Luis A. Branca y Suplente a Gustavo A. Grandi, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3491 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36080/19 v. 24/05/2019

EL CHILLEN S.A.

Por asamblea 20/5/19 se aprobó renuncia del Director Suplente Franco Fatone, designándose en su reemplazo a Martín Néstor Rainis, con domicilio especial en José Bonifacio 398 P.B. Depto. "A" CABA.-
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2019

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36097/19 v. 24/05/2019

EL GUASUNCHO S.A. AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

Por Asamblea del 27/04/2015 transcrita en Esc. 134 del 22/5/2019 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad Directorio: PRESIDENTE: María Carmen FRIGERIO, DNI 3973400; VICEPRESIDENTE: Alicia Beatriz FRIGERIO, DNI 5251048; DIRECTOR SUPLENTE: Rogelio FRIGERIO, DNI 21482393; quienes aceptaron expresamente los cargos en la asamblea y constituyeron domicilios especiales en calle Juan Domingo Perón 725, 8° piso, CABA. El Directorio que se inscribe se encuentra con su mandato vencido y la sociedad se encuentra en liquidación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36267/19 v. 24/05/2019

EL TINGLADO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/10/2018, protocolizada por escritura número 123, folio 929, el 08/05/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por el término de 1 ejercicios.- PRESIDENTE: Graciela Angelina QUINTANS, DNI 5.703.683, VICEPRESIDENTE: Luciana Argentina BLANCO VILLEGAS, DNI 35.969.070, DIRECTOR TITULAR: Haydee Angélica MORENO, DNI 6.676.206, SINDICO: Jorge Alberto POGGI, CI 4.744.916 y SINDICO SUPLENTE: Alejandro Jorge VEROCCIO, DNI 12.960.627. - Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Av. del Libertador 498, Piso 28 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36335/19 v. 24/05/2019

EMEDE ELECTRIC S.A.

Por acta del 31/3/19 por renovacion de Directorio se designan Presidente: Marcelo Suarez, Director Titular: Daniel Vegega, Director Suplente: Carolina Sonia Ambao, todos fijan domicilio especial en Maipu 859 Piso 6° Ofic. 18 CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2019

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 24/05/2019 N° 36181/19 v. 24/05/2019

EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL MEDITERRANEO S.A.

Se hace saber que por reunión del Directorio del 27/03/2018 y Asamblea ordinaria del 27/4/2018 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gao Chang Lin; Director titular: Lin Wuxi; Director titular: Lin Qi Li; Director Suplente: Yang Zhenzhou. Todos constituyen domicilio en Av. La Voz del Interior 6926, Córdoba, Provincia de Córdoba. Vencimiento del mandato: 27/04/2021. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/04/2018

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36288/19 v. 24/05/2019

EMPRENDIMIENTOS EDEN S.A.

En Asamblea del 16/05/2019 Designó: Presidente: Leandro Andrés Rossi. Suplente: Stella Maris Lorenzini renuevan mandato y ambos constituyen Domicilio Especial en Federico Lacroze 1935 9° piso N°59 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2019

paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36128/19 v. 24/05/2019

EMPRESA DE SEGURIDAD ÚNICA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 06/05/2019 se decidió trasladar la Sede Social a Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Uruguay 385, Piso 7° Oficina "706", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/05/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36107/19 v. 24/05/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Informa por 1 día que el pasado 24 de abril de 2019 la Asamblea General Ordinaria de accionistas designó como Directores Titulares a los señores Ricardo Alejandro Torres, Diego Martin Salaverri, María José Wuille-Bille, Gustavo Jorge Capatti y Carlos Alberto Iglesias, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6363, CABA; a los señores Gustavo Mariani y María Carolina Sigwald, quienes constituyen domicilio en Maipú 1, CABA; al señor Emilio Basavilbaso, quien constituye domicilio en Córdoba 720, CABA; a los señores Miguel Ángel De Godoy, Lucas Sebastián Amado y Mariano García Mithieux, quienes constituyen domicilio en Tucumán 500, CABA; y al señor Carlos Alberto Lorenzetti, quien constituye domicilio en Av. Del Puerto 340, Ed. Cerezo, Nordelta, Pcia. Buenos Aires. Como Directores Suplentes dicha Asamblea designó a los señores Mariano Batistella, Leandro Carlos Montero, Daniel Eduardo Flaks, Eduardo Abel Maggi, Gerardo Rubén Tabakman, Carlos Dionisio Ariosa y Ariel Schapira, quienes constituyen domicilio en Av. Del Libertador 6363, CABA; al señor Alejandro Guillermo Chiti quien constituye domicilio en Av. Pedro Goyena 418 2° B, al señor Patricio Jaccoud Girart quien constituye domicilio en Arevalo 2849 1° C, y a los señores Luciano Careri y Franciso Bosch, quienes constituyen domicilio en Tucumán 500, CABA. En el mismo acto designó como Síndicos Titulares al señor José Daniel Abelovich quien constituye domicilio en 25 de Mayo 596, al señor Germán Wetzler Malbrán quien constituye domicilio en Av. Del Libertador 602 piso 3° y al señor Jorge Roberto Pardo quien constituye domicilio en Av. Corrientes 381 piso 4°, y Síndicos Suplentes a los señores Marcelo Héctor Fuxman quien constituye domicilio en 25 de Mayo 596, Martín Fernández Dussaut quien constituye domicilio en Av. Del libertador 602 piso 3° y Sandra Auditore quien constituye domicilio en Av. Corrientes 389. En la reunión de Directorio del 29 de abril de 2019 se designó Presidente al señor Ricardo Alejandro Torres y Vicepresidente al señor Gustavo Mariani. Asimismo, se informa que los señores Directores Gustavo Jorge Capatti, Carlos Alberto Iglesias y Lucas Sebastián Amado integran el Comité de Auditoría, todos ellos con carácter de independientes, conforme los criterios de la Comisión Nacional de Valores y de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales.

Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 29/4/2019 Ricardo Alejandro Torres - Presidente
e. 24/05/2019 N° 36174/19 v. 24/05/2019

EPSON ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 09/04/2019 se designó a los Sres. Norberto Daniel Pazos y José Antonio Abecia Fernández como Gerentes de la Sociedad por el término de un ejercicio. Ambos fijaron domicilio especial en San Martín 344, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/04/2019 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36182/19 v. 24/05/2019

ESCI S.R.L.

Por Acta de reunion de Socios del 21/05/2019 se aprobo la disolucion de la sociedad y se designo liquidador a Edgardo Reinaldo Citate y se aprobo trasladar la sede social al domicilio especial del liquidador sito en Arturo Jaureche 145 piso 10 of c de Caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/05/2019

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36323/19 v. 24/05/2019

ESTANCIAS LAUQUEN DE INCHAUSPE S.A.

Por Acta de Directorio n° 34 del 02/08/18 debido al fallecimiento de la Presidente María Teresa Sastre, asume como tal el Vicepresidente Sr. Francisco Perkins manteniendo el cargo de Directora Suplente Margarita Ester Sastre. Los nombrados fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 23/05/2018 Reg. N° 1235

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36254/19 v. 24/05/2019

FATERM S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 14/08/2018 y acta de Directorio del 14/08/2018 y 21/08/2018, se aceptaron las renunciaciones de los miembros del Directorio (Vicepresidente: Juan Manuel Alonso; Director Titular: Laura Jimena Alonso y Director Suplente: Cecilia Soledad Alonso); y se designó nuevo

Directorio: Presidente: Oscar Consevik; Vicepresidente: Silvia Beatriz Consevik, Director Titular: Andrés Consevik; y Director Suplente: Luis Gerardo Ortega Nocedal, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 750, piso 6, oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado de fecha 22/05/2019 Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36068/19 v. 24/05/2019

FERRO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08.04.2019 se resolvió fijar 5 directores titulares y designar a: Robert Miller Urban (Presidente), Adela Micci (Vicepresidenta), Manuel Montero, Ricardo Oscar Martínez y James Allen Barna. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019 maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36379/19 v. 24/05/2019

FINANCE S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 25/11/2016, escritura número 92 del 21/5/2019, registro notarial 1288 CABA, la sociedad renovó los mandatos del directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Gustavo Fernando Benvenuto; Vicepresidente: Eduardo Emilio Trucco; Directora Suplente: Marcela Susana Lagier; Directora Suplente: Magdalena Benvenuto, todos con domicilio especial Sarmiento 539, cuarto piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 1288 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 24/05/2019 N° 36361/19 v. 24/05/2019

FRIENDLY FINANCE ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Gerencia del 10/09/2018 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Del Libertador 498, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 10/09/2018 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36089/19 v. 24/05/2019

FROZEN PORK S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 15/2/18 renunció director suplente Julio Cesar Bode DNI 6.222.672 y se designó director suplente a Yesica Daniela Manchego argentina DNI 25.732.645 42 años divorciada comerciante domicilio real en Felipe Lanone 562 Ramos Mejia pcia. Bs. As. con domicilio especial en San Jose de Calasanz 588 piso 3° depto. B CABA. Y se traslado sede a San Jose de Calasanz 588 piso 3° depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 30/04/2019 Reg. N° 1740 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36241/19 v. 24/05/2019

FUJITEC ARGENTINA S.A.

Art. 60 Ley 19.550

Se comunica por un día que por asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 17/04/2019 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Ernesto Daniel Espoille, Vicepresidente: Tadao Tsuchida, Directores Titulares: Tsutomu Hayama y Jorge Alberto Gonzalez Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 17/04/2019 Silvia Chinen - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36066/19 v. 24/05/2019

GALVASA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por acta de Directorio del 14/05/2019, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado por: Presidente: Rino Luis Momesso, Director Titular: Fernando Rodríguez, Directores Suplentes: Nelvi Humberta Renzi y Mateo Rodríguez Momesso. Todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 31-12-21, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en French 2243, piso 3º, "B", C.A.B.A.. Directorio saliente: Presidente: Rino Luis Momesso, Director Titular: Fernando Rodríguez, Directores Suplentes: Nelvi Humberta Renzi, Irene Momesso. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 14/05/19. Tomo 31 – Folio 871. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2019
Liliana Edith Taverna - Tº: 31 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36017/19 v. 24/05/2019

GATES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019 se resolvió designar, por el término de un ejercicio, al Sr. Rubén Juan González como Presidente y Director Titular, y a los Sres. Sebastián Boruchowicz y José Rafael Sera como Directores Titulares. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019
Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36090/19 v. 24/05/2019

GFI SECURITIES S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 2019, se procedió a la aprobación de la elección de un nuevo Directorio, designándose a las siguientes personas: Directores titulares: Christian Adolfo Gonzales Chaves, Manuel Martín Lanusse; Director suplente: Esteban Daireaux. Asimismo, mediante reunión de Directorio de la misma fecha se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Christian Adolfo Gonzales Chaves; Vicepresidente: Manuel Martín Lanusse; Director Suplente: Esteban Daireaux. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 20/05/2019
Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36356/19 v. 24/05/2019

GRUPO AYEX S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2019 se aprobó el cambio de sede social de Pedro Calderón de la Barca 2579 CABA a Carlos Pellegrini 1337 piso 5 Departamento K, de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36036/19 v. 24/05/2019

GT CONSTRUCCIONES S.A.

POR UN DIA: Por Escritura 278 del 13/05/2019, del Registro 9 de Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea del 22/08/2018 en la que se designaron nuevas autoridades: Presidente: Adrián Alejandro Carnevale y Directora Suplente: Noelia Soledad Gutiérrez.- Las nuevas Autoridades declaran domicilio especial en Avenida Rivadavia 926, piso 10, Unidad Funcional 21, Oficina 1001, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Tº: 128 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36388/19 v. 24/05/2019

HELIUM S.A.

Por Asamblea del 14/1/19 se designó Presidente a Marcelo W. Bonifacio, Vicepresidente a Mariano E. Bonifacio y Suplente a Amelia J. Di Tullio, todos con Domicilio Especial en Av. Belgrano 1633 piso 2 "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36079/19 v. 24/05/2019

HIGIA LIMPIEZA S.A.

Por asamblea del 20/12/17 se designa Presidente Emilia Raquel Aguirre, Director Suplente Juan Manuel Bermúdez Menéndez. Por asamblea del 31/1/19 Emilia Raquel Aguirre renuncia a la presidencia y se designa para el cargo a Mónica Zulema Meza. Todos los directores con domicilio especial en Salta 226, piso 5, of 2 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/01/2019

Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 24/05/2019 N° 36378/19 v. 24/05/2019

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 25.04.19 aprobó distribuir dividendos en efectivo por hasta la suma de \$ 1.500.000.000.- en proporción a su tenencia accionaria, conforme el resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.18, "ad referéndum" de la aprobación del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Considerando que el BCRA mediante la Resolución N° 175 del 20.05.19, notificada el 21.05.19, resolvió autorizar a HSBC Bank Argentina S.A. a distribuir utilidades por un total de \$ 1.500.000.000.- y en virtud de lo aprobado por la citada Asamblea del 25.04.19 en el Punto Tercero del Orden del Día, el Directorio, en el reunión celebrada el 22.05.19, aprobó fijar como fecha de pago a partir del 22.05.19. Se informa que del monto a abonar en concepto de dividendos, se deducirá, en caso de corresponder, el importe pagado por la Sociedad en concepto de Impuesto sobre los Bienes Personales (según artículo sin número a continuación del artículo 25 de la ley 23.966 y sus modificaciones). El correspondiente pago se efectuará en el Departamento de Títulos de HSBC Bank Argentina S.A., sito en Martín García 464, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, a partir de la presentación en forma.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2019

Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36124/19 v. 24/05/2019

ICE RUNNERS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11/04/19 el Directorio de la Sociedad ha quedado así integrado: Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Vicepresidente: Esteban Wolf; Director Titular: Patricio Enrique Miranda; Director Suplente: Juan Manuel Miranda. Todos constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2019

Martina GUTIERREZ KETELHOHN SEARA - T°: 129 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36320/19 v. 24/05/2019

IDEAL BA S.A.

Por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 02/05/2019: 1) Cambio sede social a Suipacha 362, CABA. 2) Designación de los miembros del directorio por vencimiento de mandato y distribución de cargos: Presidente: Nelvis Humberto Vergara Torres; Director Suplente: Chen Abramovich. Domicilio especial de ambos: Suipacha 362, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02/05/2019

CRISTIAN ALEJANDRO KOUNDAKDJIAN - T°: 294 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36252/19 v. 24/05/2019

IDENTIA S.A.

Por Esc. 15/05/2019 Folio 274 Reg. 1980 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 23/04/2018 que eligió Presidente: Elio Agustín Stellatelli, Vicepresidente: Dominica Biquard, Director Titular: Santiago Daniel Peixoto y Director Suplente: Luis Armando Parenti, que aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 15/05/2019 Reg. N° 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36052/19 v. 24/05/2019

INC RESEARCH CRO ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión del 17.05.2019 se resolvió aceptar la renuncia de Sebastián Córdova Moyano como Gerente Titular y designar a Javier Adolfo Fernandez Verstegen en su reemplazo por tiempo indefinido; fijando domicilio en Av. del Libertador 7270, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/05/2019

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36104/19 v. 24/05/2019

INTERNATIONAL PLANT NUTRITION INSTITUTE

Por Resolución de casa matriz del 26/01/2019 se aprobó la liquidación y cancelación de la Fundación y la designación de Fernando Oscar García como liquidador y conservador de los libros sociales, con domicilio especial en Vera 443 1° piso departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 26/01/2019

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36099/19 v. 24/05/2019

INVERSIONES LAUD S.A.

Escritura 122 del 14/5/19, Registro 1447, CABA, se elevó la Asamblea Gral Ordinaria Unánime, elección y distribución de cargos y Directorio de aceptación de cargos, ambas del 21/11/18 y por 3 ejercicios se eligió: Presidente: Alejandro Naón y Director suplente: Juan Manuel Yalj.- Domicilio especial: Arribeños 2928 y Correa 2017, respectivamente, ambos en CABA. También, el Directorio resolvió el cambio de ubicación de la sede a Manzanares 2065, CABA (CP 1429) Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1447

Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36072/19 v. 24/05/2019

ITER MEDICINA S.A.

Por acta de asamblea del 26/12/2018 designó presidente a Horacio Hugo ZAIDENBERG, vicepresidente a María Julia LA ROSA, directoras titulares Vanina Roxana TRLIN CARELLI, y Andrea Patricia ZAIDENBERG y director suplente Francisco Manuel ZAIDENBERG. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1675, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1899

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36261/19 v. 24/05/2019

L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMÉRICA S.A.

Por reunión de directorio del 10/04/2019, se consideró y se aceptó por unanimidad la renuncia formulada por el Sr. MARTÍN ALEJANDRO ELENA al cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/04/2019

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36294/19 v. 24/05/2019

LA FAYUCA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio del 14/04/19, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado por: Presidente: Carlos Adrián Rodríguez, Vicepresidente: Jorge Rogelio Olmedo, Director Titular: Nora Maria Rodríguez, Director Suplente: Carlos Federico Wilson. Todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 31-12-22, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Madero 942, piso 13° C.A.B.A.. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 14/04/19

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2019

Liliana Edith Taverna - T°: 31 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36086/19 v. 24/05/2019

LA MARIPOSA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2017, protocolizada por escritura número 125, folio 927, el 08/05/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por el término de 1 ejercicios.- PRESIDENTE: Graciela Angelina QUINTANS, DNI 5.703.683, VICEPRESIDENTE: Luciana Argentina BLANCO VILLEGAS, DNI 35.969.070, DIRECTOR TITULAR: Haydee Angélica MORENO, DNI 6.676.206, SINDICO: Jorge Alberto POGGI, CI 4.744.916 y SINDICO SUPLENTE: Alejandro Jorge VEROCCIO, DNI 12.960.627. - Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Av. del Libertador 498, Piso 28 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36338/19 v. 24/05/2019

LA PAMPA 1846 S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 21 de fecha 12/06/2018, en reunión unánime de socios se aprueba trasladar la sede social al domicilio sito en la calle La Pampa 1846, Piso 16, Departamento "A", CABA. Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro. 6 de fecha 27/08/2018, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Elena Gonzalez Giuliani; Director Suplente; Alejandro A. Marteau. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio nro. 23 de fecha 27/08/2018

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36020/19 v. 24/05/2019

LABORATORIO VANNIER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/03/2018 se resolvió fijar designar Presidente: Cristoph C. Dengler quien constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2321, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Nancy Ruiz quien constituye domicilio especial en Benito Quinquela Martin 2228, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Alejandro Vazquez, quien constituye domicilio especial en Benito Quinquela Martin 2228, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Andrés Newland quien constituye domicilio especial en Benito Quinquela Martin 2228 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Rodrigo Román quien constituye domicilio especial en Benito Quinquela Martin 2228, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2018

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36049/19 v. 24/05/2019

LABORATORIOS IMA S.A.I.C.

comunica que por Asamblea Gral Ordinaria N44 del 23/5/19 se resolvió renovar autoridades designando: (i) Presidente: Jose Luis Forino y Director Suplente: Sergio Roberto Alves de Barros Regina. Todos constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 44 de fecha 23/05/2019

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36193/19 v. 24/05/2019

LADOBLEA S.A.

Asamblea del 17/04/2019, designó autoridades: Directores titulares Presidente: José María Arnal Ponti; Vicepresidente: Esteban German Sapir. Director Suplente Agustín Carlos Gutiérrez todos constituyeron domicilio en Machain 4534 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 03/05/2019 Reg. N° 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36081/19 v. 24/05/2019

LEMA BUEN TIEMPO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/19, se acepta por unanimidad la Renuncia al Directorio de la Sra. LEDA ESTHER COLOMBO -como Presidente del Directorio-, y se designa como Presidente a la Srta. MALENA SICILIA COLOMBO y Director Suplente al Sr. RAFAEL MARIA GOWLAND; quienes encontrándose presentes en dicha Asamblea aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial sito en Carabelas 344, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 17/04/2019 Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36266/19 v. 24/05/2019

LEMAN TRADE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/05/19 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio, continuando: Daniela Genoveva Forti (Presidente) y Rafael Osvaldo Graves (Director Suplente) ambos con domicilio especial en Artilleros 2244, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2019 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36235/19 v. 24/05/2019

LIFTEC S.A.

Art. 60 Ley 19.550

Se comunica por un día que por asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 17/04/2019 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Presidente: Jorge Alberto Gonzalez Vicepresidente: Ernesto Daniel Espoille, Directores Titulares: Tsutomu Hayama y Martín Hayafuji, Director Suplente: Sergio Iglesia. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la Sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 17/04/2019 Silvia Chinen - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36065/19 v. 24/05/2019

MAGNA INVERSORA S.A.

Por asamblea del 11/1/2019 se aceptan las renunciaciones de Carlos Alberto Casteluccio y Ana María Albornoz a los cargos de presidente y directora suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Bruno Barbagallo; Director suplente: Alfio Miguel Barbagallo, ambos con domicilio especial en Cuenca 3377, Depto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2019 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36326/19 v. 24/05/2019

MANDERLY S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/11/18 designó: Presidente Matías Patrón Costas, Vicepresidente Eduardo Oscar Fernandes y Director Suplente Enrique Llerena, quienes fijaron domicilio especial en Tucuman 117 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 804 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36290/19 v. 24/05/2019

MAXPETRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2018 y por vencimiento del mandato se eligen Director titular y Presidente José Luis Perez, Director Suplente Jorge Roberto Torres. Por Asamblea Ordinaria del 18/03/2019, por renuncia de director suplente se designa suplente a María Alejandra Duarte. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Alicia Moreau de Justo 350 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36069/19 v. 24/05/2019

MG DESARROLLOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 15 de Octubre de 2018 se designaron las siguientes autoridades Presidente Manuel Gestoso; Vicepresidente: Maria Teresa Mobbili; Directores Tutulares: María del Carmen Gestoso e Ignacio Andrés Gestoso; Directores Suplentes Elida INés Gestoso y Javier Juan Mobbili todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 10mo Piso Depto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CP 1022 y con vencimiento 15 de Octubre de 2019.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/10/2017 ignacio andres gestoso - Director

e. 24/05/2019 N° 36362/19 v. 24/05/2019

MHS MEDIOS S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 01/02/2019, pasada a Escritura Pública del 20/05/2019, se dispuso la Designación de Gerente de Medios a Claudio Marcelo Casas quien constituye domicilio especial en Talcahuano 481 Piso 3° Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 2181

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 24/05/2019 N° 36058/19 v. 24/05/2019

MINERA CORDILLERA DEL VIENTO S.A.

Por Acta de Asamblea del 8.4.19 se designa como Presidente a Claudio Humberto Sapag y como Directo Suplente a Débora Elena Di Fiori, por el término de 3 años, quienes por Acta de Directorio de 9.4.19 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21.5.19

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36115/19 v. 24/05/2019

MOBY DICK PLAZA S.A.

Por asamblea del 22/5/2019 se acepta la renuncia de Santiago Ponce de Leon Pose y Fernando Miguel Mansilla Lockwood a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Fernando Miguel Mansilla Lockwood; Director suplente: Santiago Ponce de Leon Pose, ambos con domicilio especial en Billinghurst 2481, Piso 7, Depto. 24, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2019

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36341/19 v. 24/05/2019

MONROE S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/11/2018, por renuncia de los señores Nicolás GOBBI, María Cristina MARTINEZ y Loreley Dran a los cargos de Presidente, Director titular y Director suplente, respectivamente, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Matías HERNANDEZ OTAÑO, DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Miguel GONZALEZ UBOLDI, ambos domicilio especial Monroe 4958, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36116/19 v. 24/05/2019

MOTORES Y REPUESTOS S.A.

Por asamblea 27/6/16 se designó Presidente a Eduardo Lucas Lekovic y Director Suplente a Oscar Charles, ambos con domicilio especial en Crámer 1653 piso 4º Depto. "A" CABA. Por asamblea 23/11/18 se designó Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Eduardo Lucas Lekovic, Directoras Suplentes: Patricia Lourdes Sellaro y Noelia Paz Lekovic; todos con domicilio especial en Av. Independencia 772 CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/11/2018

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36096/19 v. 24/05/2019

MRC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por acta de Reunión de socios N° 23 de fecha 21 de mayo de 2019 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la Avenida Pedro Goyena número 1691 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 23 de fecha 21/05/2019

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36076/19 v. 24/05/2019

NICE PACK S.A.

Por asamblea del 28/09/2018 se resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad, y 2) designar Liquidadora a la Sra. Elena María SAINT quién constituye domicilio especial en Cavia 3033, 7º piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2018

Veronica Gonzalez - Tº: 78 Fº: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36253/19 v. 24/05/2019

NOREN-PLAST S.A.

Se comunica a los accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 2019, se resolvió aumentar el capital de \$ 9.356.540 a \$ 33.652.287, por lo tanto a los fines de dar cumplimiento con el Artículo 194 de la Ley 19.550, se invita a los señores accionistas para que en el plazo de ley hagan uso del derecho de preferencia y de acrecer, en el domicilio de Perú 457 Piso Segundo "G" de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio 488 de fecha 30/10/2018 francisco fortunato - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36238/19 v. 28/05/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)**

Buenos Aires, 29 de Abril de 2019.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Abril de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LESCANO, TERESA RENE	27036136079	5529670	01/02/2019
MIÑO, MIGUEL ANGEL	20105243562	5530965	05/02/2019
PERALTA, JUAN MAXIMO	20083228777	5531155	05/02/2019
SOLIS, JUANA GRACIELA DEL CARMEN	27108044301	5531527	05/02/2019
BARBOSA, JORGE ALBERTO	20107825674	5531534	06/02/2019
ALVAREZ, ISMAEL ANGEL	20122378153	5531761	06/02/2019
VARGAS, EDUARDO ORFILIO	20142856949	5532610	06/02/2019
FUENTES, CESAR RUBEN	20125450025	5532612	06/02/2019
REQUEL, RAMON JUSTO	20101647804	5553348	11/03/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ANDRADA, HUGO RAMON	20131185090	5553396	08/03/2019
FERRARI, GRACIELA MABEL	27102427497	5553718	08/03/2019
GOMEZ, NOELIA BEATRIZ	27041005861	5553821	12/03/2019
GOMEZ, NOELIA BEATRIZ	27041005861	5553826	12/03/2019
FERNANDEZ, ANTONIO MIGUEL	23119335299	5554005	12/03/2019
FUENTES, CESAR RUBEN	20125450025	5554144	12/03/2019
TAPPONNIER, LUIS ANGEL	20079037142	5554181	27/03/2019
UDYCH, OLGA CATALINA	27052529641	5554320	11/03/2019
RECHE, JOSE BERNABE	20130374167	5554451	08/03/2019
VEGA, RAMON ALBERTO	20061830627	5554772	08/03/2019
AGUIAR, PEDRO RAMON	20125613099	5554778	11/03/2019
BARBOSA, JORGE ALBERTO	20107825674	5554788	11/03/2019
MOORE, CARLOS NORBERTO	20060719099	5565477	08/03/2019
ALTAMIRANO, RAFAEL ROQUE	20062539950	5565502	11/03/2019
LOZA, JULIO ALBERTO	20086185998	5565647	11/03/2019
PAEZ, MARIA CRISTINA	27067287474	5565855	12/03/2019
AGUIRRE, MIRTHA YOLANDA	27114506694	5566095	11/03/2019
BOTTA, CELESTINO	20106576719	5566229	11/03/2019
ACUÑA, MARIO RAUL	20076498459	5566417	11/03/2019
MORELLO, HUGO JUSTO	20161607631	5566445	11/03/2019
DI TELLO, LILIANA MARIA DEL LUJAN	27109868588	5566602	11/03/2019
SCHNEIDER, JUAN CARLOS	20062581981	5566653	12/03/2019
LEZANO, ANA MARIA	27056225531	5568520	12/03/2019
GODOY, EDGARDO MIGUEL	20106577391	5568911	12/03/2019
TABORDA, NORMA MARTA	27053890569	5569550	12/03/2019
BOTTA, PABLO DANIEL	20270976051	5574410	19/03/2019
GOMEZ, RAMONA ANTONIA	27147417883	5574582	26/03/2019
LOPEZ, RAMONA TELMA	27104223996	5575196	26/03/2019
GALARZA, MARIA	27051346918	5576441	26/03/2019
RAFFO, DANIEL EDUARDO	20224689129	5577111	25/03/2019
LUCERO, SILVIA ISABEL	23140812544	5578103	26/03/2019
CHAVEZ, ALICIA NOEMI	27146055430	5578313	27/03/2019
DIAZ, NOEMI RAQUEL	27143056878	5578522	28/03/2019
VERA, JORGE ENRIQUE	20121124921	5578557	27/03/2019
ROSALEZ, NEBI EMILIA	27057328873	5578666	28/03/2019
ALMIRON, ANGELICA	27051898260	5578878	28/03/2019
LUNA, PAULINA	23116796384	5578954	28/03/2019
PIACENTINI, MIRTA HAYDEE	27125004879	5578996	28/03/2019
CALCAGNO, SILVANA ANDREA	27236747625	5579119	28/03/2019
GONZALEZ, CELIA INES	27052178571	5579258	29/03/2019
LACUADRA, OSCAR	20118793162	5579298	29/03/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 24/05/2019 N° 33983/19 v. 24/05/2019

OBER MOTOR S.A.

Por asamblea del 1/4/2019 se aceptan las renunciaciones de Manuelita Mercedes Carlzon y Cybel Manuelita Romero a los cargos de presidente y directora suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Fernando Javier Magri; Director suplente: Agustin Asaad, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1215, Piso 6, Oficina 11, CABA. Se traslada la sede social a Av. Cordoba 1215, Piso 6, Oficina 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2019
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36342/19 v. 24/05/2019

OLIVARES DEL SUR S.A.

Por Asamblea General del 30/11/2018 han sido elegidos como directores: Oscar Ponzo y Mariano Alberto Merlo Gimenez todos con domicilio especial en San Martin 66 Piso 1, CABA. Directores salientes: Juan Manuel Arzuaga y Neri Maria Cristino. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 22/05/2019

marcelo eduardo liuzzo - T°: 340 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36102/19 v. 24/05/2019

OLPI S.A.

"OLPI S.A."Esc. 89, Folio 268, del 20/05/2019: Acta de Asamblea del 13/02/2017: CAMBIO DE SEDE: De calle Sarmiento 2286, Piso 2do.,CABA; a calle ESMERALDA 740, PISO 6TO.,OFICINA 604, CABA.Se acepta por unanimidad.- Acta de Asamblea del 10/08/2018: Presidente: Carlos Alberto POSSE.Directora Suplente: Verónica Elizabeth HERRERA; ambos con domicilio real y especial en calle Quesada 2060,3°B, CABA. Se acepta por unanimidad. ACEPTAN LOS CARGOS Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36042/19 v. 24/05/2019

PABLO DEL REY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2019 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Gustavo Federico Frank y Director Suplente: Héctor Eduardo Espinosa, ambos con domicilio especial en Bulnes 1852, piso 9°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 492

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36109/19 v. 24/05/2019

PARKING CAR S.A.

Por Acta de Asamblea N° 8 inserta a foja 21 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado en IGJ el 01/12/2011 bajo el n° 94679-11 se resolvió renovar el directorio y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Villafañe, Maria Julia-DNI N° 4.403.583, argentina, comerciante, con domicilio real en Peru 923Piso 4 Departamento. 1 C.A.B.A.- Director Suplente: Jauregui, Héctor Edgardo, D.N.I 5.586.899, con domicilio real en Carabelas 0, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. ambos constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 4541 6° piso Departamento A C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 1599

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36384/19 v. 24/05/2019

PESCA ARGENTINA S.A.

Por Instr. privado del 10/5/19, transcripción de Acta de Asamblea unánime que resuelve Cesación de autoridades y reelección de nuevo directorio por 3 ejercicios. Presidente: Jose Luis Mastellone, Director suplente: Carolina Norma Cioffi. Sede social Wenceslao Villafañe 1584, 1°A", CABA; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Tte. Gral J.D. Peron 1547 9°-piso dto.E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2019

Antonio Armando Spinelli - T°: 55 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36074/19 v. 24/05/2019

PUERTO NORTE S.A.

Por Escrituras N° 196 del 5/6/18 y N° 158 del 11/5/19, Acta de Asamblea del 10/8/17 y Acta de Directorio del 18/4/19, se aceptaron las renunciaciones presentadas por José Ramon Sueiro y Patricia Simonetti a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 05/06/2019 Reg. N° 5

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/05/2019 N° 36366/19 v. 24/05/2019

RAMSAY 1945 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27/08/2018, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Carlos Aramis Marteau; Director Suplente; Patricia Irene Daher. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 24 de fecha 27/08/2018
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36019/19 v. 24/05/2019

RATAKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/01/19 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ariel Saban; Directoras Titulares: Patricia Fabiana Rojas y Laura Verónica Sacca; y Directora Suplente: Marina Andrea Barrionuevo; todos con domicilio especial en Máximo Zamudio 5875, CABA.

Autorizada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/01/2019.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/01/2019

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36339/19 v. 24/05/2019

RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 22/04/2019 se aceptaron las renunciaciones de los miembros del Directorio: Presidente: José Luis Blanco y Director Suplente: Luis Fabio Lapierre Revuelto, y se designó el nuevo Directorio: Presidente: José Luis Blanco, Vicepresidente: Orlando Roberto Vallone y Director Suplente: Luis Fabio Lapierre Revuelto, quienes fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 1440 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 22/04/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36315/19 v. 24/05/2019

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 62 y Especial de Accionistas Clase A de fecha 10/12/18 se resuelve aceptar las renunciaciones presentadas por el Director titular y Presidente Sr. Mariano Batistella, el Director titular y Vicepresidente Sr. Germán Macchi, y el Director suplente Sr. Nicolás Mindlin por la Clase "A" de accionistas, y designar en su reemplazo como Directores Titulares a los Sres. Natalio Claudio Cohen Freue y Miguel Gustavo Occhipinti, y como Directores Suplentes a los Sres. Ricardo Isidro Monge y Sergio Eduardo Cavallín por la Clase "A" de accionistas. Los Sres. Natalio Claudio Cohen Freue y Ricardo Monge constituyeron domicilio especial en Maipú 1, CABA, y los Sres. Miguel Gustavo Occhipinti y Sergio Eduardo Cavallín en Lima 339, CABA. En el mismo acto se resolvió designar como Presidente al Sr. Natalio Claudio Cohen Freue y como Vicepresidente al Sr. Miguel Gustavo Occhipinti.

Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 62 de fecha 10/12/2018

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36309/19 v. 24/05/2019

RINCON DEL CHAÑAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2017, protocolizada por escritura número 122, folio 925, el 08/05/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por el término de 1 ejercicios.- PRESIDENTE: Graciela Angelina QUINTANS, DNI 5.703.683, VICEPRESIDENTE: Luciana Argentina BLANCO VILLEGAS, DNI 35.969.070, DIRECTOR TITULAR: Haydee Angélica MORENO, DNI 6.676.206, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ramón MEIXNER, DNI 16.089.134. - Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Av. del Libertador 498, Piso 28 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36336/19 v. 24/05/2019

SENIOR GROUP S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral.ordinaria unánime del 08/05/19 se designa Presidente Mateo Joaquin Ceballos constituye domicilio especial en Donado 810 Piso 7 CABA y Director Titular Manuel Alfredo Luna constituye domicilio especial en Alsina 520 San Isidro Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA UNANIME de fecha 08/05/2019

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36098/19 v. 24/05/2019

SLD SOLUTION S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 16-05-19, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Agustina Maria Daray, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Julián Luciano ARNAUD y Director Suplente: Maximiliano Alejandro MACULAN. Domicilio especial de todos los directores en Av Ricardo Balbín 3034, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2019

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/05/2019 N° 36321/19 v. 24/05/2019

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/11/18 se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich; Directores Titulares: Claudio Luis García Lamas, Juan Ramón Garrone y Eduardo Claudio Leiro; Directores Suplentes: Juan Pablo Maria Abascal Vilar y Maia Chmielewski; todos por 1 ejercicio. Por Acta de Directorio del 12/11/18 aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA, a excepción de Juan Ramón Garrone y Maia Chmielewski quienes lo hacen en Manuela Sáenz 323 8° CABA y de Eduardo Claudio Leiro quien lo hace en Bernardo de Irigoyen 1366 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2018 MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36223/19 v. 24/05/2019

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL DIQUE S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/2018 designó directorio por 1 ejercicio a: Juan Eduardo Aranovich como Presidente, Eduardo Claudio Leiro como Vicepresidente, Christian Manuel Romero y Pablo Gabriel Miraglia como directores titulares, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Juan Eduardo Aranovich y Christian Manuel Romero en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A., Eduardo Claudio Leiro en San Martin 1925, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Pablo Gabriel Miraglia en Levalle 1113, Planta Baja 2, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea de fecha 22/11/2018, del libro de actas de asamblea N°2. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2018 MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36224/19 v. 24/05/2019

SOCSE LATINOAMERICA S.A.

SOCSE LATINOAMERICA SA hace saber por el término de ley que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03.10.2017 se decidió fijar el número de directores titulares y suplentes en uno (1) y se designó Director Titular al señor Carlos Adrián Willems, DNI 17.324.703 y Director Suplente a la señora Nora Liliana Salgado, DNI 14.431.610, quienes aceptaron los cargos, constituyendo ambos domicilio especial en calle Cramer 3355 de la CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL NRO 14 de fecha 03/10/2017

Gabriela Giselle Converso - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36077/19 v. 24/05/2019

SOCSE LATINOAMERICA S.A.

SOCSE LATINOAMERICA S.A. hace saber por el término de ley que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.11.2018, se decidió fijar el número de directores titulares y suplentes en uno (1) y se designó Director Titular al señor Carlos Adrián Willems, DNI 17.324.703 y Director Suplente a la señora Nora Liliana Salgado, DNI 14.431.610, quienes aceptaron los cargos, constituyendo ambos domicilio especial en calle Cramer 3355 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 15 de fecha 30/11/2018
Gabriela Giselle Converso - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36082/19 v. 24/05/2019

SOL CHEM DJ S.A.S.

RATIFICACION de aviso publicado el 08/04/2019 N° 22608/19 v. Por acta de reunión de socios Nro 2 del 23/05/2019 y por unanimidad, se ratifica todo lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 22/03/2019, la cual debe llevar el número de Acta de Reunión de Socios Nro 1. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO 2 de fecha 23/05/2019
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36325/19 v. 24/05/2019

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

Aviso complementario de edicto de fecha 8/04/2019, N° 22575/19, para trámite N° 9.015.399 se hace saber, por un día en los términos del Art. 60, Ley 19.550 que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial celebrada el 26/02/2019 se resolvió tomar nota: (i) de las renunciaciones de los Sres. José Paulo Silva, Eduardo José Calvo y Claudio Ortiz de fecha 29/01/2018 y 8/08/2018 respectivamente, y designar a nuevos directores en su reemplazo. Además se hace saber que en la mencionada reunión se efectuó una redistribución de cargos del Directorio por la cual se aprobó la asunción del Sr. Armando Losón como Vicepresidente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2019
Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36287/19 v. 24/05/2019

SUDAMLUZ S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 81, del 16/4/2019, elevada a escritura 188 del 15/5/2019, Registro 1495 de CABA, por vencimiento del plazo se designó nuevo Directorio por 3 años.- Presidente: Francesco Liberatore; Vicepresidente: Guillermo Daniel Fernández.- Directores titulares: Andrea Antinori; Alberto Julio Taddei; Julián Figueroa Alcorta; todos constituyen domicilio especial en Av. Callao 1869, C.A.B.A. (CP C1024AAE).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 15/05/2019 Reg. N° 1495
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36001/19 v. 24/05/2019

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E I.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/18 se designó Director titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel y Director Suplente: Sergio Manuel Porteiro. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5 CABA. Autorizado por Asamblea del 30/04/2019.
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36053/19 v. 24/05/2019

TAXI FRONTERAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/09/2018 se designó Presidente Thomas Joaquín CARICATO, 13/09/1997 DNI 40.878.719, Cuit 20-40878719-0, Paraguay N 2352, 3°, Lanus, Prov. Bs As. Director Suplente Cristian Daniel ATHANNASIEVA, 19/01/1994, DNI 37.877.475, Cuit 20-37877475-7, Rucci N 226, Lanus Prov. Bs. As. argentinos, solteros. Ambos con domicilio especial en Boedo N° 212 piso 14 "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36073/19 v. 24/05/2019

TESEO CONSULTING S.R.L.

Por instrumento privado del 21/05/19 los socios designan gerente a Alejandro Luis Papillo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Dr. Honorio Pueyrredon 1364, CABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y designación de gerente de fecha 21/05/2019

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36056/19 v. 24/05/2019

TEXTIL VALERIO S.A.C.I.F.

Por actas de asamblea y de directorio ambas del 26/3/2019 se designó nuevo directorio. Presidente: Enrique Vladimiro Horak; Vicepresidente: Jorge Daniel Horak y como Director Suplente: Ricardo Rodolfo Horak. Todos aceptaron los cargos con vencimiento de sus mandatos junto a la asamblea que aprobará el Balance 30/11/2021 y constituyeron domicilio especial en Tucumán 2467 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/03/2019

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36051/19 v. 24/05/2019

TGLT S.A.

TGLT S.A. (IGJ N° 1754929) (la "Sociedad") informa que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 23/04/2019, reunión de Comisión Fiscalizadora de fecha 10/05/2019 y reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 10/05/2019, el directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Teodoro Argerich; Vicepresidente primero: Carlos Alberto Palazón; Vicepresidente segundo: Francisco Sersale; directores titulares: Federico Wilensky, Alejandro Emilio Marchionna Faré, y Mauricio Wior; directores suplentes: Alejandro Belio, Rodrigo Javier Loes Arnaiz, Santiago Daireaux, Pedro Eugenio Aramburu, Jorge Firpo y Luis Rodríguez Villasuso. Se deja constancia que los Sres. directores han constituido domicilio especial en las siguientes direcciones: (i) Teodoro Argerich, Federico Wilensky, Pedro Eugenio Aramburu, Santiago Daireaux, Rodrigo Javier Loes Arnaiz, Alejandro Belio, Luis Rodríguez Villasuso y Jorge Firpo en Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) Carlos Alberto Palazón y Francisco Sersale en Libertador 602, piso 7° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (iii) Alejandro Emilio Marchionna Faré en Riobamba 1264, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (iv) Mauricio Wior en Av. Soldado de la Independencia 580, Piso 25 Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de Sociedades por acciones. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/04/2019

Jose Maria Krasñansky Simari - T°: 94 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36268/19 v. 24/05/2019

TORU S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 22/05/19 formalizada en escritura pública el 22/05/19 folio 503 Escribano Emilio C. PERASSO, Registro 409 CABA se designo nuevo Directorio: Presidente: Santiago MENDIVE y Director Suplente: Ana Gracia María TELONI, constituyen domicilio especial en la calle Virrey del Pino número 1740, piso 6, departamento B, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 409

EMILIO CÉSAR PERASSO - Matrícula: 1961 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36175/19 v. 24/05/2019

TRAZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13.02.2019 se resolvió: (i) determinar el número de Directores Titulares a 3 y el número de Directores Suplentes en 1; (ii) designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Sergio Ariel Saban; Directoras Titulares: Patricia Fabiana Rojas y Laura Verónica Sacca y Directora Suplente: Marina Barrionuevo. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Máximo Zamudio 5875, CABA.

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13.02.2019

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/02/2019

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36340/19 v. 24/05/2019

UBS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 10/05/2019, se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Vivot; Directora Titular: Luciana Carbone; Director Suplente: Federico Isenberg. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 240, 18° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 10/05/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36275/19 v. 24/05/2019

UBS TRADING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 14/05/2019, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Vivot; Vicepresidente: Luciana Carbone; Director Titular: Federico Isenberg. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Ingeniero Butty 240, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 14/05/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36292/19 v. 24/05/2019

VAES S.R.L.

Por Esc. 374 del 10/07/2015 por ante el registro 1885 de C.A.B.A., se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente de: Antonio Roque VACCHETTA y designar como nuevos gerentes a: Roberto Antonio VACCHETTA y Martin Roberto VACCHETTA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tapalque 5924, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 10/07/2015 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36091/19 v. 24/05/2019

VENTAPEL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Edicto complementario publicación del 25/04/2019 Tramite 27262/19 Por esc 41, 15/04/2019 F°123. reg. 1643 C.A.B.A se protocolizo acta de renuncia de los directores titulares Silvana Susell Perez, Selene Barrera, Diego Daniel Perez, el sindico titular Oscar Alberto Olivieri y el sindico suplente Jose Luis Olivieri .- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/04/2019 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36039/19 v. 24/05/2019

VIVORATÁ ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 22/10/2018 se designó: Presidente: Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais; Vicepresidente: Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais, y Director Titular: Eduardo Teófilo de La Tour d'Auvergne Lauraguais. Todos constituyen domicilio especial en Libertad 1056, 5° piso, Of. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2018
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36255/19 v. 24/05/2019

WOODED S.A.

Complementa. N32277/19. 13/05/19. En acta del 21/5/19 se designa director suplente a Lucas Ramiro García Rago, argentino, 28/11/75, casado, Contador Público, D.N.I. 25021833, domicilio real Pareja 4486 C.A.B.A. y especial Alvarez Thomas 1131 3 piso oficina B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/05/2019
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/05/2019 N° 36203/19 v. 24/05/2019

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO**

El Juzgado Federal de 1ra Instancia, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional de San Carlos de Bariloche - Río Negro, hace saber a todos los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley Nº 6848/63, ley Nº 16.478, serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a la Secretaría Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral; y a la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional del tribunal a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, entre los años 1990 a 2005, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho decreto-ley, para lo cual se confeccionará un listado que quedará a disposición para su consulta en cada Secretaría. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirla por escrito ante el presente Juzgado antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. San Carlos de Bariloche, 23 de mayo de 2019. Leónidas J.G. Moldes Juez - Nicolás Moller Poulsen Secretario Federal

e. 24/05/2019 Nº 36159/19 v. 28/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62****EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría nº62, sito en Montevideo 546 piso 8º, C.A.B.A., en los autos "LABORATORIOS PRETTY S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº31282/2018), hace saber que con fecha 14-05-19 se decretaron las aperturas de los concursos preventivos de los garantes NORA BEATRIZ HORAT, DNI 11.286.942 y de ISAAC FERNANDO SLOBINSKY, DNI 12.378.099 en virtud de lo dispuesto por los arts. 67 y 68 de la LCQ disponiéndose la suspensión de los plazos del proceso principal y haciéndose saber que se postergarán todas las fechas según el cronograma que seguidamente se detalla. En los autos "LABORATORIOS PRETTY S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº31282/2018); "HORAT, NORA BEATRIZ S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº7155/2019) y "SLOBINSKY, ISAAC FERNANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº 7157/2019) quedaron establecidas las siguientes fechas: i) Para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LCQ, vence el 05.08.2019; ii) Impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ) vence el 20.08.2019; iii) El informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 17.09.2019 y la resolución prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 01.10.2019; iv) La presentación del informe previsto en el art. 39 LCQ deberá ser evacuado el 13.11.2019; v) La clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ) se fija para el 03.08.2020 y la audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el 13.07.2020 a las 10:00 hs. Se ha designado Síndico al Estudio Juan Ulnik y Asoc. con domicilio en la calle Uruguay 362 piso 4º C.A.B.A. (TE: 4373-1674).. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.- Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 24/05/2019 Nº 34824/19 v. 30/05/2019

**JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA - CORRIENTES**

La Sra. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Bella Vista (Ctes.), Dra. IRMA L. SÁNCHEZ DE TATARINOFF, Secretaría a cargo de la Autorizante; se ha dispuesto la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación, atento al último domicilio conocido del Sr. DARÍO IGNACIO SAND D.N.I. Nº 33.802.645, por el término de dos (2) días, a fin de que comparezca a estar a derecho y tome intervención en la presente causa caratulada: "ARRUA JUANA RAMONA C/ RAUL CESAR SAND Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO DE LA CAMIONETA ISUZU KB-DOMINIO W-085.014 Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ ORDINARIO". Expte.

Nº 19.181/96; bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. BELLA VISTA (CTES), 26 MAR 2019.

e. 24/05/2019 Nº 36219/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Casanello, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a LEANDRO NICOLÁS ZEBALLO (D.N.I. nº 37.480.204, argentino, nacido el 10 de abril de 1993, con último domicilio conocido en José Espronceda 2368, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 18.214/18 (B-19.051), caratulada “N.N. s/ FALSIFICACION DOCUMENTO PRIVADO DTE: ETCHEGARAY JAUREGUIBERRY, JIMENA”, del registro de la Secretaría nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”. Sebastián Casanello Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 24/05/2019 Nº 36003/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2019, se decretó la quiebra de “DELGADO AUGUSTO CESAR (DNI 11.802.439)”, Expediente Nro. 7577/2018, en la que se designó síndico al Ctdor. JORGE MARIA DADI, con domicilio en la calle Federico Lacroze 1775, piso 1º “B”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 23 de mayo de 2019. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 24/05/2019 Nº 36144/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.2019 se decretó la quiebra de “LAYOUT CONSULTORES S.A. S/ QUIEBRA”, Expediente Nro. 4505/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Sergio Marcelino Rodriguez, con domicilio en Cañada de Gomez 4438 PB, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.07.2019. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 22 de mayo de 2019.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 24/05/2019 Nº 36147/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional Comercial Nro. 12, Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en autos "KALITEKNOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. 23.573/2018, CUIT 30608812659, fecha de presentación 11/4/2019, auto de apertura: 15/5/2019, se designó al Síndico Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Avenida Roque Saénz Peña 651, piso 4, "67", CABA, Tels. 4327-2206/07 y se fijaron estos plazos: hasta el 15/8/19 para efectuar los pedidos de verificación, 30/8/2019 para impugnaciones, 27/9/2019 para el informe art. 35 LCQ, 11/11/2019 para el informe art. 39 LCQ, 11/10/2019 para la resolución del art. 36 LCQ, 12/6/2020 para formular las propuestas, 5/6/2020 a las 10 hs. para la audiencia del art. 45 LCQ, 12/6/2020 para presentar las conformidades. Buenos Aires 22 de Mayo de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 35932/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional Comercial N° 12, Sec. N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SUCESION DE LINDOSO LOPEZ JOSE s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 11/4/2019 se presentó el concurso preventivo de la SUCESION DE LINDOSO LOPEZ JOSE (C.U.I.T. 20-08207300-1) y con fecha 7/5/2019 se procedió a la apertura del mismo., fijándose hasta el 17/7/2019 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico LEIBOVICIUS ROBERTO, domiciliado en Tucumán 1585 piso 3° of. "A" (TEL: 48546864) de esta ciudad. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 9/9/2019 y 22/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14/5/2020 a las 10 hs y el periodo de exclusividad vence el día 21/5/2020. Buenos Aires 22 de Mayo de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 35679/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría nro. 26 a cargo del Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 14.05.19 se decretó la apertura del concurso preventivo de "VIALMAR S.A. (CUIT 30-68481658-2) expte 8734/2019, en la que se designó Síndico al Ctdor. Osvaldo Rubén Derossi, con domicilio en Lafuente 707 CABA, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.19. Asimismo, hágase saber a los mismos que durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 27/09/19 y 11/11/19 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22/05/20 a las 10:30 hs.en la sala de audiencias del Tribunal. Hágase saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 L.C.Q fenecerá el día 01/06/20.- Buenos Aires, 22 de Mayo de 2019.- PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 35757/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 20, SECRETARIA N° 40 HACE SABER QUE EN AUTOS "GUTIERREZ DIEGO FAUSTO – GUTIERREZ RAUL JUAN (SH) S/ CONCURSO PREVENTIVO", SE HA DISPUESTO CON FECHA 29/3/2019 TENER POR CONCLUIDO EL CONCURSO, ART. 59 LCQ. DR. EDUARDO E. MALDE. JUEZ Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2019.- EDUARDO MALDE Juez - GUILLERMO PESARESI SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 25470/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que en los autos “ZETONE DAMIÁN ELÍAS S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte 6981/19, el 15/04/19 se decretó la apertura del concurso preventivo de DAMIÁN ELÍAS ZETONE S.A. DNI 28.321.128. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/19, Audiencia Informativa: 24/04/20 a las 9hs. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 35738/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar en los autos ZETONE IGNACIO NORBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO-EXP. N° 6817/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de Ignacio Norberto Zetone. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/2019, Audiencia Informativa: 24/04/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 07 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 30901/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por UN (1) día que el Sr. Bernardo Flores ha solicitado se declare el cumplimiento del concurso preventivo, haciendo saber a sus acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso deberán presentarse en autos a hacer valer sus derechos en el plazo de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 LC en autos “FLORES BERNARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO”, EXPTE. N°10221/1996. Firmado por: Horacio Francisco Robledo, Juez.
Bs. As., 16 de mayo de 2019. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 34121/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 43, sito en Uruguay 714, entre piso, de CABA, a cargo delDr. Julio F. Rios Becker, en los autos caratulados “Bassi Nella s/ Testamentaria”, n° 50.337/2018, cita a los beneficiarios del testamento otorgado por la causante, Sres. Hugo Bassi y Juan Carlos Bassi por el término de treinta días, a los fines que tomen intervención en autos a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. rios becker julio F. Juez - marcelo Cappella secretario

e. 24/05/2019 N° 35307/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria única a cargo de la Dra. Natacha Veronica Guastella, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIO ANTONIO MORENO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos MORENO MARIO ANTONIO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Exp N° 38.835/2002).

Publiquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 96979/18 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85 a cargo del Dr. Feluix G. de Igarzabal Secretaria Única a cargo del Dr. Alberto O. Stecca sito en Lavalle 1212, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lozano, Esteban s/ Cambio de nombre" Expediente nro. 58.900/17, hace público el pedido de Esteban Lozano de supresión de apellido paterno "Lozano" a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos en el art. 70 del CCyCN.

El presente será publicado una vez pro mes en el lapso de dos meses FELIX G DE IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 22292/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados "GARCIA XIMENA SOLEDAD S/ INFORMACION SUMARIA" EXPTE. n° 3868/2019, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno GARCIA respecto de Ximena Soledad García (DNI 32.321.083) quien en adelante se llamará Ximena Soledad Charles Mengeon, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 18289/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de esta Ciudad, intima de pago y cita de remate a los herederos de Félix Marcelo Suarez, María Alicia Suarez y Guillermo Osvaldo Suarez, por la suma total de Pesos Cincuenta y dos mil setecientos noventa y tres con dieciséis centavos (\$ 52.793,16) en concepto de Capital con más la suma de Pesos veintiséis mil doscientos (\$ 26.200,00) presupuestada para responder a intereses y costas, en los autos caratulados: "Cons de Coprop de la Av. Jujuy 1149/1153/1155/1157/1159 C/ SUAREZ, Felix Martires S/ Ejecución de Expensas" Exp N° 86.910/2010, en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, conf. art. 343 del CPCCN. Publíquese por el plazo de dos días. El auto que ordena la presente medida textualmente dice: "Buenos Aires, 06 de noviembre de 2017... practíquese por edictos la intimación de fs. 142 respecto de herederos de Félix Marcelo Suárez, María Alicia Suárez y Guillermo Osvaldo Suárez, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la Nación, durante el plazo de dos días, bajo apercibimiento de dejar firme la sentencia de fs. 152." Fdo. Dr. Juan Manuel Converset, Juez Nacional. "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017... hágase saber que en el auto de fs. 213 donde dice 142 debe leerse "99 y 118". Fdo Dr. Mauricio Julio Kalejman. Prosecretario. "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.- A fin de cumplir con lo ordenado a fs. 213, déjese constancia que el apercibimiento 2 es el indicado a fs. 221 (bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, conf. art. 343 del CPCCN)." Fdo. Dr. Juan Manuel Converset (H), Juez Nacional- Buenos Aires, septiembre 24 de 2018.- VIRGINIA SIMARI (SUBROGANTE) Juez - IRENE CAROLINA ESPECHE SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 16037/19 v. 27/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO:

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. nro. 20.617.456, argentino, nacido el 17/02/1969, cuyo último domicilio es en la calle Juan Manuel de Rosas 47320, Virrey del Pino, partido de La Matanza, provincia de Buenos

Aires, en el marco de la causa FSM 34503/2018, del registro de la Secretaría nro. 3, a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y la facultad que le asiste de presentarse a declarar conforme a lo establecido por el art. 73 del C.P.P.N.//// Martín, 21 de mayo de 2019. Cítese a Carlos Alberto Fernández, mediante edictos por el término de 5 días a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y la facultad que le asiste de presentarse a declarar conforme a lo establecido por el art. 73 del C.P.P.N., .conforme el art. 150 del C.P.P.N.- .Notifíquese a las partes. (...) Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 36169/19 v. 30/05/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/05/2019	CLEMENTE JOSE ESPINDOLA	35734/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/05/2019	SIRA ANGELINA PASQUALINI	35804/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	21/05/2019	FREGA NILDA IRENE	35426/19
5	UNICA	DORA GESUALDI (JUEZ)	22/05/2019	ANA MARIA HEIDENREICH	35871/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/05/2019	DI GIORGI MARIA TERESA	35697/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/02/2019	FLORA GALASSO	35683/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/05/2019	HUMBERTO SCIALPI Y DE EDDIE GLADIS FRIC	36145/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/05/2019	DANIEL OSCAR LOFREDO	30791/19
17	UNICA	MARIEL GIL	08/05/2019	GRANDAL AGUSTIN FERNANDO	31323/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	20/05/2019	RODRIGUEZ ROBERTO RAUL	34935/19
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	21/05/2019	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ QUEREJAZU	35315/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/05/2019	VEGAS OSVALDO MARIANO	35900/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/05/2019	DER PARSEHIAN MEGUERDITS	34846/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/05/2019	TINGHIRIAN ROSA	30550/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/05/2019	CARLOS DANTE CECCONI	33741/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/05/2019	ROSA SANCHEZ SORONDO	35513/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/05/2019	GENTILE MARIA LUISA	35713/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/04/2019	GRASSO MARIA ANGELICA	25258/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/05/2019	KOHEN ANGEL Y ELISA SAAD	34827/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/05/2019	CALVIÑO ANDRES	34756/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/05/2019	INGARAMO MARTHA BEATRIZ	35305/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/05/2019	LENCINA INES CRISTINA	35025/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/05/2019	KRAVETZ OLGA Y DORMAN ISAIAS JACOBO	35801/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/05/2019	MARIO ERNESTO CAMPAGNA	35281/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2019	NAVARRO ARMONIA	35681/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/05/2019	INÉS FLORINDA CAPATO	30941/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/05/2019	GONZALEZ LAZARO	34484/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2019	IRIARTE PEDRO RAFAEL	35300/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/05/2019	MANUEL FRANCISCO DE PAULA SEGURA	34088/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	14/05/2019	MANUEL FERREIRA	33302/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	20/05/2019	HAYDEE MARTINEZ	34892/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/05/2019	DOMINGO NESTOR DI PALO	35108/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2019	BLECINA ELISA TARRES	35981/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2019	DOMINGO NORBERTO PALOMBO	35985/19
47	UNICA	CESARI FERNANDO JORGE (JUEZ)	21/05/2019	TEJEDA MARIA LUISA	35406/19
47	UNICA	CESARI FERNANDO JORGE (JUEZ)	21/05/2019	SAUMA ENRIQUE TADEO	35423/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/05/2019	AZZARELLO ANA AGUSTINA Y GARCIA MARIA CRISTINA	35289/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/05/2019	ABOY ANTONIO MANUEL	35295/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	22/05/2019	GOMEZ MANUEL	35901/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	07/05/2019	LUIS ALBERTO MAGGIO	30789/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	22/05/2019	VELARDE AROLD O AQUILES	35956/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	23/04/2019	NAJUN JOSE ENRIQUE	26945/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	17/05/2019	ROBERTO FEDERICO TEDESCO	34363/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	22/05/2019	ENRIQUE LUIS JESÚS MANAU Y PILAR ARIAS	35726/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/05/2019	PEDRO MERLO	33922/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/05/2019	HECTOR OSVALDO VULCANO	35702/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/05/2019	ORTEGA NORBERTO HUGO	35028/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/05/2019	HAYDEE ROSSI	33298/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/04/2019	JOSE DAVID ALFIE	27820/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	16/05/2019	ZARRI MARIA	34134/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/05/2019	CASTRO FUGAZZA MARIA ANGELA	35594/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/05/2019	MARIA DEL CARMEN MERA Y HECTOR OSCAR PATERNO	35920/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/05/2019	RICARDO ALFREDO DUCROS	35001/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/05/2019	MARIO ALBERTO ROSAS	32519/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	25/04/2019	ALBERTO LUIS EGGEL	28186/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/05/2019	RICARDO LUIS JUAN ROMANO	35352/19
72	UNICA	LUIS A DUPOU (JUEZ)	14/05/2019	ERNESTINA ARSENIA ANTONIA CARRA	35540/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/05/2019	NEBON NESTOR GASTON	35092/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/05/2019	JULIO DOMINGO VALLEJOS Y NELIDA MARIÑO	34826/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/05/2019	JULIA ESTER MERA	34801/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/05/2019	ALICIA BEATRIZ LAGO	31728/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/05/2019	LENTINI MARIANA	35717/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/05/2019	ENCARNACION MAGDALENA COLLICA	35709/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/05/2019	MIGUEL KIRSZNER	33823/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/05/2019	RODOLFO AMADEO CIRAUDO	34661/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	16/05/2019	MARIA MURAD Y OSCAR PABLO GRIERSON	34212/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	21/05/2019	ETELVINA PALLERO	35508/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	22/05/2019	MARIA ISABEL BENEDICTA MENDEZ AVALOS	35930/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	14/05/2019	HUMBERTO COSTA	33011/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/05/2019	RODRIGUEZ EVANGELINA EUGENIA	34358/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP A	17/05/2019	VALLEJOS OSCAR	34385/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP A	01/03/2019	AGUIRREBEÑA MARIA ESTHER	13202/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/2019	ELBA ISABEL DOTTORI	35680/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/05/2019	ADA ROSA ETTORELLI	35183/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/05/2019	HORACIO SAAVEDRA	35006/19

e. 24/05/2019 N° 4462 v. 24/05/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Comercial n° 27, Secretaría n° 54, sito en Montevideo 546, piso 2°, de CABA., a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL comunica por 2 días que se rectifica el edicto publicado los días 21 y 22 de mayo de 2019 con n° de aviso 34807/19 haciendo saber que los días de exhibición del inmueble sito en la calle Sanabria 2943/45/47 Piso 4 UF 17, matrícula 15-67698/17 de CABA, serán el 1 y 2 de julio de 2019 de 10 a 12 hs, en autos Expte. N° 17998/2017/1 Cunha David José Francisco s/QUIEBRA s/Incidente de venta, CUIT 20-26396101-4 que el martillero Roberto Plorutti, CUIT 20-11501780-3 (Tel. 4816-4625), rematará el 3 de Julio de 2019 a las 10:45 hs. en Jean Jaures 545. Buenos Aires, 23 de mayo de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 24/05/2019 N° 36170/19 v. 27/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 120**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría N° 120 a cargo del Dr. GERARDO TRODLER sito en MARCELO T DE ALVEAR 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días que en autos “OLIVERA FATIMA BEATRIZ c/ MUÑOZ RAUL EDUARDO s/ ejecutivo” expte. 23421/2010, el martillero EMILIANO OSCAR BELLINO BAT (CUIT 20-31208020-7) tel: 011-4821-4542, rematará el 31 de Mayo de 2019 a las 10.45 hs. en calle Jean Jaurès 545 CABA, el 100% del automóvil marca BMW 523 I, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, dominio BYU 674 , 1998, MOTOR BMW N° 2375880725653, CHASIS BMW N° WBADD4101WBT53241, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: “Ad-corporis”, al contado y mejor postor, pagando el total del precio que ascendió la misma. BASE \$ 82.500 COMISIÓN 10% Arancel CSJN 0,25%.. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, así también gastos de transferencia y/o escrituración. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.. EXHIBICIÓN: en la calle AV. CORRIENTES 2164 CABA (GARAGE), los días 27 y 28 de MAYO de 13.00 a 15.00 hs. Deudas: PATENTES asciende a \$ 63.191,54. Respecto de las deudas por patentes serán abonadas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Buenos Aires, 14 Mayo de 2019.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 33144/19 v. 27/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 40 – Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos caratulados “FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA TAXODIUM VIDA PARK s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/ INCIDENTE DE VENTA”, expte. 21733/2016/1, que el martillero Diego Leonardo Escobar rematará el día Jueves 6 de Junio de 2019 a las 11:30 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: a.- el 100% del inmueble -con todo lo construido y adherido al suelo- sito en el paraje denominado “Los Ranchos”, Localidad de Pte. Derqui, Pdo. de Pilar Provincia de Buenos Aires designación: s/plano 84 374-2009, Nomenclatura catastral circunscripción VI, Sección G, Parcela I-a de la Quinta 69, Matrícula: 104.759 (84), lindando con las calles L. N. Alem, Los Manzanos, Sargento Cabral y otra calle “sin nombre”, con una superficie de 35.992 m2; cuyo título obra a fs. 25/43 e informe de dominio de fs. 204/211 y medida de no innovar dispuesta al tiempo de la apertura del proceso de liquidación judicial y embargo (fs. 211). Se trata de un amplio predio de 35.992 m2, ubicado sobre calle Sgto. Cabral y Los Manzanos, a 150 mts. aproximadamente de la salida de la Ruta Panamericana y calle Gral. Guemes. El amplio predio donde se desarrollaba el complejo “Taxodium Vida Park” se encuentra totalmente perimetrado con alambre y linda entre otros con Club de Campo Pueyrredón y Mailing Country Club. Cuenta con una añosa arboleda y sobre el mismo se encuentran construidos dos edificios de cinco niveles (subsuelo destinado a cocheras y planta baja, primer y segundo piso destinado a viviendas, mas terraza) y un tercer edificio proyectado que solo cuenta con los cimientos y paredes laterales del subsuelo. Cabe agregar que el proyecto original contaba con un cuarto edificio, pileta de natación y canchas de tenis y fútbol que no se llegaron a construir. Los dos edificios ya construidos cuentan cada uno con un distinto avance de obra. El denominado “Vida”, tiene un avance de obra superior al resto, con paredes del frente ya revistadas en piedra y varias paredes interiores de cada unidad funcional divididas en durlock o solo con su estructura metálica. También cuenta con muchas aberturas de PVC con sus vidrios ya colocadas, sobre todo las de planta baja. Se observan sus instalaciones cloacales y de agua ya colocadas, asi como parte de las instalaciones eléctricas (en subsuelo se aprecian los tableros de las bombas de agua ya colocados y en funcionamiento). Incluso las escaleras internas metálicas de los departamentos del segundo piso también están colocadas. Avance de obra estimado entre un 60 y un 55%. El segundo edificio ya construido, denominado “Luz”, a diferencia del anterior solo se observan sus instalaciones cloacales y de agua ya colocadas, asi como parte de las instalaciones eléctricas, careciendo de paredes revestidas, aberturas colocadas, etc... El avance de obra estimado de este edificio es del 40%. El tercer edificio, del que solo se encuentran construidos los cimientos y paredes de la planta subsuelo, se denomina “Verde”, y tiene un avance de obra estimado del 5%. Por último el cuarto edificio solo está proyectado y no hubo avances de obra hasta la fecha, este se denominaría “Aqua” y b.- Los bienes muebles y materiales obrantes en el predio detallados por los liquidadores en su informe de fs. 4573/79 (pto.I del principal) entre los mas desatacados 4.292 cajas de porcellanato, que contienen 4 unidades cada una, de sección cuadrada de 58 cm de lado, de color nuez y marca City Boston y 25 hidromasajes Jalisco 87, de material acrílico blanco, con color cromo; y 15.000 ladrillos). Exhibición: días 28 y 29 de Mayo de 15 a 17 hs.. Condiciones de venta: En block y ad corpus. BASE: U\$S 4.524.600.-. La subasta se efectúa en dólares, al contado y al mejor postor y la venta se efectúa en esa moneda extranjera, sin perjuicio de la posibilidad de los oferentes, de abonar en pesos, tomando al efecto de la conversión, la cotización de esa moneda extranjera, tipo vendedor,

de cierre del día anterior al pago, del Banco de la Nación Argentina; Seña 30%; Comisión: 3%; IVA 21% sobre el 52,26% del precio de adjudicación; Sellado de ley: 1,2%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El adquirente integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento y con los efectos previsto en el art. 580 y 584 CPCCN. Integrado el saldo de precio se declarará al adjudicatario adquirente definitivo y se dispondrá la entrega de la posesión dentro de los cinco días siguientes; la que se efectuará libre de todo ocupante. El adquirente deberá perfeccionar la transferencia de la venta, mediante escritura pública y dentro de los sesenta días hábiles posteriores a la recepción de la posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como así también la cesión de boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio electrónico en la jurisdicción del juzgado y acompañar el comprobante de depósito del importe correspondiente a la seña fijada para la subasta. Todos los pagos deberán efectuarse en cuenta judicial, en dólares o en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos y a la orden del suscripto. Constituye también una condición especial de venta, la renuncia por el adquirente en términos de los arts. 1034 y 1036 CCCN de todo derecho a reclamo alguno contra el fideicomiso por obligación de saneamiento por vicios redhibitorios y responsabilidad por daños (arts. 1039, 1040 y 1051 de ese cuerpo legal) que pudiera sentirse con derecho a efectuar; y también que la venta no importa obligación alguna de fideicomiso vendedor de entrega y transferencia de derechos del plano de la obra. La presentación de oferta y/o participación en la puja y/o firma del boleto, importará aceptación de renuncia y exclusión de responsabilidad indicada; al igual que conocimiento y aceptación de la condición, la cual deberá constar expresamente en la escritura traslativa de dominio cuya protocolización se ha dispuesto. Tratándose de un proceso universal de liquidación judicial, al cual resultan aplicables en lo pertinente las disposiciones de la ley 24522, hágase saber que todas las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos provinciales o municipales, correrán por cuenta del adquirente, a partir de la entrega de la posesión; en tanto que aquéllas anteriores a la apertura del proceso liquidatorio y posteriores hasta la posesión, pesarán sobre el fideicomiso. La presentación de ofertas importará presunción iure et de iure del conocimiento de las constancias de este incidente y los autos principales, como así también del presente decreto de subasta y todas las resoluciones que se dicten para su materialización.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de Mayo del año 2019.

GUILLERMO MARIO PESARESI SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 36334/19 v. 27/05/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO SOCIALISTA – NRO. 50" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de mayo de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/05/2019 N° 35563/19 v. 28/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 07/05/2019 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2019 a las 18:00 y 19:00 hs. en primera y segunda convocatoria en calle Núñez 6272 – CABA – a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 22 cerrado el 31 de diciembre de 2018 y destino de los resultados del mismo. 4) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/7/2018 martin facundo alvarez - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35379/19 v. 28/05/2019

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a celebrarse el 13 de junio de 2019 a las 11:00 horas, en Honduras 5663, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 3. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Determinación de los honorarios del directorio. 6. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 7. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 8. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avda. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 7 de junio de 2019, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social inscripta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34926/19 v. 27/05/2019

AGROVAL S.G.R.

AGROVAL S.G.R. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2019, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 17° ejercicio social cerrado el 28/02/2019. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2019 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2019 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2019 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios

partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 07 de Mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2593 de fecha 30/06/2017 Miguel Alberto Acevedo - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34524/19 v. 24/05/2019

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de junio de 2019, a las 18.30, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2019.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevo asociado consultivo
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Venta de las casas todas ellas en Olivos Provincia de Bs As.

Roque Saenz Peña 654; Roque Saenz Peña 686; Pelliza 656 y Rawson 2775

- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Gabriel Matarasso-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/6/2018 gabriel matarasso - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35456/19 v. 24/05/2019

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA "NATAN GESANG"

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, en la primera convocatoria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2019 a las 18:00 hs., segunda convocatoria a las 19:00 hs. en la sede de la Asociación Educativa, Cultural y Religiosa Natan Gesang Jose A. Cabrera 3059 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de ganancias y pérdidas e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
3. Renovación de cargos que vencen en el presente ejercicio.

Se hace saber el art. 45 de los estatutos: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos, Reglamentos o Disolución Social, sea cual fuese el número de socios concurrentes, una (1) hora

después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Lorena Steinberg de Cohen Falah Secretaria Designada en Acta de Asamblea 728 cont. del 11/07/2018

Mauricio Baranchuk Presidente Designado en Acta de Asamblea. 728 cont. del 11/07/2018

e. 23/05/2019 N° 35929/19 v. 27/05/2019

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2019 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Av Santa Fe 2206 Piso 4º Dpto F CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Cesación y Designación de nuevas Autoridades.

Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas en la Escribanía Machiavello sita en Lavalle 1206 Piso 3º C.A.B.A el día 07/06/2019 en el horario de 14:30 A 16:00 Hs. Patricio Biz – Pdte

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 22/4/2017 patricio hernan biz - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35797/19 v. 29/05/2019

BADE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 11 de Junio de 2019 a las 16:00 hrs. y a las 17:00 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Av. de Mayo 1350 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Consideración de la opción de ofrecer a la venta los inmuebles propiedad de Bade SAClyF y determinación de posibles montos de venta 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5) Consideración de los resultados del ejercicio, su destino. 6) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de 3 años

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/1/2016 antonio castro landeira - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35156/19 v. 28/05/2019

CAIMARI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

El DIRECTORIO de CAIMARI SAICI Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Junio de 2019 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 64 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por tres años. 4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).

6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 68 de fecha 29/4/2016 Juan Manuel Lalanne - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34980/19 v. 27/05/2019

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de La Cruz S.A., a celebrarse el día sábado 15 de junio de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede del club de campo sita en Ruta Pcial a Campana s/n, de Capilla del Señor, partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2. Convocatoria fuera de término legal y constitución y validez de la presente Asamblea;

3. Consideración del Balance General, Memoria del directorio, Estado de Resultados, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2018; aprobación de la gestión.

4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
 5. Análisis y tratamiento de las medidas y obras de seguridad y control a ser adoptadas, y sus presupuestos. Fijación de la cuota extraordinaria y su forma de pago para la ejecución.
 6. Elección de los miembros de la "Comisión de Seguridad y control", art N° 33 del Reglamento Interno. Elección de un encargado general de Control.
 7. Análisis y tratamiento para la adecuación a la Ley 26.994 Código Civil y Comercial. Normas administrativas de la jurisdicción provincial y costos.
 8. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/05/2019 al 30/04/2020. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
 9. Consideración de los Seguros de Riesgo; compañías, montos asegurados.
 10. Análisis y tratamiento de la obra de instalación de fibra óptica.
 11. Elección del Directorio, Sindicatura; y Comisión de Relaciones societarias, ética y disciplina (art 32 Reg. Interno).
- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el art. 237 y sig. LSC y, arts. 23 y 28 del Reglamento Interno.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2016 norberto angel petraglia - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35186/19 v. 28/05/2019

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

El Directorio de Club de Polo La Cañada SA convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 2019 a 14 hs en primera convocatoria y a 15hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1°P, CABA. Con el siguiente ORDEN DEL DIA. 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio económico al 31/12/18.3-Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones. 4-Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/18

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 21/5/2018 RAMON FRANCO - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34459/19 v. 24/05/2019

CONDELMAR S.A.

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria, 1ra. y 2da. convocatoria el 10 de junio de 2019 a las 11 y 12 hs en la calle Tucumán 994 Piso 3 CABA. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Ratificación del punto 3 del orden del día de la asamblea de fecha 03/12/18: Fijación del numero de directores y elección de los mismos; y 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2018 gabriela elizabeth borowyj - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34536/19 v. 24/05/2019

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, de la empresa CONSTITUCION PALACE HOTEL SA para el día martes 4 de Junio de 2019, a las 14:00 hs, en su local social de la calle Lima 1697, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la gestión del Directorio, y de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31/12/2018.
2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal
3. Someter ad referéndum de la asamblea de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria
4. Exhibición de aportes previsionales de Directores
5. Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018
6. Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes
- 7 Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/5/2018 OSCAR MARCELO VAZQUEZ - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34489/19 v. 24/05/2019

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA: Por disposición del Consejo de Gobierno se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2019 a las 08:00 hs. en la calle Godoy Cruz Nº 270, de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 01/01/18 al 31/12/18. 4. Razones por las cuales no se consolidan los balances correspondientes al Ejercicio 01/01/18 al 31/12/18 de las filiales: Azul, Chacabuco, Chivilcoy, Concepción del Uruguay, Concordia, Don Torcuato, Esteban Echeverría, Formosa, San Salvador de Jujuy, La Rioja, Lujan, Posadas, Quilmes, Resistencia, Río Gallegos, San Cristobal, San Isidro, San Pedro, Ushuaia, Villa Gesell y Zarate. 5. Consideración del Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 01/01/18 al 31/12/18. 6. Recaudación de Fondos. 7. Fijación de la cuota social anual, en los términos del art. 30 del Estatuto. 8. Fijación de la cuota social anual, en los términos del art. 33 inc. k) del Estatuto. 9. Consideración Plan Estratégico 2019-2023. 10. Interpretación - art. 48 inc. aa) del Estatuto. 11. Interpretación artículo 50 inc. f) del Estatuto. 12. Consideración aprobación establecida en el art. 48 inc. o) del Estatuto. 13. Consideración designación de Presidente Honorario de Comisión Directiva de Filial Rosario de la Frontera – Sara Fernandez de Olmedo. 14. Elección de autoridades: a) Consejo de Gobierno: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 9 (nueve) vocales titulares, 5 (cinco) vocales suplentes, Órgano Nacional de Fiscalización: 5 (cinco) Miembros Titulares, b) Tribunal de Ética y Garantías: 5 (cinco) Miembros Titulares, c) Comité de Notables: 5 cinco Miembros, Todos con mandatos por 4 (cuatro) años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 536 Y ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO Nº 537 AMBAS de fecha 13/06/2015 DIEGO TIPPING - Presidente

e. 23/05/2019 Nº 35853/19 v. 24/05/2019

CV1 CONCESIONARIA VIAL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3ro. Oficina 58, C.A.B.A., el día 13/06/2019 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia de directores. Consideración de sus gestiones. 3. Designación de 2 directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/04/2019 daniel santiago lidiedzievich - Presidente

e. 20/05/2019 Nº 34621/19 v. 24/05/2019

EL PLANETARIO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 286, Capital Federal, el día 13 de Junio de 2019 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Causales de la convocatoria a Asamblea fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios; Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 6402 en los términos del artículo 238 de la Ley 19550. La documentación a considerar se encontrara con la antelación de ley a su disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2018 Narciso Julio Muñiz - Presidente

e. 22/05/2019 Nº 35386/19 v. 28/05/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2019 a las 11 horas, a realizarse en la sede social en San José 140, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio en virtud de la firma del Acuerdo de Implementación de Traspaso de jurisdicción y del Acuerdo de Regularización de Obligaciones. 3) Consideración de las renunciaciones y desistimientos de acciones y derechos bajo los mencionados acuerdos y otorgamiento de indemnidad.

Nota 1: Los puntos 2 y 3 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

Nota 2: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 2019, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/4/2019 Mariano Florencio Grondona - Síndico
e. 20/05/2019 N° 34269/19 v. 24/05/2019

ENERGIX S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018; 4. Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5. Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6. Consideración del Resultado del Ejercicio; 7. Elección de Directores por vencimiento del mandato. Distribución y Aceptación de cargos. Inscripción. Autorizaciones.- Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/05/2016 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente
e. 22/05/2019 N° 35157/19 v. 28/05/2019

FARMACIA ROMY S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de FARMACIA ROMY S.A. a celebrarse en Av. Juan Bautista Alberdi N° 7461 de CABA, para el día 18 de Junio de 2019 a las 14 horas como primera convocatoria y a las 16 horas como segunda citación para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término del art. 234 LS .3.- Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de los Resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Honorarios del Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio. Aníbal Osiris Marcos. Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el acto siendo las 16 horas, previa aprobación del edicto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2018 Anibal Osiris Arturo - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35577/19 v. 29/05/2019

FINAIQUE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio resuelve convocar a los Sres. Accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse el día 10 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en la calle 25 de mayo 316, 4° piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017. Consideración de los resultados del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Aprobación de la gestión del Director Saliente, hasta la fecha de renuncia, del Sr. Sebastián Canavese.
5. Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2017.
6. Revocación de la modificación de los Arts. 8 y 11 del Estatuto Social, así como de la modificación de domicilio legal, resuelta por Asamblea de fecha 08/08/2014.

7. Disolución Anticipada de la sociedad. Nombramiento de Liquidador. Nombramiento de Síndicos.

8. Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Finaique S.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.30 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2017 CESAR EMILIANO ROJAS RUIZ - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35482/19 v. 28/05/2019

FINCA LA AGUADITA S.A.

Por 5 días Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14/6/19 de junio de 2019 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en Mendoza 1752 piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación del directorio por dos ejercicios 6) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio Mendoza 1752 piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. ALFREDO ISABELLA Designado según asamblea del 11/12/2017 Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 13 de fecha 11/12/2017 Alfredo Isabella - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34689/19 v. 27/05/2019

HYDROTUB S.A.

El directorio de "HYDROTUB SA" convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Junio 2019 a las 12 hs en la sede Social de la calle Ramón L. Falcón 1540 piso 7 Dpto. D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sueldos a pagar en el ejercicio 4º) Consideración honorarios del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550. 5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6º) Elección miembros del Directorio Titulares y Suplentes. El Directorio Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 12/05/2017 Nestor Angel Bara Presidente Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 12/05/2017 Nestor Angel Bara - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio 239 de fecha 29/9/2017 nestor angel bara - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35961/19 v. 29/05/2019

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A. IGJ N°1527876. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de junio de 2019 a las 10:00 horas primer llamado y segundo llamado 12:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. 2. Causas que motivan la convocatoria fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 29, finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 29, finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Designado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 17/9/2015 Reg. N° 148 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35602/19 v. 29/05/2019

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 06/06/19,12 hs. en 1º convocatoria y 13 hs en 2º convocatoria, en Emilio Castro 7627, CABA; Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1º, Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/16, 31/03/17 y 31/03/2018.Gestión del Directorio. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Elección de los miembros del Directorio.Distribución de cargos. 6) Elección

de los miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Establecer nueva Sede Social. 8) Autorización de Gestión. Los Accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° párrafo, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 9/9/2015 Carmelo Victor Mastrogiovanni - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34279/19 v. 24/05/2019

LAS CRIOLLAS S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria en calle Parera 103, piso 2, CABA para el 18/06/2019, 09.00 hs. en primera y 10.00 hs. en segunda convocatoria para tratar: 1) Razones de convocatoria fuera de término. 2) Documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/2018. 3) Gestión del Directorio. Remuneración, en su caso en exceso del art. 261 ley 19550. 4) Resultado del Ejercicio, destino

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2016 elisa maria magrane - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35779/19 v. 29/05/2019

LECO S.A.

El presidente del Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 11/06/2019 a las 17 Hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 Hs. en Sánchez de Bustamante 523 Piso 3 Dto. "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el cierre de ejercicio al 31/10/2018, resultando del mismo, su tratamiento y aprobación; 3) Designación de Presidente; 4) Gestión de la administración; 5) Determinar la situación de la Sociedad; 6) Establecer deudas de la sociedad; 7) Determinar la distribución de utilidades; 8) Propuestas y otros.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 90 de fecha 01/12/2009 Oscar Roberto Leo - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35617/19 v. 29/05/2019

LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 04/06/19 12 hs, en 1° Convocatoria y 13 hs en 2° Convocatoria, en Navarro 5038, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1°, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. Gestión del Directorio. 4. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 5. Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos. 6. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° párrafo, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio N°148 de fecha 13/5/2019 dante alonso porcel - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/05/2019 N° 34278/19 v. 24/05/2019

LUTECIA AMERICAS S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 7 de junio de 2019 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Gorostiaga 1664 2A CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio; 8) Situación de patrimonio neto negativo: consideración sobre el aumento o reintegro de capital para su recomposición, o declaración de disolución y designación de liquidador, en cumplimiento de las normas vigentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/4/2018 rodolfo daniel paolucci - Presidente

e. 21/05/2019 N° 35063/19 v. 27/05/2019

MAC PALLET S.A.

MAC PALLET S.A. Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 10 de Junio de 2019 en Tucumán 622 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9.30 horas, en Primera Convocatoria, y para las 10.30 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2-Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 16 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3-Consideración del tratamiento a dar a la Ganancia del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 5-Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Tucumán 622 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EI DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 ambas de fecha 29/05/2017 Jorge Alberto Torres - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35138/19 v. 28/05/2019

MADERO HARBOUR S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Junio de 2019 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social en Lola Mora 421, 3° piso, oficina 304, de CABA, a efectos de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y en su caso aprobación de la constitución de fideicomiso financiero inmobiliario privado y de administración. Aprobación de la transferencia de la propiedad fiduciaria. 3) Consideración y aprobación del aporte fiduciario o venta al fideicomiso de participaciones accionarias y consecuentemente adquisición de la figura de beneficiario final de los accionistas que accedan a la opción o de comprador de unidad funcional.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/6/2018 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34339/19 v. 24/05/2019

MANUFACTURA TEXPORT S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 19 de junio de 2019, en la Avenida Directorio 5899, CABA, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contenida en el art 234 inc 1

de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2019. 3) Consideración de resultado del ejercicio 4) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de este por el mismo Ejercicio. Destino de las utilidades del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y designación de los mismos 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/6/2016 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 21/05/2019 N° 35083/19 v. 27/05/2019

MEJORSIL S.A.

Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 del mes de junio de 2019 a las 15:00 horas en 1° y a las 16:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Suipacha 1336 Piso 2 of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar, rectificar o anular en su caso, lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19/10/2018.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2017 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35392/19 v. 28/05/2019

PATELIN CONSEIL S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/06/2019 en Santa Fe 931 4 CABA, a las 18 hs, en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2018, Asamblea General Ordinaria del 23/08/2018, y Asamblea General Ordinaria del 01/03/2019. 2 Consideración de la gestión del Directorio. 3 Consideración de la remuneración del Directorio. 4 Consideración de la fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros Titulares y Suplentes. 5 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. 6 Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/6/2018 Guillermo Horacio Carvajal - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 23/05/2019 N° 35963/19 v. 29/05/2019

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas PEDRO SOLANO E HIJOS S.A., a celebrarse el día 28/06/2019 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da. Convocatoria, en Suarez 1990, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación del nuevo Directorio según art. 83 RG 7/2015 NIGJ; Considerar y aprobar la gestión necesaria para regularizar la situación de inscripción ante AFIP: Presidente designado por acta de directorio del 22 de marzo de 2019.-

Ricardo Amado Eric Lurje - Presidente.

Certificación emitida por Delia Regina Bram, Registro N° 1919, Matrícula N° 4188, Fecha 13/05/2019, Acta N° 031, Libro N° 298

e. 22/05/2019 N° 35461/19 v. 28/05/2019

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 06 de junio de 2019 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Destino de los resultados acumulados. 5) Consideración de la retribución del Directorio, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo). Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/5/2018 José Alfredo Pizone - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34426/19 v. 24/05/2019

QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. del Libertador 6350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación total de la Reserva Facultativa; 3) Distribución de dividendos entre los accionistas". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO N° 1237 AMBAS de fecha 02/07/2018 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35855/19 v. 29/05/2019

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2019 a las 11:00 hs en 1era. convocatoria y a las 12:00 hs en 2da. convocatoria en Azcuénaga 1860 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ero) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2do) Lectura, consideración y aprobación de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2018; 4to) Consideración del destino del resultado económico; 5to) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; 6to) Designación de Autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2017 luis oscar chiesa - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34256/19 v. 24/05/2019

ROCA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 10 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 65° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5. Consideración de los resultados del ejercicio.
6. Designación de un director titular para cubrir la vacante producida por renuncia.
7. Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio 726 DE FECHA 8/6/2018 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35301/19 v. 28/05/2019

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2 Consideración del rescate anticipado, total o parcial, de las acciones preferidas de la sociedad Clase B.
3. En relación con punto precedente, consideración de la desafectación de reservas para proceder al pago del precio de rescate de las acciones Clase B, y en su caso, de la reducción de capital y consiguiente reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
4. Delegación en el Directorio de los actos necesarios para implementar el rescate anticipado y su pago.
5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2018 jorge emilio de all - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34401/19 v. 24/05/2019

SER-SAT S.A.

Por acta de Directorio del 17/04/2019, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 18 de junio de 2019 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2018; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 6) Fijación del número de los miembros de la sindicatura y su elección; 7)

Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de designación de autoridades de fecha 11/11/2015 María Verónica Martínez - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35443/19 v. 28/05/2019

SIATEC S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12/06/2019 a las 15 hs. en la sede social Av. Corrientes 1386 Piso 9 oficina 901, CABA, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550. 3) Tratamiento del resultado económico arrojado por el ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio; 5) Remuneración del directorio por el ejercicio 2018. 6) Modificación de la composición del directorio. 7) Cambio del domicilio legal. Firmante: Hector Raul Vega, presidente designado por acta del 9/5/2019

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 9/5/2019 hector raul vega - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35627/19 v. 29/05/2019

SIREX BIOS S.A.

El Sr. presidente decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 2019, a las 14:00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15 hs en Av. Córdoba 1345 piso 14 oficina "B" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio.
5. Fijación del número de directores. Elección de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA de fecha 06/04/2017 GUIDO IGNACIO CABONI - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34641/19 v. 24/05/2019

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Junio de 2019, a las 12 horas, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2018;
3. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución y/o constitución de reservas facultativas;
4. Consideración de la gestión del directorio;
5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-
6. Determinación del número de directores y designación de los mismos.-

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 23/3/2017 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35988/19 v. 29/05/2019

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc S.A. a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 12/06/2019 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4° Piso "F", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino de sus resultados; 3º) Consideración de

los estados contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4º) Remuneración del directorio y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5º) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7º) Elección de Síndicos titular y suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC).

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 6/7/2017 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34677/19 v. 27/05/2019

TASAMA ARGENTINA S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria, 1ra. Y 2da. convocatoria el 11 de junio de 2019 a las 10 y 11 horas en la calle Sarmiento 669 piso 1. departamento A CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 22 cerrado el día 30 de Junio de 2018. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el día 30 de Junio de 2018. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato. NOTA: El depósito de acciones y la comunicación de asistencia a la asamblea se realizará en la sede social mencionada, en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta las 15 hs. del día 07/06/2019

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 2/11/2015 luis modesto lazizzera - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35158/19 v. 28/05/2019

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (I.C.SA.)

Convócase a los Accionistas de VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (I.C.S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de junio de 2019, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2018; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2018; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Bouchard 680 piso 5º C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 06/08/2015 Maria Laura Brunstein - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34545/19 v. 24/05/2019

VENADO DOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de VENADO DOS S. A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2019 a las 20 hs. en Escribano Vazquez 3550, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente "Orden del Día":

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la convocatoria extemporánea a Asamblea Ordinaria de accionistas. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Decisión de

continuar elaborando la Memoria sin los requerimientos de la Res. Gral. 4/2009 de la I. G. J. por no perjudicar a terceros con falta de información adecuada. 8) Análisis y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio desde el 01/01/2015 hasta la fecha. 9) Distribución de utilidades propuesta por el Directorio en cada uno de los ejercicios considerados. 10) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia hasta el día 11 de junio de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 146 de fecha 31/3/2015 marcelo oscar paredes - Presidente
e. 22/05/2019 Nº 35121/19 v. 28/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Cecilia Costa, Escribana Titular del Registro Notarial 2097 CABA, con oficinas en Bartolomé Mitre 797 7º CABA, comunica que Cristina Rosicler REGA, con domicilio en Av. Pedro Goyena 1716 1º "B" CABA, transfiere a Marta Pilar CARBONE, con domicilio en Av. Argentina 6039, 1º CABA, el Fondo de Comercio "FARMACIA MAYOL II" dedicado a Farmacia, Herboristería, comercialización minorista de artículos de óptica, fotografía, instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia, artículos de perfumería, tocador y de limpieza, sito en la Av. Argentina 6039 PB CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/05/2019 Nº 35505/19 v. 28/05/2019

Tomás Raúl Peña, abogado, Tomo 122, Folio 438, de la matrícula que lleva el CPACF, con domicilio constituido en Tucumán 1, 4º piso, CABA, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Roberto Gabriel Reidy, Documento Nacional de Identidad número 4.417.490, CUIT 20-04417490-2, con domicilio en la Avenida Ramos Mejía 337, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ha acordado transferir a MASCARDI PLASTICOS S.A.U., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 2018, bajo el Nº 22934, del Libro de Sociedades por Acciones Nº 92, con CUIT 30-71626839-6, y con domicilio en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, C.A.B.A., todos sus activos y pasivos que integran el fondo de comercio dedicado a la producción, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos plásticos, en toda la gama, para su utilización comercial, industrial o familiar y en diversidad de materiales, cuyo establecimiento productivo funciona en Ayacucho 275, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires y cuya sede de administración funciona en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A. (Estudio Beccar Varela, At. Dr. Miguel María Silveyra) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 20/05/2019 Nº 34238/19 v. 24/05/2019

El Sr. Hector Elias Zorrilla, Contador público nacional, Tomo 384 Folio 135, con Domicilio en la calle Molina Arrotea 1567 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, avisa que El Señor GERMAN LUQUES con domicilio en Paraguay 3432 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere libre de toda deuda, multa y gravamen el Fondo de Comercio de Panadería Mecánica de nombre de fantasía YAIZA sita en la calle Paraguay 3432 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Señor Hugo Roberto Saucedo con domicilio en la calle Almirante Brown 947 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Operación sujeta a la ley 11867. Reclamos de Ley en Avenida Almirante Brown 947, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1159

e. 20/05/2019 Nº 34303/19 v. 24/05/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CUINDI S.R.L. CUIT. 30-71406052-6, VENDE A FRANCISCO CARLOS TAMBURELLI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE Nº 7313914/2013, SITO EN PIEDRAS 1649, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 21/05/2019 Nº 34649/19 v. 27/05/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.****DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICIÓN**

DE ACCIONES ORDINARIAS (listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) EMITIDAS POR COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTÉTICOS S.A. FORMULADA POR DISAL S.A.

Disal S.A., una sociedad anónima constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Ruta 148 Sur, Km 755 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina ("Disal"), comunica que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 91 inc (b), 92 inc (a), 93, 94 y 95 de la Ley 26.831 (la "LMC"), ha decidido formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición ("DUVA") de la totalidad de las acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso (\$) cada una y de un (1) voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Colorin Industria de Materiales Sintéticos S.A. ("Colorin"), que no son de propiedad directa o indirecta del Disal (individualmente, cada una de ellas, la "Acción Remanente de Colorin").

El precio a pagar por cada Acción Remanente de Colorin será la suma única, total y definitiva de Pesos Quince con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 15,69), suma que será depositada en el Banco de Servicios y Transacciones S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1174, 3er piso, CABA, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que la Comisión Nacional de Valores otorgue de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC. La DUVA fue adoptada por el directorio de Disal, es irrevocable y no está sujeta a condición alguna.

La DUVA importará, por sí misma, el retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de Colorin, lo que se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1197 de fecha 21/11/2018 FELIPE TORRE - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35973/19 v. 27/05/2019

GOOGLE ARGENTINA S.R.L. Y GOOGLE INFRAESTRUCTURA S.R.L.

GOOGLE ARGENTINA S.R.L. IGJ No. 1.766.627, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 2°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 5/04/2006 bajo número 2728, libro 124 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L. IGJ No. 1.924.065, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 2°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/03/2018 bajo número 2488, Libro 154, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hacen saber por tres días que: 1) Por Reunión de Gerencia de fecha 29/03/2019 y Reunión de Socios de misma fecha, GOOGLE ARGENTINA S.R.L. ha aprobado su escisión - fusión destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L.; asimismo GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L., por Reunión de Gerencia de fecha 29/03/2019 y Reunión de Socios de misma fecha ha aprobado la fusión del patrimonio escindido por GOOGLE ARGENTINA S.R.L., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto el 29/03/2019. 2) Valuación del Activo y del Pasivo de GOOGLE ARGENTINA S.R.L. (sociedad escidente): 2.1) Antes de la escisión-fusión según Balance General Especial de Escisión confeccionado al 31/12/2018: Activo: \$ 4.995.109.772. Pasivo: \$ 2.187.343.961. 2.2) Después de la escisión: Activo remanente: \$ 3.655.731.928. Activo escindido: \$ 1.339.377.844. Pasivo remanente: \$ 2.187.343.961. Pasivo escindido: \$ -. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L. (sociedad escisionaria-incorporante): 3.1) Antes de la escisión-fusión según Balance General Especial Consolidado de Escisión Fusión confeccionado al 31/12/2018: Activo: \$ 18.983.566. Pasivo: \$ 187.726. 3.2) Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 1.483.101.721. Pasivo: \$ 124.928.037. 4) En virtud de la escisión-fusión, por Reunión de Socios de fecha 29/03/2019, GOOGLE ARGENTINA S.R.L., resolvió: i) Aumentar su capital social en la suma de \$ 572.401.834 por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital", de la suma de \$ 1.833.328.249 a la suma de \$ 2.405.730.083; ii) Reducir su capital social por escisión en la suma de \$ 874.545.600, de la suma de \$ 2.405.730.083 a la suma de \$ 1.531.184.483; y iii) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. 5) En virtud de la fusión, por Reunión de Socios de fecha 29/03/2019, GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L., resolvió: i) Aumentar su capital social en la suma de \$ 296.643.030 por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital", de la suma de \$ 18.850.000 a la suma de \$ 315.493.030; ii) Aumentar su capital social en la suma de \$ 1.343.302.040 a fines de incorporar el capital de la sociedad escindida, de la suma de \$ 315.493.030 a la suma de \$ 1.658.795.070; iii) Reformar el Artículo 4° y 7° del Estatuto Social a fines de incorporar una Sindicatura en la sociedad, conformada por un síndico titular y un síndico suplente con mandato de un año; iv) designar al Sr. Gustavo René Chesta

como Síndico Titular y al Sr. Gonzalo Urien como Síndico Suplente por el término de un año; y v) modificar la numeración de los artículos 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Social, que ahora pasarán a numerarse como 8°, 9°, 10° y 11°, respectivamente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Google Argentina S.R.L. y Google Infraestructura Argentina S.R.L.: Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 2°, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado de todas las sociedades intervinientes de fecha 29/03/2019 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2019 N° 35839/19 v. 27/05/2019

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria del 20/05/2019 resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 15.487.000.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle Uruguay 1037, 2° Piso - C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 20/05/2019

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2019 N° 35837/19 v. 27/05/2019

ROsalU S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.1.2019, Rosalu S.A., inscrita en el Registro Público de C.A.B.A con fecha 8.10.1996, bajo el N° 6471 del L102 de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Del Libertador 2555, piso 5° "B", C.A.B.A, resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades. La escisión se efectúa en base al Balance Especial de Escisión al 31.10.2018. A) La valuación de los activos y pasivos de Rosalu S.A. al 31.10.2018 es la siguiente: activos \$ 5.709.307,46 y un pasivo de \$ 3.750.039,90. B) la valuación de los activos y pasivos que se escinden de Rosalu S.A. para constituir dos nuevas sociedades al 31.10.2018 es la siguiente: activos de \$ 3.336.050,36 y pasivos \$ 0,00. C) las nuevas sociedades son las siguientes: 1) TERASUR S.R.L., con sede social en Juncal 1702 piso 5°, C.A.B.A., patrimonio escindido: Total activo: \$ 1.376.782,80; Total Pasivo: \$ 0,00. 2) MAROSE S.R.L., con sede social en Austria 2626 piso 3° departamento "B", C.A.B.A, patrimonio escindido: Total Activo \$ 1.959.267,55; Total Pasivo: \$ 0,00; d) con motivo de la escisión el capital social de Rosalu S.A. se reduce en la suma de \$ 827.386, de la suma de \$ 1.313.311 a la suma de \$ 485.925. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a horas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/01/2019 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2019 N° 35408/19 v. 24/05/2019

SCALABL S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2019 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma actual de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 1.402.363, mediante la emisión de 1.302.363 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal de cada una y con derecho a un voto por acción. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el art 194, Ley 19550. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito en Junin 1343, P6, D "C", CABA, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. Plazo de integración: 30 días desde el vencimiento del plazo para ejercer derecho de suscripción preferente. El Sr. Santolo ejerció los derechos de suscripción preferente y de acrecer si hubiera un remanente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2019.

Designado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/07/2017 Reg. N° 2182 FRANCISCO SANTOLO - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35945/19 v. 27/05/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE; Secretaría N°: 62 a cargo del Dr. FERNANDEZ, Gustavo Daniel, sito en Montevideo 546, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días, que en el expediente "AGROPECUARIA DON GIO S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. N° 2586/2018) con fecha 8.05.2019 se ha decretado la quiebra de Agropecuaria Don Gio S.R.L. inscrita en la IGJ el 31 de marzo de 2014, bajo N°: 2431 Libro 143 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Alicia Moreau de Justo 1150, 2° piso, oficina 204 B de esta Capital Federal, CUIT N° 33-71513969-9.

La fallida, sus administradores y terceros deberán entregar o poner a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, debiendo asimismo entregar dentro de las 24 (Veinticuatro) horas los libros de Comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se ha designado Síndico el Cdor. Carlos Alberto Montero (4262-2275), quien ha fijado domicilio de atención en Piedras N°1170 – Piso 4° - Of. "B", de C.A.B.A., quien recibirá las insinuaciones de créditos los Lunes y Miércoles en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Fijase el plazo hasta el día 4.09.2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico las respectivas solicitudes de Verificación de Créditos, (art. 32 LCQ.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico (art. 34 LCQ) vence el día 18.09.19, las que podrán ser contestadas hasta el día 2.10.19. Se determina que el Sr. Síndico deberá presentar como plazo máximo hasta el día 17.10.2019 el informe individual (art. 35 L.C.). Fijase el día 29.11.2019 como fecha o en la que el Señor Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 34843/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 79

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA 79. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. EDUARDO RICO. SECRETARIO. -Sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 358, CABA.- Tel. y fax. 4130-6335/9. CAUSA N° 62208/2017 (NRO. INTERNO N° 35266), caratulada "SILVA, FABIAN HERIBERTO S/ RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO", en la que con fecha 20 de mayo de 2019 se dispuso citar a JESICA MARIELA CHAVEZ por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal el día 10 de junio de 2019 a las 10:00 hs. con el objeto de estar a derecho en autos. Notificarla al domicilio de la Defensoría Oficial N° 23, con asiento en Cerrito 536, 13 piso, CABA, tel. 4382-7565/6565 ó 4124-5156, y por edictos a ser publicados por cinco (5) días.

PATRICIA GUICHANDUT Juez - EDUARDO RICO SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 35774/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 13/05/2019 se decretó la quiebra de LONG, CARLOS ENRIQUE s/QUIEBRA (COM 29062/2018) DNI 18.205.511, con domicilio en Viamonte 367 piso 10, CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722 PB A, 4943-3440. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/08/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 20/09/2019. Se ordena

al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 21 de mayo de 2019
Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 22/05/2019 N° 35391/19 v. 28/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE GENERAL ROCA SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ernesto Sebastián, cita y emplaza a Hugo Alejandro Roche, (DNI 28.638.056) con último domicilio conocido en calle Salguero N° 4082 de la localidad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos FGR 25770/2015 caratulados: "ROCHE HUGO ALEJANDRO S/INFRACCION LEY 23.737", dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele a Defensoría Oficial. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Ernesto Sebastián- SECRETARIO FEDERAL.General
Roca, 22 de mayo de 2019. DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR.ERNESTO SEBASTIAN SECRETARIO CIVIL

e. 23/05/2019 N° 35881/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 586/2019, caratulada: "WILLIAM ISMINIO MORENO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415 a William ISMINIO MORENO que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 30 de abril de 2019...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:...I) SOBRESEER en la presente causa N° 586/2019, y respecto de William ISMINIO MORENO...dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado...notifíquese...a William ISMINIO MORENO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días hábiles...FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".
RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA V. GOÑI SECRETARIA

e. 20/05/2019 N° 34483/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la Capital Federal, en la causa N 8077/2016 (A-16427/16) caratulada: "RODRÍGUEZ, Facundo Nahuel y otros s/infracción al artículo 139 bis, primer párrafo y otros", cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO PICOLOMINO (Documento Nacional de Identidad N° 37.542.597), con último domicilio conocido en autos en la calle Jujuy 950, piso 2°, de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días"

Secretaría N 1, 07 de mayo de 2019.-

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 23/05/2019 N° 35880/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Aleman, Alberto Daniel JUEZ, Secretaría n° 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO MACRO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO MACRO S.A. S/SUMARISIMO" (Expte. 7950/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión

por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO MACRO S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 23/05/2019 N° 35718/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2019, se decretó la quiebra de "JORGE SANDALIO SOZA CARPANCHAY" (DNI 92.850.906), Expediente Nro. 13183/2018, en la que se designó síndico a la Ctdora. María Natalia Abreu, con domicilio en José Bonifacio 3074 piso 5°, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2019. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 21 de mayo de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/05/2019 N° 35467/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "DRESSING ROOM SA" (CUIT N° 30-70878562-4) Expte. N° 27177/2018 decretada el 14.05.2019 habiéndose designado síndico a MARIA DEL CARMEN LENCE, con domicilio constituido en SARMIENTO 1179 P 4 OF "44", C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.07.2019, en el horario de 12 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires al 21 de mayo de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 22/05/2019 N° 35282/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo P.A.S: del Dr. Javier J. Cosentino Secretaría 9 a cargo interinamente del Dr. Julio César García Villalonga, sito en Libertad 533 PB de CABA, en autos caratulados "Grupo Viarsa SA s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 23886/2018, comunica por 5 días que el 23/04/19 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Grupo Viarsa S.A., C.U.I.T. 30-71420766-7. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 15/08/2019 de 12 a 18 hs ante el Síndico Marcelo Horacio Liderman con domicilio en Maipú 374 10° (CABA) Tel 4325-7622. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ serán presentados por la sindicatura los días 27/09/19 y 27/11/2019 respectivamente. Art. 36 28/10/19 y art. 42 05/02/2020. Venciendo el periodo de exclusividad el 16/06/2020. Audiencia informativa el día 09/06/2020 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 23/05/2019 N° 33935/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial nº 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Sec. Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña P. 2º CABA, hace saber que en autos CALIBRON S.A. s/ concurso preventivo (7478/2019) el 29/4/19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALIBRON S.A. CUIT 30-60624851-9 haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus créditos hasta el 4/7/19 por ante la Síndico Julia F. Rappazzo Cesio, Av. Corrientes 3169 piso 7º 70, CABA. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse el 30/08/19 y el general del art. 39 LCQ el 11/10/19. La audiencia informativa será el 13/4/20, a las 10 hs. en la sede del juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/05/2019 Nº 34461/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "COMPLEJO BAHIA S.A. s/QUIEBRA (Expte. Nro. 13481/2018) ", que con fecha 15.5.2019 se ha declarado en estado de quiebra a COMPLEJO BAHIA S.A. (CUIT 30-71061181-1). El síndico designado es el Dr. Mariano Enrique Casimiro, con domicilio en la calle Tte. Gral Perón 1143, piso 2º of. "34" de esta ciudad (Tel: 4383-2659). Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 9.8.2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 21/05/2019 Nº 35090/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "LENGA S.R.L. S/ QUIEBRA" con fecha 14/05/2019 se ha decretado la quiebra de "LENGA S.R.L.", CUIT 33-65695757-9. El síndico designado es el contador Humberto Zibarelli con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 5 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/07/2019. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 06/09/2019 y el previsto por el art. 39 el día 21/10/2019. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 23/05/2019 Nº 35830/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: En los autos caratulados "REPLEN S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 24995/2018", el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial nº 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio SARAVIA, Secretaría nº 22, a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, sito en la Avenida Callao 635, Piso 5º, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/4/2019, se dispuso la modificación de las fechas fijadas en el auto de apertura del concurso de la firma "REPLEN S.R.L" – CUIT 30-69767463-9, con domicilio social en la calle Tucumán 1621, Piso 5º - Oficina I, CABA, en razón de haberse abierto los concursos preventivos de los garantes CLAUDIA ELIZABETH CIRILLO, RODRIGO CARLOS DE SANTIS, ALEJANDRA NOEMI ESPINOSA, DANIEL ALEJANDRO PARENTE, GABRIEL ALEJANDRO PARENTE, CARLOS ALBERTO PARENTE y GISELA ELISABET RODRIGUEZ. El Síndico presentará el informe individual el día 03/09/2019 (art. 35 LCQ). La resolución verifcatoria será dictada el día 17/09/2019. Presentación por el Síndico del informe general único el día 16/10/2019 (art 39 LCQ). El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 01/10/2019 (art 42 LCQ). El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 06/04/2020 (art. 43 LCQ), y el período

de exclusividad vence el día 07/05/2020 (art. 45 LCQ). La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 29/04/2020 a las 11.00 hs, en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 5°. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/05/2019 N° 32286/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: En los autos caratulados "CIRILLO, CLAUDIA ELIZABETH S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5462/2019"; "PARENTE, CARLOS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5458/2019"; PARENTE, GABRIEL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5469/2019"; PARENTE, DANIEL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5447/2019"; ESPINOSA, ALEJANDRO NOEMÍ S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5441/2019"; RODRIGUEZ, GISELA ELIZABET S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5459/2019" y "DE SANTIS, RODRIGO CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5466/2019". siendo los concursados garantes de la firma REPLEN SRL, cuyo concurso y los mencionados tramitan ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial n° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio SARAVIA, Secretaría n° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, sito en la Avenida Callao 635, Piso 5°, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/4/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CIRILLO, CLAUDIA ELIZABETH – CUIT 27-21071873-2, con domicilio real en la calle Alfonsina Storni 1665, Villa Ballester – Pcia. de Bs. As.; RODRIGO CARLOS DE SANTIS, CUIT 23-25784118-9, con domicilio real en la calle Córdoba 2582, Martínez – Pcia. de Bs. As.; ALEJANDRA NOEMI ESPINOSA, CUIT 27-21850498-7, con domicilio en la calle Ministro Combet 5787/99, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; CARLOS ALBERTO PARENTE, CUIT 20-20987561-7, con domicilio real en la calle Belgrano 5902, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; DANIEL ALEJANDRO PARENTE, CUIT 20-20470275-7, con domicilio real en la calle Alfonsina Storni 1665, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; GABRIEL ALEJANDRO PARENTE, CUIT 20-24102458-0, con domicilio en la calle Ministro Combet 5787/99, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y GISELA ELIZABET RODRIGUEZ, CUIT 27-25971721-9, con domicilio en la calle Belgrano 5902, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Se hace saber que el síndico es el mismo designado en el concurso caratulado "REPLEN SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO": Estudio Herrera & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4° "A" de CABA, TE: 4374-7035, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/7/2019. Presentación por el Síndico del informe individual y general de los arts. 35 y 39 – Ley 24522 los días 03/09/2019 y 16/10/2019 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 LCQ, tendrá lugar el día 29/04/2020 a las 11.00 hs, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 07/05/2020. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/05/2019 N° 32300/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA SUR S.R.L. s/QUIEBRA, expediente N° 1602/2018", que con fecha 13/05/2019 se ha declarado la quiebra de RBV DISTRIBUIDORA SUR S.R.L. CUIT 30-71028601-5, que el síndico es el Cdor. Czyzewski Luis, con domicilio en la calle Parana 774, piso 2 "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/2019. El día 07/10/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 19/11/2019 informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 23/05/2019 N° 35684/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PRINT HOUSE GROUP S.A. decretada en el expediente "PRINT HOUSE GROUP S.A. S/ QUIEBRA" (2514/2018) con fecha 11 de abril de 2019. Los acreedores posteriores a la presentacion en concurso (que data del 4/12/17) deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Vanarelli Leandro Julian, con domicilio en Av. Avellaneda 2081 1° A CABA, hasta el día 27/06/19. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70888098-8.-

Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/05/2019 N° 34362/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15/05/19 se ha dispuesto modificar las fechas para que los acreedores presenten ante la sindicatura a CORONADO, BERTA con domicilio constituido en la calle CARLOS CALVO 1305 14° "60" de CABA, (tel n° 4305-6265) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos fijándose el día 12/07/19. Consecuentemente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 09/09/19 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22/10/19. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FLUID SERVICES S.R.L. S / QUIEBRA" Expte. N° 559/2019, Buenos Aires, 17 de mayo de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 20/05/2019 N° 34367/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15.05.2019 se ha decretado la quiebra a PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N° 39, 4.02.1944 al Folio 448, L° 46 T° A de Estatutos Nacionales con domicilio en Zepita 3137, CABA, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 3 de julio de 2019 al Sindico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Córdoba 1342- 2° Piso "H" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2.09.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15.10.2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Plata y Plata Industrial y Comercial SA s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 17 de mayo de 2019.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 20/05/2019 N° 34528/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "CONDICORT S.R.L s/QUIEBRA" (Expte N° 11902/2018) que con fecha 29 de abril de 2019, se ha decretado la quiebra de la nombrada "CONDICORT S.R.L." inscripta en la IGJ N° 7911, L° 144 de S.R.L.; designándose síndico al contador PABLO LIONEL CARRICART con domicilio en BOEDO 21, PISO 1° "4" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 1136807300), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 4 de octubre de 2019, Los informes previstos en los arts. 35 y 39

de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de noviembre de 2019 y 6 de febrero de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 23/05/2019 N° 35803/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SCHCOLNIK MARTA RUTH s/QUIEBRA" (Expte. N° 20112/2014), que con fecha 11 de abril de 2019, se ha decretado la quiebra de Marta Ruth Schcolnik LC: 4.715.993, designándose síndico al contador José Manuel Montaña con domicilio en la calle Paraguay 2081 7 B (TEL. 4284-0087, mail peritojmm@yahoo.com.ar), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verficatorios hasta el 3 de septiembre de 2019. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 16 de octubre de 2019 y 28 de noviembre de 2019, respectivamente. Asimismo se le hace saber a terceros la prohibición de realizar pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 21/05/2019 N° 34936/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar en los autos MONTEVER SA S/ CONCURSO PREVENTIVO-EXP. N° 13014/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/2019, Audiencia Informativa: 24/04/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 07 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 30913/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar en los autos NYASSA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO-EXP. N° 6429/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de NYASSA S.A. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/2019, Audiencia Informativa: 24/04/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 07 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 30891/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar en los autos ZETONE & SABBAG SA S/ CONCURSO PREVENTIVO-EXP. N° 13011/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/2019, Audiencia Informativa: 24/04/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 07 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 30897/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 subrogantemente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nro. 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "Salmax S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 6.251/2017), se decretó con fecha 22 de Abril de 2019, la quiebra de SALMAX S.A. (C.U.I.T. 30-70947985-3), con domicilio en la calle Azcuénaga 219, Piso 6°, Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora EUGENIA FABIANA FINKELSTEIN, con domicilio en la calle Batalla de Pari Nro. 1053, Capital Federal (TE.: 4-581-7706). Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 01 de Julio de 2019 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 17 hs. A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 01 de Agosto de 2019. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 02 de Septiembre de 2019, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 15 de Octubre de 2019. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 16 de Septiembre de 2019. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 L.C.Q., y entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SALMAX S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 6.251/2017), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "Boletín Oficial de la República Argentina". Buenos Aires, 22 de Mayo de 2019. Fdo. Diego M. Parducci. Secretario interino. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario interino

e. 23/05/2019 N° 35715/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ JULIA TOURS S.A S/ORDINARIO", Expte. N° 24477/2013 se dispuso comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial la existencia de un proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, que involucra a los clientes de Julia Tours S.A que hayan abonado un recargo adicional - respecto de las operaciones al contado- por pagar con tarjeta de crédito o débito, ello respecto de los periodos comprendidos entre Septiembre de 2013 y la fecha de la sentencia, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días Contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad En contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultarse los autos en el juzgado de lunes a viernes entre las 7.30 y 13.30 horas. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019.- PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 23/05/2019 N° 35802/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que en el expediente ICB CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA (expte nº 24408/2018) con fecha 7 DE MAYO DE 2.019 se ha decretado la quiebra de ICB CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A. con CUIT nº 30-71129393-7; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Ctdor. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1º "A" de esta ciudad (TEL 4585-1142) hasta el día 10 de julio de 2.019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 17 de mayo de 2.019. Fdo. Sonia A. Santiso. Secretaria. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 20/05/2019 Nº 34519/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CANEDO, MARIA PIA s/QUIEBRA", expte. Nº 9812/2019, que con fecha 09.05.2019, se decretó la quiebra de CANEDO, MARIA PIA, DNI 13.872.811, con domicilio en Larrea 1245 piso 7.CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.07.2019, ante el síndico Montero Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Piedras 1170 piso 4 "B", CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 05.09.2019 y el informe general el día 18.10.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 20 de mayo de 2019.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/05/2019 Nº 35312/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INSTRUMEDICA SRL s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 8284/2019, que con fecha 9/5/2019 se decretó la quiebra de INSTRUMEDICA SRL. CUIT: 30619061698, con domicilio en Espinosa 719/721 CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/8/2019 ante el síndico Manuel Alberto Cibeira, quien constituyó domicilio en Córdoba 1247, Piso 5º, "I", quién presentará el informe individual de los créditos el día 9/10/2019 y el informe general el día 22/11/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. Fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria MARÍA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/05/2019 Nº 34530/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaria Única a cargo del Dr. Máximo Musich, en los autos caratulados "BORI NIJDAM LUCIANA SOLANGE C/CARDONER ADOLFO OSCAR Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (EXPTE N°113494/2009) en los términos del art. 145 del Código Procesal cita y emplaza a los demandados JOSE MANUEL MORENO Y BUNGE, ALEJANDRO ERNESTO MORENO Y BUNGE, JOSEFINA CATALINA PAULINA MORENO Y BUNGE, ELENA MARIA ESTHER VALENTINA GUILLERMINA MORENO Y BUNGE, JOSE MANUEL MORENO Y BUNGE, GOWLAND Y MORENO TOMAS PEDRO EDUARDO MIGUEL DEL ESPIRITU SANTO, GOWLAND Y MORENO FELIPE ALEJANDRO HORACIO, GOWLAND Y MORENO MARIA INES SARA TERESA DEL NIÑO JESUS, GOWLAND Y MORENO MARIA SARA TERESA, GOWLAND Y MORENO EDUARDO MARIA JOSE, GOWLAND Y MORENO TERESA, GOWLAND Y MORENO EDUARDO MARIA JOSE, GOWLAND Y MORENO LLOBET MARIA VICTORIA EUGENIA, LLOBET LLAVALLOT DE GOWLAND Y MORENO INES MARIA CATALINA RAMONA DEL CORAZON DE JESUS, LUIS FRANCISCO ANTONIO GOWLAND Y MORENO y SARA JACINTA MARIA JUANA MORENO Y BUNGE, por quince días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. GUSTAVO CAMELO DIAZ, Juez. MAXIMO MUSICH Secretario.

Gustavo Caramelo Juez - Máximo Musich Secretario

e. 23/05/2019 N° 34554/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la C.A.B.A., en los autos "LAGORIO SANDRA CARINA C/LASO DARIO FERNANDO S/DIVORCIO" Expte. 79905/2017, cita y emplaza por el término de dos días al Sr. Darío Fernando Laso, a notificarse de la petición de divorcio y de lo manifestado respecto de la propuesta reguladora por el plazo de cinco días respecto de la resolución de fecha 8 de noviembre de 2017. Públíquese edictos durante dos días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 87431/18 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaria n° 8, en el marco de la causa CN° 6503/2019 (iniciada el 19/01/19 ante la comisaría 13 B) instruida por el delito de robo, cita y emplaza a BRIAN GONZALO ISMAEL FIGUEROA, a que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días luego de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 294 y 150 del CPPN)...:Fdo.: Julia A. Marano Sanchis. Ante mi: Alejandro R. Constantino, Secretario de Juzgado..." .- Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 21/05/2019 N° 35080/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaria n° 8, en el marco de la causa CN° 6503/ 2019 (iniciada el 19/01/19 ante la comisaría 13 B) instruida por el delito de robo, cita y emplaza a CRISTIAN ROBERTO NICOLAS FIGUEROA, a que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días luego de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 294 y 150 del CPPN)...:Fdo.: Julia A. Marano Sanchis. Ante mi: Alejandro R. Constantino, Secretario de Juzgado..." .- Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 21/05/2019 N° 35082/19 v. 27/05/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a Robert Zamora Llanos, DNI nro. 94.750.583, nacido el día 15/5/1972, de nacionalidad peruana, hijo de Castinaldo Zamora y Juana Llanos Soto, en la causa nro. FSM 176983/2018 caratulada "BANGURA, SAIDU Y OTROS S/ INF. LEY 22.362" del registro de la Secretaría nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de estar a derecho en este sumario. "/// Martín, 8 de mayo de 2019.

En atención al resultado de las comunicaciones de fs. 526 y 560/562, cítese a Robert Zamora Llanos, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a fin de estar a derecho en estos actuados. Para ello, requiérase a través de la página web, al Sr. Director del Boletín Oficial, que se publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del causante (art. 150 del código de rito). Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria" EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 21/05/2019 N° 34820/19 v. 27/05/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/11/2018	PACE ANDRÉS	86159/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/04/2019	ALONSO FLORENTINO	24407/19

e. 22/05/2019 N° 4459 v. 24/05/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/04/2019	PASCUET CARLOS ERNESTO	24680/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/05/2019	BALLESTRASSE JUAN JOSÉ MARÍA	34825/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/05/2019	OLGA NELIDA TRINIDAD	35471/19

e. 23/05/2019 N° 4461 v. 27/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2****SECRETARÍA NRO. 200**

El Juzgado Nacional de Comercio nº 2, Secretaría nº 200, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF C/ QUISPE ARMIJO MARTHA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. 23400/2018, que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski (CUIT 20-20053005-6), rematará, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 7 de Junio de 2019 a las 11:30 hs, EN PUNTO, en Jean Jaurés 545, CABA, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Furgón, modelo: Sprinter 415 CDI-3665 Mixto 4 + 1 TE V1, con motor marca Mercedes Benz nº 651955W0073436, con chasis marca Mercedes Benz nº 8AC906633JE142716, Año 2017, Dominio nº AC 098 VA, de propiedad de Quispe Armijo Martha (DNI 93002693) y Mamani Rolando Felipe (DNI 24864193), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe en Larrazabal 2750, CABA, los días 5 y 6 de Junio de 2019, de 10 a 12 hs. Además de los detalles propios del uso, el vehículo tiene dañado el lateral derecho, el capot y está roto el espejo derecho y su carcasa. BASE \$ 647.000. Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra por lo que se prohíbe la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. Deuda de patentes \$ 23.508,86 al 28/02/19 y deuda de infracciones \$ 8.428,50 al 13/02/19. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Hágase constar en los edictos que una vez adquirido el bien, fíjese el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. Bs As, 14 de mayo de 2019.-

Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 23/05/2019 N° 33061/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**SECRETARÍA NRO. 26**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº13, Secretaría nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por 5 días en Boletín Oficial que en autos LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO S/ QUIEBRA s/INCIDENTE INMUEBLE AV. CORRIENTES 842/848 CABA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 66218/2009/41 que los Martillero Sres. Dotro Lobosco Alicia CUIT 27044203974 (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro CUIT 20252262033 (Tel 15 6404-3271) ; Roisman Marcos Bernardino CUIT 20100724023 (Tel 15 4171-5967) y Bosio Guillermo Julio CUIT 20101410928 (Tel 15 4447-4889) , rematará el día 5 de junio de 2019 a las 10.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100% indiviso de los inmuebles propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Av. Corrientes nº 842/848 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre calles Esmeralda y Suipacha, unidad 37 piso 1 y 2, nomenclatura catastral: circunscripción: 14; sección: 1; manzana: 4; parcela; 11matricula: 14-78/37, unidad funcional nº 37. Según constatación obrante: Se trata de una oficina de aprox. 1153 m2, al contra frente distribuida en dos plantas (1ro y 2do piso del edificio) que se intercomunican entre sí por una escalera de acceso interno, cuyo estado de conservación es regular / malo. BASE: U\$S 712.500 .El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -el 30% del precio de venta-; b) la comisión -el 3% del mismo importe- MAS IVA; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta – Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires T° 799 F° 854 DV 9 está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de

toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C.Q. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El inmueble se podrá visitar los 30 y 31 de Mayo de 2019 de 15:00 a 17 hs, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar con los suscriptos fecha y hora para efectuar una visita. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 22 de Mayo de 2019.- PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 35735/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Andrea A. Imatz, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en autos "Palma Virginia Clelia y Otro c/Medile Rubén Fabián s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 84058-13/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléfonos 4982-3753 / (15) 4971-2211) rematará en pública subasta a realizarse el día jueves 30 de Mayo de 2019 a las 11,15 horas, en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN, ubicado en la calle Jean Jaurès 545 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en Gral. Sarmiento (Hoy José C. Paz), próximo a la estación José C. Paz del Ferrocarril Nacional General San Martín, Provincia de Buenos Aires, designación según plano como Lote 17 de la Mza. E, Matrícula 14716 (132). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. L, Manz. 125, Parc. 38. Según constatación efectuada por el martillero y constancias de autos el bien se sitúa en la calle Combate de los Pozos N° 3031, entre calles Casacuberta y Julián Martel, y ubicado en la manzana comprendida entre las arterias citadas y la calle Curupaytí.- Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno que según títulos mide 10 x 45 m, Superficie 450m2, se halla sobre calle no pavimentada, no cuenta con servicios cloacales ni agua corriente (al igual que el resto de la zona), posee servicio de gas natural, con 2 accesos desde la vía pública, peatonal y vehicular para estacionamiento descubierto, con un frente sobre la línea municipal de mampostería y rejas de baja altura, amplio espacio descubierto a todo el frente, entrada a un living, un estar, dos dormitorios, baño, cocina con salida a una galería, cubierta exterior de tejas, y amplio fondo libre con un pequeño cuarto destinado a depósito, y un paso descubierto pasante hacia el contrafrente. Se encuentra en buen estado de uso y conservación, muy luminosa, ocupada por la Señora Elizabeth Susana Domínguez de Troncoso, quien manifestó hacerlo juntamente con sus tres hijas, a las que identificó como Karen Magali, Victoria Abigail y Martina Anahí Troncoso, en su carácter de locataria, sin haber suscripto contrato de locación. Deudas: Municipalidad de José C. Paz al 14-6-18 \$ 15.691,30; ARBA al 28-11-17 \$ 7.729,30. El inmueble no cuenta con servicios sanitarios según surge de la constatación efectuada por el martillero y la manifestación realizada por la parte actora a fs. 114/115. Asimismo el informe emitido por AYSA al 14/05/2015 informa que el partido no se encuentra incluido dentro del área Servida. Expensas, según informe del martillero es una casa construida sobre lote propio no sometido al régimen de propiedad horizontal, por lo que no tributa expensas comunes (fs. 175). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base \$ 750.000.-. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; Sellado de Ley; todo en efectivo en el acto del remate a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la CABA. No corresponde la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC), no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar S.S. que ello importa una compra en comisión encubierta y en caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del

pago de la seña. Exhibición: 27 y 28 de Mayo de 2019 de 11,30 a 13,00 horas. Plano zonal, plancheta catastral y mayores informes en el expediente y/o al martillero. Buenos Aires 16 de ABRIL de 2019 .-

MARISA S. SORINI Juez - ANDREA A. IMATZ SECRETARIA

e. 23/05/2019 N° 25707/19 v. 24/05/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO FE Nro. 77” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 20 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/05/2019 N° 34879/19 v. 24/05/2019

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del “PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO – NRO. 65” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de mayo de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 22/05/2019 N° 34368/19 v. 24/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

